

MEMORIA INSTITUCIONAL

del 28 de julio de 2011 al 15 de mayo del 2013



Ministerio de Relaciones Exteriores

LIMA, MAYO DE 2013



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	13
I.1. Acuerdo Nacional: Sexta Política de Estado	
I.2. Visión	
I.3. Misión	
I.4. Estructura orgánica	
II. EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA	19
II.1. Eje estratégico 1: Integración y fortaleza regional	20
II.2. Eje estratégico 2: Apertura del Perú al mundo	20
II.3. Eje estratégico 3: Peruanos en el exterior	20
II.4. Eje estratégico 4: Protección y promoción cultural	21
II.5. Eje estratégico 5: Fortalecimiento institucional	21
III. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO DEL 28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 POR EJE ESTRATÉGICO Y TEMAS DE POLÍTICA EXTERIOR	23
III.1. Eje estratégico: Integración y fortaleza regional	24
a. Consolidación en el ámbito regional de la democracia y la defensa de los derechos humanos	
b. Desarrollo e integración fronteriza	
c. Profundización de los vínculos con los países de la región	
c.1. América del Sur	
c.2. Centroamérica y el Caribe	
d. Integración regional	
e. Acceso a los mercados regionales	
III.2. Eje estratégico: Apertura del Perú al mundo	31
a. Profundización de la relación con Estados Unidos	



b.	Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no comunitaria	
c.	Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos de Asia y la Cuenca del Pacífico	
c.1.	Países de Asia	
c.2.	Países de Oceanía	
c.3.	Foros multilaterales del Asia-Pacífico	
d.	Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África	
e.	Multilateralismo y organismos internacionales	
e.1.	Sistema de Naciones Unidas	
e.2.	Sistema Interamericano	
e.3.	Cumbre Iberoamericana	
f.	El problema mundial de las drogas	
g.	Acceso a los mercados extrarregionales	
h.	Promoción de las inversiones extranjeras, apoyo a La empresa peruana y promoción del turismo receptivo	
III.3.	Eje estratégico: Peruanos en el exterior	44
a.	Protección de los peruanos en el exterior e integración con los países que los acogen	
b.	Servicios consulares	
III.4.	Eje estratégico: Protección y promoción cultural	46
III.5.	Eje estratégico: Fortalecimiento institucional	48
IV.	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2012 POR EJE ESTRATÉGICO	51
IV.1.	Eje estratégico: Integración y fortaleza regional	52
a.	Proceso de La Haya	
b.	Desarrollo e integración fronteriza	
c.	Profundización de los vínculos con los países de la región	
d.	Integración regional	
IV.2.	Eje estratégico: Apertura del Perú al mundo	55



a.	Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no comunitaria	
b.	Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos de Asia y la Cuenca del Pacífico	
b.1.	Países de Asia	
b.2.	Países de Oceanía	
b.3.	Foros multilaterales del Asia-Pacífico	
c.	Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África	
d.	El problema mundial de las drogas	
e.	Acceso a los mercados extrarregionales	
f.	Promoción de las inversiones extranjeras, apoyo a la empresa peruana y promoción del turismo receptivo	
IV.3.	Eje estratégico: Peruanos en el exterior	58
a.	Producto 1: Personas que perciben servicios consulares en el exterior	
b.	Producto 2: Migrantes protegidos	
IV.4.	Eje estratégico: Protección y promoción cultural	61
IV.5.	Eje estratégico: Fortalecimiento institucional	61
V.	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2013 POR EJE ESTRATÉGICO	63
V.1.	Eje estratégico: Integración y fortaleza regional	64
a.	Consolidación en el ámbito regional de la democracia y la defensa de los derechos humanos	
b.	Desarrollo e integración fronteriza	
c.	Profundización de los vínculos con los países de la región	
d.	Integración regional	
e.	Asuntos antárticos	
V.2.	Eje estratégico: Apertura del Perú al mundo	73



a.	Profundización de la relación con Estados Unidos	
b.	Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no comunitaria	
c.	Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos de Asia y la Cuenca del Pacífico	
d.	Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África	
e.	Multilateralismo y organismos internacionales	
f.	Acceso a los mercados extrarregionales	
V.3.	Eje estratégico: Peruanos en el exterior	85
a.	Producto 1: Personas que perciben servicios consulares en el exterior	
b.	Producto 2: Migrantes protegidos	
V.4.	Eje estratégico: Protección y promoción cultural	89
V.5.	Eje estratégico: Fortalecimiento institucional	95
VI.	ANEXOS	97
a.	Discursos del Ministro de Relaciones Exteriores	98
b.	Visitas oficiales del Ministro de Relaciones Exteriores	146
c.	Relación de instrumentos internacionales suscritos por el Perú de julio de 2011 a abril de 2013	148

PRESENTACIÓN

Al presentar esta memoria, me llena de orgullo haber entregado la conducción de la Cancillería a la primera mujer Canciller de nuestra historia. La Ministra Eda Rivas pertenece a esta pléyade de mujeres profesionales, con larga y fecunda experiencia en el manejo de los asuntos de Estado, que integran el equipo de gobierno del Presidente Humala.

En estos meses previos al fallo de La Haya, podemos afirmar que hicimos todo lo que nos correspondía. Con un equipo profesional de excelencia, nos ha tocado preparar las condiciones para llegar a esta fecha próxima habiendo entregado el mayor esfuerzo posible para asegurar la sentencia más favorable al Perú y para que esta pueda ejecutarse sin dilaciones.

Una vez culminado el proceso contencioso seguido ante la Corte Internacional de Justicia por el diferendo marítimo con Chile, el Perú contará por primera vez con todas sus fronteras claramente delimitadas. Con nuestros asuntos limítrofes solucionados, la diplomacia peruana estará en mejores condiciones para enfocar todos sus esfuerzos hacia una proyección internacional de largo plazo.

Debo agregar dos consideraciones que han acompañado mi paso por la Cancillería:

La primera se refiere a la inserción del Perú en el mundo global: la globalización no solo se despliega con base en el consenso sobre los mercados y la libertad de comercio. También implica otros dos elementos: el de la democracia y el de los derechos humanos, que han dejado de ser temas exclusivos de la soberanía de cada país para convertirse en derechos que atañen a la comunidad internacional.

Mi segunda consideración corresponde a la compleja relación entre política exterior y política interior. No cabe duda de que la discrepancia y la confrontación son la esencia del sistema democrático: la pasión del debate es la vida misma de la democracia. Sin embargo, los intereses del Perú siempre deben imponerse a las pasiones de partido o de grupo. Nuestra arma más poderosa, y también la más hermosa, es la unidad. Lo hemos comprobado con el orgullo que nos produjo a todos la actuación del Perú en diciembre de 2012, durante la fase oral del proceso de La Haya.

Vienen días de gran trascendencia para nuestro país. Mucha sangre y territorio le costaron al Perú la desunión de los peruanos en la aciaga época de la barbarie y las guerras de conquista que fue el siglo XIX. Hagamos hoy de nuestra unidad la base para lograr que la fuerza de la razón impere sobre la razón de la fuerza, la civilización sobre la barbarie, la paz de los ciudadanos sobre el espíritu de los belicosos.



La vocación del Perú es y ha sido siempre la paz y la concordia.

Esta memoria institucional refleja el dinamismo en el que la Cancillería ha estado inmersa estos casi dos años. No obstante, la relación de actividades contenida en este informe no puede ser concebida de manera aislada, sino que deberá ser comprendida tomando en cuenta los importantes cambios en los que nos tocó vivir y los grandes desafíos que la coyuntura internacional puso delante de nosotros.

Hemos sido sede de importantes cumbres y asumimos con responsabilidad la Presidencia de UNASUR, con la convicción de que la integración es el camino a seguir.

He desplegado todos mis esfuerzos para cumplir mi labor como Ministro de Relaciones Exteriores. Agradezco al señor Presidente Ollanta Humala por haberme dado esta oportunidad de servir a mi país. Me ha acompañado un equipo de juristas y diplomáticos de primer nivel, el cual estoy seguro de que se multiplicará con las reformas en la Academia Diplomática, centro que debe seguir siendo cuna de los nuevos profesionales de la diplomacia del futuro, quienes asumirán el gran reto de continuar trabajando y deberán acentuar el esfuerzo para seguir construyendo el prestigio de una diplomacia de reconocida trayectoria en América Latina.

Lima, noviembre de 2013

Rafael Roncagliolo Orbegoso

Ministro de Relaciones Exteriores, 28 de julio de 2011 - 15 de mayo de 2013

**MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES**





Rafael Roncagliolo Orbegoso

Lima, 14 de noviembre de 1944

Ministro de Relaciones Exteriores

Desde el 28 de julio de 2011

PERFIL PROFESIONAL

Sociólogo, periodista y profesor universitario. Licenciado en Ciencias Sociales y Magíster en Comunicaciones por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CARGOS DESEMPEÑADOS

- Asesor Político sénior para los Países Andinos y Jefe de Misión para el Perú de International IDEA (2009-2011).
- Jefe para los Países Andinos de International IDEA (2005-2009).
- Secretario Técnico del Acuerdo Nacional (2002 y 2004).
- Director del Programa Perú de International IDEA (2003).
- Secretario General del movimiento cívico Transparencia del Perú (1994-2002).
- Presidente del Instituto para América Latina (IPAL), con sede en Lima (1982-1994).
- Director de la División de Estudios de la Comunicación del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, con sede en México D. F. (1976-1982), país en el que estuvo exiliado en 1976 y 1978.
- Director del equipo de estudios de la educación de Desco, en Lima (1971-1974).
- Presidente de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (Amarc) (1995-1998).
- Vicepresidente de la International Association for Mass Communication Research/Association Internationale des Études et Recherches sur l'Information (IAMCR/AIERI) (1982-1986).
- Miembro del Comité Ejecutivo del Consejo Mundial para la Radio y la Televisión (1994-1997), auspiciado por la UNESCO.
- Presidente de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1963-1964) y de la Juventud Demócrata Cristiana de América (1967-1968).

VIDA ACADÉMICA

Profesor en la Academia Diplomática del Perú; en el Posgrado de Sociología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; en el Doctorado en Ciencia Política y en la Maestría de Gobernabilidad de la Universidad Particular San Martín de Porres; en la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma y en los posgrados de comunicaciones de la Universidad de Lima y la Pontificia Universidad Católica del Perú. Exprofesor visitante en posgrados de la Universidad de Quebec en Montreal, la Universidad Iberoamericana de México y la Pontificia Universidad Católica de Ecuador. Exjefe del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

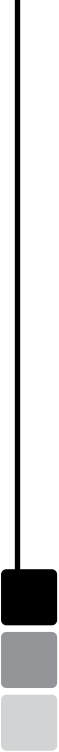
Consultor de IIDH, UNESCO, PNUD, OEA, BID, SELA, JUNAC y los gobiernos de Estados Unidos (USAID), Italia y la República Federal de Alemania. Misiones en Argentina, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Haití, Honduras, India, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Zimbabwe.

Algunos temas de misiones de trabajo: evaluación del Diálogo Nacional en Nicaragua; sistema mundial de información científico-tecnológica (TIPS), modernización del Parlamento de Ecuador; establecimiento de un sistema educativo de radio televisión en Paraguay; política de comunicaciones de la Defensoría del Pueblo en Panamá; radio televisión de servicio público en Venezuela; sistema electoral panameño; presupuestos electorales en América Central y el Caribe; observación electoral en República Dominicana, Venezuela, México, Nicaragua, Haití, Honduras y Ecuador. Además del Perú, ha tenido vinculación con procesos de diálogo nacional en Argentina, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

PUBLICACIONES

Autor de numerosos libros y artículos sobre comunicaciones, sistemas políticos y análisis electoral y miembro de consejos editoriales de ABLEX, SAGE, FUNDESCO CIESPAL y revistas especializadas de Canadá, Ecuador, España, Estados Unidos, Países Bajos, México, Panamá y Perú.

Exdirector de diarios, revistas y programas de televisión y de radio. Excolumnista y corresponsal de Le Monde Diplomatique, Interviu, Cuadernos del Tercer Mundo y otras publicaciones.



I. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I.1. ACUERDO NACIONAL: SEXTA POLÍTICA DE ESTADO

Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración

«Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del derecho internacional, con especial énfasis en los derechos humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantiremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad.

Con este objetivo, el Estado:

(a) promoverá un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objeto de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza, necesario para facilitar el desarrollo de nuestros países y la erradicación de la pobreza. En este marco se otorgará particular énfasis a la reducción del armamentismo y a la promoción del desarme en América Latina;

(b) promoverá el respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y del Estado de derecho, así como fomentará la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo en el plano de las relaciones internacionales a través de iniciativas concretas y de una participación dinámica en los mecanismos regionales y mundiales correspondientes;

(c) participará activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico y desarrollará una política de asociación preferencial con los países vecinos a fin de facilitar un desarrollo armónico, así como para crear identidades y capacidades de iniciativa, negociación y diálogo que permitan condiciones más equitativas y recíprocas de participación en el proceso de globalización. Dentro de ese marco, buscará la suscripción de políticas sectoriales comunes;

(d) impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos;

(e) fortalecerá una diplomacia nacional que promueva y defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior y sea instrumento de los objetivos de de-

sarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional;

(f) impulsará políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y

(g) respetará la soberanía de los Estados y el principio de no-intervención».

I.2. VISIÓN¹

El Perú consolida una posición internacional sólida en el ámbito bilateral y multilateral, afirma su soberanía, su seguridad y desarrollo, atiende eficientemente a sus connacionales en el exterior, logra mayores facilidades para el acceso a mercados para sus exportaciones, y profundiza la cooperación e integración con los países vecinos, el continente americano, la región Asia-Pacífico, los países europeos, así como otros países en desarrollo y desarrollados, priorizando los espacios transfronterizos, andino, amazónico, pacífico, sudamericano y latinoamericano con miras a lograr una mayor inclusión económica y social.

I.3. MISIÓN

Desarrollar una política exterior activa, a través de la representación, negociación y promoción de los intereses de seguridad, desarrollo, inclusión del Estado e integración, particularmente latinoamericana, entre otros, así como la protección de los nacionales en el exterior.

I.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

- ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores
- Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores
- Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores

- COMISIONES CONSULTIVAS

- Las Comisiones Consultivas Ad Hoc
- La Comisión Consultiva Ad Hoc del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Delimitación Marítima con Chile

¹Plan Estratégico Sectorial de Relaciones Exteriores de Largo Plazo 2012-2021, aprobado con Resolución Ministerial 0401-RE, del 11 de abril de 2012.

- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 - Órgano de Control Institucional
- ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA
 - Órgano de Defensa Jurídica

SECRETARÍA GENERAL

- Órganos de Administración Interna
 - Órganos de Asesoramiento
 - Oficina General de Asuntos Legales
 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - Órganos de Apoyo
 - Oficina General de Administración
 - Oficina General de Recursos Humanos
 - Oficina General de Comunicación
 - Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES

- Órganos de línea
 - Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
 - Dirección General de América
 - Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
 - Dirección General de Europa
 - Dirección General de Asia y Oceanía
 - Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
 - Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
 - Dirección General para Asuntos Económicos
 - Dirección General de Promoción Económica
 - Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
 - Dirección General para Asuntos Culturales



- Dirección General de Tratados
- Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado
- Órganos desconcentrados
 - Oficinas desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Órganos del servicio exterior
 - Embajadas
 - Representaciones permanentes ante los organismos internacionales
 - Oficinas consulares
 - Oficinas comerciales del Perú en el exterior
- Órgano de formación profesional
 - Academia Diplomática del Perú



II. EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

II.1. EJE ESTRATÉGICO: INTEGRACIÓN Y FORTALEZA REGIONAL

La integración regional es una respuesta colectiva a la actual crisis económica internacional a fin de fortalecer la solidaridad y la competitividad de nuestros países, la capacidad negociadora de Sudamérica y la promoción de la cooperación Sur-Sur. En ese sentido, el Perú promueve activamente la integración con los países latinoamericanos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) y especialmente los procesos de integración subregionales, como la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que representan estos últimos el 20 por ciento de nuestro comercio.

Nuestro país aspira a consolidar su relación con los países de la región en función del interés nacional y del beneficio recíproco.

II.2. EJE ESTRATÉGICO: APERTURA DEL PERÚ AL MUNDO

La política exterior debe asegurar la inserción positiva del Perú en el proceso de globalización y su capacidad para enfrentar la crisis económica internacional. Para ello debe fortalecer sus relaciones bilaterales con los Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y con países emergentes como China e India, así como con la región Asia-Pacífico, en busca de comprometerlos con el desarrollo nacional, a través de la promoción de las inversiones y el comercio.

Por otro lado, la activa participación del Perú en los organismos multilaterales tiene como uno de sus objetivos centrales ampliar los flujos de cooperación hacia nuestro país para favorecer los programas de inclusión social. La prioridad que otorga el Perú al multilateralismo, como instrumento privilegiado para regular el orden internacional, nos crea un espacio de participación en las relaciones internacionales de especial significación y utilidad.

II.3. EJE ESTRATÉGICO: PERUANOS EN EL EXTERIOR

La política exterior se orienta a brindar una mejor atención a las comunidades peruanas en el extranjero, que representan el 10 por ciento de la población del Perú y que envían a nuestro país remesas por un total de 2.500 millones de dólares anuales. La inclusión social de las comunidades peruanas supone el desarrollo de políticas que hagan más eficientes los servicios consulares, la

regularización de su situación migratoria y facilidades para su eventual retorno al país.

II.4. EJE ESTRATÉGICO: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

El Perú ha sido el centro de una de las grandes civilizaciones originarias del planeta y sus diversas expresiones de creatividad cultural son reconocidas internacionalmente. Por ello, la política exterior debe fortalecer la imagen positiva del Perú mediante la promoción de nuestra gran riqueza cultural en el exterior.

Asimismo, debe trabajar intensamente en la promoción y la protección del patrimonio cultural del Perú, así como en la recuperación de aquellas piezas que hayan sido exportadas ilícitamente del territorio nacional.

II.5. EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento del sector Relaciones Exteriores es importante a fin de que enfrente con éxito un mundo globalizado, mediante una presencia política y diplomática más amplia, especialmente en las regiones del mundo a las que se dirigen los nuevos esfuerzos orientados a captar inversiones y mercados para la exportación y en aquellos países con concentración de grandes comunidades peruanas.

En ese sentido, se está reforzando la presencia del Perú en el exterior, respondiendo así a nuestra condición de país emergente y en crecimiento. Además, se están fortaleciendo las oficinas desconcentradas y su vinculación con los gobiernos regionales y locales.

Esta mayor presencia se debe equilibrar con el capital humano que el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus órganos en el exterior requieren. Asimismo, se debe garantizar el correcto ordenamiento de la gestión institucional y los procesos administrativos, a fin de lograr niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la conducción de las relaciones exteriores del Estado.



II. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO DE 28 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 POR EJE ESTRATÉGICO Y TEMAS DE POLÍTICA EXTERIOR

III.1. EJE ESTRATÉGICO: INTEGRACIÓN Y FORTALEZA REGIONAL

a. Consolidación en el ámbito regional de la democracia y la defensa de los derechos humanos

La Sexta Política de Estado del Acuerdo Nacional establece como uno de los objetivos de la política exterior peruana la promoción del respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y el Estado de derecho.

En ocasión de conmemorarse el décimo aniversario de la suscripción de la Carta Democrática Interamericana, el Perú organizó el evento «Diálogos sobre la Preservación y Promoción de la Democracia en las Américas», realizado en Lima el 12 de setiembre de 2011. El encuentro contó con la presencia de importantes autoridades nacionales y representantes de organismos regionales y subregionales del continente.

Este evento, inaugurado por el Presidente de la República, Ollanta Humala, se enmarca en el objetivo del Gobierno peruano de promover el intercambio de experiencias y desafíos que se presentan en la aplicación de los mecanismos de protección de la democracia, a fin de enriquecer el conocimiento de este tema prioritario para el hemisferio.

Por otro lado, la Cancillería es responsable de la ejecución del proyecto de inversión destinado a la construcción del «Lugar de la Memoria para la Consolidación de una Cultura de Paz y Reconciliación en el Perú».

Para este fin, se continuó captando cooperación internacional no reembolsable, como es la proveniente de la Unión Europea, que donó dos millones de euros. El 13 de octubre de 2011 se suscribió el respectivo acuerdo de cooperación, que ratifica el compromiso del Perú y de la Unión Europea con el proceso de reconciliación nacional.

b. Desarrollo e integración fronteriza

En el ámbito del desarrollo y la integración fronteriza se destaca la instalación, en setiembre de 2011, de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Transfronteriza del Río Zarumilla. Esta comisión permitirá la gestión integrada del agua por parte del Perú y Ecuador y, para ello, desarrollará un plan concertado con las autoridades de ambos países y con participación de la población.

Con Brasil, se avanzó en aspectos referidos al control y tránsito de personas, equipajes, vehículos y mercancías con la instalación, en setiembre de 2011, del Comité de Coordinación Bilateral de Iñapari-Assis.

Mientras que con Bolivia se suscribió el 30 de agosto el Reglamento General de los Comités de Frontera.

Se destaca también la constitución del Grupo Técnico del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, que elaborará el reglamento de la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza, Ley 29778. Este documento permitirá hacer operativo el Sistema Nacional que articulará los planes, programas y proyectos de los distintos niveles de gobierno y las organizaciones representativas de la sociedad civil vinculados a la temática fronteriza.

c. Profundización de los vínculos con los países de la región

c.1. América del Sur

- Con Argentina se avanzó en el fortalecimiento de la relación bilateral con la visita del Vicecanciller José Antonio Meier a ese país, el 23 y 24 de noviembre de 2011. En esa oportunidad, el Perú reiteró su apoyo tradicional e incondicional a los legítimos derechos argentinos en la disputa de soberanía relativa a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. El Vicecanciller Meier también participó en la V Reunión del Comité Permanente de Coordinación y Cooperación en Temas de Seguridad y Defensa.
- Con Brasil se impulsó la agenda bilateral en las áreas social, de defensa, lucha contra el narcotráfico, integración energética e integración física. Ello a través del diálogo directo y fluido al más alto nivel político y diplomático, como lo demuestra la reunión entre los presidentes Ollanta Humala y Dilma Rousseff, en setiembre de 2011, durante la Asamblea General de la ONU, y la visita realizada a Brasil por el Canciller Rafael Roncagliolo, el 31 de octubre de ese año.

Considerando el crecimiento sostenido del comercio bilateral, los mandatarios Humala y Rousseff acordaron dialogar para la eliminación gradual de las barreras paraarancelarias, en especial las restricciones fitosanitarias a los productos peruanos. Asimismo, fruto del encuentro presidencial y del viaje

del Ministro Roncagliolo es la pronta realización de un importante encuentro empresarial binacional, a inicios de 2012, para la promoción de asociaciones estratégicas y la generación de nuevas oportunidades de negocios.

En el ámbito social, se acordó intercambiar experiencias respecto de los programas sociales para lo cual ministros peruanos viajarán a Brasil con la finalidad de conocer el desarrollo de dichos programas en el país vecino. Durante la visita del Canciller Roncagliolo se suscribieron acuerdos en materia de políticas y programas de desarrollo e inclusión social, así como fortalecimiento de la gestión de monitoreo y evaluación del Ministerio de la Mujer.

Se destaca, asimismo, la suscripción de acuerdos de cooperación técnica y lucha contra el crimen organizado, entre otros, así como el establecimiento de un nuevo Comité de Frontera Purús-Santa Rosa. En temas de fronteras, se reactivó el trabajo de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de Frontera con Brasil.

- Con Bolivia se reafirmaron los históricos lazos de amistad y cooperación que nos unen y la voluntad de ambos gobiernos en continuar fortaleciendo la relación política para consolidar alianzas estratégicas en los ámbitos social, político, económico y cultural.

La visita de trabajo del Canciller Rafael Roncagliolo, el 30 de agosto de 2011, permitió, además, alcanzar acuerdos importantes en aspectos como cooperación por la equidad social e inclusión; integración binacional y desarrollo fronterizo; recursos hídricos compartidos; promoción comercial, de inversiones y turismo; seguridad y defensa; cooperación regional y global; asuntos culturales y derechos de los migrantes.

Se acordó, asimismo, poner en marcha los mecanismos bilaterales del Tratado General de Integración y Cooperación Económica y Social para la formación de un mercado común, evaluar el desarrollo de proyectos portuarios y turísticos y realizar la IX Reunión del Grupo de Trabajo Binacional para la implementación de nuevos centros binacionales de atención en frontera.

- Con Chile se reafirmó el diálogo directo y fluido al más alto nivel, en busca de un tratamiento integral de la relación. El actual gobierno ha reiterado, junto con su par chileno, la im-

portancia de continuar impulsando una vinculación que promueva intereses comunes y que sea mutuamente beneficiosa, con especial énfasis en la integración económica y social, otorgando así un tratamiento integral a la relación. Muestra de ello fue la visita que realizó en junio de 2011 a Chile el Presidente Ollanta Humala como mandatario electo, en la cual destacó la importancia del trabajo conjunto para alcanzar un proceso de integración y unidad.

Se destaca, también, la visita del Canciller Rafael Roncagliolo, el 2 de setiembre de 2011, durante la cual se avanzó en temas de desarrollo e integración fronterizos, así como de protección y asistencia a los nacionales migrantes, entre otros. Entre los acuerdos alcanzados figura la realización en 2012 de sendas reuniones del Consejo de Integración Social y de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica. Por parte de Chile, recibimos el 12 de diciembre la visita del Vicecanciller Fernando Schmidt.

Cabe resaltar, además, el impulso al desarrollo e integración fronteriza como resultado del Comité de Frontera, realizado el 23 y 24 de noviembre. Las delegaciones peruana y chilena evaluaron el establecimiento de una zona de integración fronteriza, con énfasis en la promoción del desarrollo e integración social y económica de los espacios y poblaciones fronterizos.

Respecto a la controversia marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia, debe destacarse la ratificación y reforzamiento del equipo peruano y la ampliación de la Comisión Consultiva Ad Hoc. Asimismo, el equipo peruano ha venido definiendo y consolidando los contenidos de las intervenciones del Agente y de los abogados especialistas durante la fase oral, que se realizará en La Haya, Países Bajos, a fines de 2012.

- Con Colombia se continuó avanzando en temas de desarrollo e integración fronteriza, así como en asuntos relativos a seguridad y defensa. Se ha continuado con la formulación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).

En este ámbito existen importantes avances en la ejecución de proyectos binacionales que beneficiarán a las poblaciones de la frontera común, como la reciente puesta en marcha de la Red de Telemedicina en el Putumayo y el inicio de la implementación de proyectos relacionados con la seguridad

alimentaria y la generación de ingresos en la región fronteriza, como los referidos a la pesca y la piscicultura en comunidades fronterizas.

- Con Ecuador se destaca el compromiso de avanzar en temas de fronteras, educación, y turismo, entre otros. Se registraron avances en el reforzamiento de controles para enfrentar los problemas de inseguridad en la frontera, así como en el fortalecimiento de la cooperación, articulación e integración binacional como estrategia para enfrentar el tráfico ilícito de drogas y el contrabando de combustibles que afecta a ambos países.

Durante la X Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, realizada en Piura, los cancilleres Rafael Roncagliolo y Ricardo Patiño dispusieron medidas concretas para impulsar y hacer más efectiva la cooperación binacional con énfasis en el desarrollo y la inclusión de las poblaciones de menores recursos asentadas en la frontera común.

Los ministros acordaron la perentoria puesta en funcionamiento del Centro Binacional de Atención en Frontera del Eje Vial 1, acelerar la homologación de títulos y certificados de estudios, implementar un programa conjunto de promoción turística binacional y estandarizar los requisitos sanitarios para productos de origen animal y vegetal.

Cabe destacar que en junio de 2011 el entonces Presidente electo Ollanta Humala visitó Ecuador, oportunidad en la que resaltó la ausencia de conflictos entre ambos países y la voluntad de trabajar en proyectos binacionales.

Con Venezuela se logró la continuidad de las preferencias arancelarias vigentes, en tanto continúan las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial. Asimismo, destaca el inicio de las negociaciones de un acuerdo de cooperación para fortalecer las políticas de desarrollo e inclusión social y de un convenio de seguridad social que beneficiará a los trabajadores migrantes.

La concreción de estos logros se dio durante la visita del Canciller de Venezuela, Nicolás Maduro, a Lima, el 14 de octubre de 2011, que permitió renovar los vínculos de cooperación y amistad entre ambos países. Se suscribió, además, un convenio sobre protección de bienes culturales. Destaca la voluntad de profundizar la cooperación en materia energética.

c.2. Centroamérica y el Caribe

- Con Cuba se suscribió un acta de cooperación bilateral en los ámbitos de educación, salud, deporte y cultura, durante la visita realizada por una delegación oficial peruana presidida por la Primera Vicepresidenta de la República, Marisol Espinoza, del 3 al 6 de octubre de 2011, con el objetivo de tratar diversos temas de la agenda bilateral en materia de cooperación.
- Con Guatemala, una delegación de alto nivel de ese país hizo una visita de trabajo el 20 y 21 de octubre de 2011, a fin de compartir experiencias en asuntos de cohesión social, seguridad, conflictos sociales y lucha contra organizaciones criminales, especialmente del narcotráfico. Esta visita de trabajo se desarrolló en seguimiento a lo acordado por los presidentes del Perú y de Guatemala durante el encuentro que sostuvieron en Nueva York durante la 66ª Asamblea General de las Naciones Unidas.

d. Integración regional

El Perú promueve la reingeniería del Sistema Andino de Integración para adecuar la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a los retos del actual contexto internacional, basándose en el compromiso político, mejor gestión de los recursos y mayor participación ciudadana. Asimismo, impulsa la integración latinoamericana sobre la base de la convergencia de la CAN, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Nuestro país promueve también la integración energética regional como factor fundamental para la integración de los pueblos y su desarrollo. Asimismo, impulsa el pleno cumplimiento de la normativa comunitaria, principalmente la referida al libre tránsito de transporte terrestre.

Con estos objetivos, el Perú ha desempeñado un papel activo en la Comunidad Andina, participando en el XVIII Consejo Presidencial Andino, realizado en Lima, el 28 de julio de 2011, y en una reunión extraordinaria del mismo, realizada en Colombia, el 8 de noviembre de ese año. En el ámbito de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con el liderazgo del Perú, se destaca la aprobación del Plan de Acción para el año 2012 del Consejo de Defensa Suramericano. Asimismo, la propuesta de creación de un Centro de Estudios sobre la Promoción de la Democracia y la Transparencia Electoral, con sede en Lima.

Cabe manifestar que el Perú ejerció la Presidencia Pro Tempore del Consejo de Defensa Suramericano y organizó la Reunión de Ministros de Defensa del bloque regional, realizada en Lima, el 10 y 11 de noviembre de 2011. Asimismo, el Canciller Rafael Roncagliolo participó en la V Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, en Paraguay, el 29 de octubre de ese año.

En relación con la naciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Perú ha participado activamente en el proceso fundacional de este mecanismo de concertación política y de cooperación para el desarrollo.

Se destaca la aprobación del Plan de Acción de Caracas 2012 y el Comunicado Especial sobre el Compromiso para la Inclusión Social en la CELAC, propuesto por el Perú. Ambos documentos son el resultado de la I Cumbre de la CELAC, realizada en Venezuela el 1 y 2 de diciembre de 2011, y en la cual participó el Canciller Rafael Roncagliolo.

Respecto a la Alianza del Pacífico, el Perú ratificó su participación en este bloque de integración regional formado por Chile, Colombia, México y nuestro país.

Finalmente, el Perú participó en la IV Reunión Ministerial de la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas, efectuada el 4 y 5 de octubre de 2011.

e. Acceso a los mercados regionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores busca mejorar las condiciones de acceso de los productos peruanos a los mercados regionales a través de la profundización de los acuerdos económico-comerciales y de la facilitación del comercio.

Con ese objetivo, durante el segundo semestre de 2011, se avanzó en la política de acercamiento a Centroamérica, concluyendo la negociación de un tratado de libre comercio con Panamá y Costa Rica, el cual allana el camino para suscribir un acuerdo que nos vincule comercialmente con la región centroamericana en su conjunto.

Por otro lado, la Cancillería ha reorientado los objetivos de promoción económica, haciendo de ella una herramienta para la generación de inclusión social. La nueva promoción económica tiene el objetivo de triplicar las exportaciones no tradicionales y duplicar el número de pequeñas y medianas empresas exportadoras.

III.2. EJE ESTRATÉGICO: APERTURA DEL PERÚ AL MUNDO

a. Profundización de la relación con Estados Unidos

En relación con Estados Unidos, se realizaron diversas reuniones entre altas autoridades con el objetivo de fortalecer el diálogo político-militar y abordar el problema de las drogas. Destaca el incremento de la cooperación de USAID al Perú por un monto de 60'170.000 de dólares, recursos que fueron destinados principalmente a los sectores de medio ambiente y desarrollo alternativo, con énfasis en las zonas menos favorecidas.

Los presidentes Ollanta Humala y Barack Obama sostuvieron un encuentro durante la Cumbre APEC 2011, realizada en noviembre en Hawái; mientras que el Canciller Rafael Roncagliolo y su homóloga Hillary Clinton se reunieron durante la Asamblea General de las Naciones, realizada en setiembre. Durante los encuentros bilaterales se abordaron asuntos de interés común como democracia, inclusión social, el problema mundial de las drogas y el tratado de libre comercio entre ambos países.

Por su parte, el entonces Presidente del Consejo de Ministros, Salomón Lerner, realizó una visita a Estados Unidos del 24 al 26 de octubre, durante la cual se reunió con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, y otras altas autoridades del Gobierno y del Congreso. Se trataron temas de cooperación antidrogas e inclusión social.

El Perú recibió visitas del Subsecretario de Estado, William Burns, en setiembre; del Jefe del Comando Sur, General Douglas Fraser, en octubre; y del Subsecretario de Estado para Asuntos Antinarcóticos, William Brownfield, en noviembre.

Durante las reuniones se abordó el problema de las drogas, comprometiéndose Estados Unidos a continuar apoyando al Perú en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas, sobre la base de la responsabilidad compartida y en el marco de la estrategia que determine el Gobierno peruano. Durante la reunión con el General Fraser también se trató la cooperación en temas de seguridad y defensa.

Finalmente, en la relación bilateral se ha iniciado un proceso de intercambio de experiencias y de nuevas líneas de cooperación con Estados Unidos en temas de inclusión social: relaciones con las comunidades indígenas, educación, inclusión económica y/o productiva y salud y nutrición. En ese contexto, el 31 de agosto se recibió la visita de una misión de expertos estadounidenses en temas de inclusión social, la

cual se reunió con funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores, Producción, Salud, Educación y Cultura.

b. Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no comunitaria

Unión Europea y países comunitarios

- Se debe destacar el apoyo de la Unión Europea al proceso de reconciliación nacional a través de la donación de dos millones de euros para la construcción del «Lugar de la Memoria», acordada el 13 de octubre de 2011.

Asimismo, fue importante la gira que realizó el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, a España, Francia y Alemania, del 15 al 23 de octubre de 2011. Este periplo tuvo como objetivo principal impulsar la pronta entrada en vigencia del Acuerdo Multipartes con el bloque europeo. El Canciller se reunió con diferentes miembros del Parlamento Europeo y con el Comisario Europeo de Comercio.

En el ámbito bilateral, durante la mencionada gira, el Ministro Roncagliolo buscó compenetrarse con los problemas de la comunidad peruana en España para su mejor atención y solución. A fin de renovar y fortalecer la relación peruano-española, se reunió con la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez.

En Francia, el Canciller se entrevistó con su homólogo Alain Juppé, a fin de avanzar en la agenda de cooperación bilateral. Cabe mencionar que el Ministro Roncagliolo presidió las reuniones de la delegación peruana ante la Corte Internacional de Justicia en el caso de delimitación marítima con Chile, a fin de continuar con los trabajos de preparación de la defensa peruana para la fase oral del proceso.

Finalmente, en Alemania, el Ministro Rafael Roncagliolo buscó afianzar las relaciones diplomáticas y comerciales a través de reuniones con los ministros federales de Relaciones Exteriores y de Cooperación Económica y Desarrollo.

En cuanto al desarrollo de las relaciones bilaterales con España, se destaca la realización de encuentros de alto nivel del Presidente de la República, Ollanta Humala, con el Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y con el Rey Juan Carlos durante la XXI Cumbre Iberoamericana, realizada en Paraguay. Durante este evento, el Mandatario peruano también sostuvo un encuentro con el Presidente de Portugal, Aníbal Cavaco Silva.

- En relación con los Países Bajos, se abordó la posibilidad de incrementar el comercio bilateral y las inversiones holandesas en el Perú, así como la continuidad de la cooperación para el desarrollo empresarial, y cambio climático, entre otros. Las conversaciones se realizaron durante la visita de la Secretaria General Adjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Monique van Daalen, el 16 de setiembre de 2011.
- Con Suecia se identificaron oportunidades para incrementar el intercambio comercial y sus inversiones en el Perú. Durante la visita del Viceministro de Comercio Exterior de Suecia, Gunnar Oom, se inauguró el Seminario «Simbiocity y Symbiocare-Seminario de Sustentabilidad», organizado por el Gobierno sueco, con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (Alide), que se efectuó el 14 de setiembre.

Europa no comunitaria

Rusia y Serbia

- El Perú y Rusia confirmaron su compromiso de profundizar las relaciones de amistad y cooperación. Muestra de ello fue la visita del Ministro de Relaciones Exteriores ruso, Sergei Lavrov, el 23 de agosto de 2011, quien fue recibido por el Presidente de la República, Ollanta Humala. Entre los asuntos abordados destacan el fortalecimiento del diálogo político por intermedio de las visitas pendientes de autoridades peruanas a Rusia; la promoción del comercio bilateral; diversos proyectos de inversión en infraestructura y la cooperación en el ámbito científico, tecnológico y cultural.

Se destaca, asimismo, el encuentro entre el mandatario peruano y su homólogo ruso durante la Cumbre de Líderes del APEC, en noviembre de 2011.

- En relación con Serbia, se realizó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, el 10 de octubre de 2011, durante la cual se abordaron los temas de intercambio comercial y cooperación en asuntos culturales, educativos y de ciencia y tecnología, así como la eventual suscripción de un acuerdo de supresión de visas para pasaportes ordinarios.

c. Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos de Asia y la Cuenca del Pacífico

c.1. Países de Asia

- Se ha fortalecido la relación bilateral con China e incrementado la confianza con vistas a la consecución de una mayor cooperación en diferentes ámbitos. La celebración del 40º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países incluyó la realización de diversas actividades y visitas de autoridades.

Se recibieron las visitas del Ministro de Agricultura de China, Hang Changfu, del Ministro Asistente encargado de los Asuntos Latinoamericanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Zhang Kunsheng, de una Delegación de Amistad del Partido Comunista Chino, del Viceprimer Ministro del Consejo del Estado Chino, Hui Liangyu, y del Vicepresidente del Comité Militar Central, General Guo Boxiong.

Por otro lado, se realizó la V Cumbre Empresarial China-América Latina en Lima, el 21 y 22 de noviembre de 2011. El evento permitió fortalecer las relaciones entre los empresarios de América Latina y de China. Asistieron alrededor de 400 empresarios chinos y 600 latinoamericanos, entre ellos 400 del Perú.

Se debe destacar la reunión entre los presidentes del Perú, Ollanta Humala, y de China, Hu Jintao, paralela a la Cumbre de Líderes del APEC, realizada en noviembre de 2011, en Hawái, Estados Unidos. Esta cita ha marcado una nueva etapa de las relaciones con el primer socio comercial de nuestro país, destino principal de nuestras exportaciones.

El Mandatario chino se comprometió a profundizar el contacto entre ambos países al más alto nivel y a ampliar la cooperación, el comercio bilateral y las inversiones, sugiriendo a las empresas chinas transferir tecnología y proteger el medio ambiente.

- Con Corea se continuó fortaleciendo la relación. Se desarrolló la IV Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, en Lima el 17 de octubre de 2011. En esta reunión se trataron con mayor detalle los asuntos que fueron materia del encuentro entre los presidentes de ambos países en setiembre pasado en Nueva York, durante la Asamblea Gene-

ral de Naciones Unidas.

Asimismo, se abordaron temas de gran importancia para el desarrollo de ambas economías, como son la implementación del Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Corea, vigente desde el 1 de agosto de 2011; las perspectivas para aumentar el comercio bilateral y las inversiones de Corea en nuestro país; el fortalecimiento de la cooperación, particularmente en el ámbito de la ciencia y la tecnología; y, en general, el aprovechamiento de la complementariedad de ambas economías. Ambos países acordaron privilegiar los proyectos de inversión en nuestra nación que promuevan el desarrollo sostenible y el crecimiento con inclusión social.

Fue suscrito el Acuerdo de Transporte Aéreo entre ambos países durante la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores del Perú y de Corea, paralela a la Cumbre de Líderes del APEC 2011, realizada en noviembre de ese año.

- Con Japón se continuó avanzando en temas de inversión y aquellos relacionados con la pronta entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación Económica. Asimismo, se abordó la continuidad del apoyo japonés a la lucha contra la pobreza en el Perú mediante el otorgamiento de créditos que permitirán ejecutar obras de irrigación en zonas rurales altoandinas y de saneamiento en la selva.

Ello fue el resultado del encuentro sostenido entre el Presidente de la República, Ollanta Humala, y el Primer Ministro de Japón, Yoshihiko Noda, paralelo a Cumbre de Líderes del APEC, realizada en Hawái en noviembre de 2011.

- Durante la Cumbre del APEC de 2011, también se organizaron encuentros bilaterales entre los ministros de Relaciones Exteriores del Perú y de Singapur y de los presidentes del Perú y de Vietnam. Durante el encuentro con el Ministro de Singapur se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas.

c.2. Países de Oceanía

- Con Australia se ha fortalecido la relación bilateral e incrementado la confianza con vistas a la consecución de una mayor cooperación en los diferentes ámbitos, especialmente en

inversión. Contribuyeron a ello las visitas al Perú de una delegación del Parlamento del Estado de Victoria, del 1 al 3 de agosto, y del Presidente del Senado australiano, del 24 al 27 de setiembre.

Por su parte, el Canciller Rafael Roncagliolo sostuvo una reunión con su homólogo australiano, paralela a la Cumbre de Líderes del APEC 2011, efectuada en noviembre en Hawái, Estados Unidos. En dicha oportunidad se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo Marco para promover las Consultas Bilaterales y la Cooperación entre el Perú y Australia.

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, se reunió con su homólogo de Nueva Zelanda, Murray McCully, en noviembre de 2011, en paralelo a la Cumbre de Líderes del APEC, realizada en Hawái, Estados Unidos.

c.3. Foros multilaterales del Asia-Pacífico

- Se avanzó en la consolidación de la presencia del Perú en el APEC, a través de la participación del Presidente de la República, Ollanta Humala, y del Canciller Rafael Roncagliolo en la Cumbre de Líderes del APEC 2011, efectuada del 11 al 13 de noviembre en Hawái, Estados Unidos.

El Perú fue presentado como una de las tres economías emergentes de la cuenca Asia-Pacífico ante un grupo de importantes empresarios que participaron de la Cumbre Empresarial del APEC 2011. El Presidente Ollanta Humala y su homólogo de Vietnam fueron reconocidos como nuevos líderes de las economías del APEC.

Este encuentro permitió al Mandatario peruano desplegar una promoción activa del Perú para atraer más inversiones. El Presidente Humala se reunió con inversionistas estadounidenses integrantes de la Coalición de Negocios US APEC y con miembros del Consejo Consultivo Empresarial (ABAC). Además, participó en una reunión con los líderes de los países que intervienen en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

La Cumbre de Líderes del APEC permitió al Presidente Ollanta Humala sostener encuentros de alto nivel con sus pares

de Estados Unidos, China, Vietnam, Rusia, Canadá y Japón; y al Canciller Rafael Roncagliolo con sus similares de Australia, Singapur, Corea del Sur y Nueva Zelanda.

En el ámbito del APEC se debe destacar, también, que Lima fue sede de la III Reunión del Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC), del 22 al 25 de agosto de 2011, que concentró a más de 250 importantes empresarios integrantes de dicho foro.

- La participación activa del Perú en los foros del Pacífico también se reflejó en la presencia de funcionarios peruanos en la V Reunión Ministerial del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae) y en la XX Asamblea General y Reunión del Comité Permanente del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), realizados en agosto y setiembre de 2011, respectivamente.

d. Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África

El Perú busca estrechar las relaciones político-diplomáticas y económicas con países de la Península Arábiga, Medio Oriente y África. Por ello nuestro país ha asignado destacada importancia a participar activamente en los foros multilaterales con países de esa región.

En ese contexto, un hecho relevante para la política exterior peruana será la realización en el Perú de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur-Países Árabes (ASPA), el 26 y 27 de setiembre de 2012.

Como parte de los preparativos de esta Cumbre, el Canciller Rafael Roncagliolo copresidió con el Secretario General de la Liga de Estados Árabes la III Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA), que se realizó en Nueva York, en setiembre de 2011.

e. Multilateralismo y organismos internacionales

e.1. Sistema de Naciones Unidas

En el ámbito multilateral, el Gobierno peruano ha enunciado posiciones orientadas a preservar y fortalecer el orden jurídico internacional y el multilateralismo, y a promover los dere-

chos igualitarios de participación de los Estados miembros.

Entre estas posiciones del Perú destacan:

- El reconocimiento del Perú al Estado Palestino y su derecho a vivir en paz y armonía con el conjunto de países de las Naciones Unidas. Este hecho es consistente con la tradicional política exterior peruana y con las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre la materia, en la que se hace explícito, además, el derecho de Israel de vivir en paz dentro de fronteras seguras.
- El pronunciamiento del Presidente Ollanta Humala a favor del fin del bloqueo a Cuba, manifestado durante la 66ª Asamblea General de la ONU, en setiembre de 2011.
- El apoyo del Perú a la ampliación del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para hacerlo más representativo e incrementar su legitimidad.
- La urgencia de avanzar en la reforma del Consejo Económico y Social (Ecosoc) para que sea realmente un foro para el desarrollo de todos los pueblos.
- El liderazgo del Perú en la aprobación de sendas resoluciones en Naciones Unidas referidas a inclusión social y derechos humanos. La primera reconoce el papel central de la inclusión social para promover sociedades más justas y estables que permitan lograr un desarrollo económico equitativo; y la segunda crea un relator especial que promoverá de manera integral y coherente los derechos a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas de violaciones de derechos humanos.

La participación del Presidente de la República, Ollanta Humala, en la 66ª Asamblea General de Naciones Unidas, permitió destacar, como lo precisan los párrafos precedentes, el compromiso del Perú con la democracia y las políticas de inclusión social. Durante su discurso en la Asamblea, el Jefe del Estado renovó el compromiso peruano con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, enfatizó el deber de los Estados de actuar firme y coordinadamente en el tratamiento del problema mundial de las drogas e invocó un trato más justo y digno para las personas migrantes.

La visita de trabajo a Nueva York también permitió al Mandatario reunirse con el Secretario General de la ONU, Ban

Ki-moon, y con el Expresidente Bill Clinton, Presidente de la Fundación Clinton y de la Iniciativa Global Clinton, con quien conversó sobre las posibilidades de cooperación en temas de inclusión social. Asimismo, el Presidente Humala se presentó en el Peruvian Business Forum y ante el Consejo de las Américas, y se reunió con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, quien acompañó al Jefe del Estado, realizó una serie de actividades, entre las que destacan su participación en el lanzamiento oficial de la Sociedad de Gobierno Abierto (iniciativa para la transparencia y rendición de cuentas de los gobiernos) y en reuniones de los foros multilaterales de América del Sur-Países Árabes (ASPA) y del Grupo de Río. Asimismo, se reunió con la Secretaria de Estado de Estados Unidos y con el Director de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó por consenso un proyecto de resolución sobre «Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición», presentado conjuntamente por el Perú, Argentina, Austria, Costa de Marfil, Francia, Maldivas, Marruecos, Suiza y Uruguay.

Este proyecto de resolución crea un relator especial con el mandato de abordar y promover de manera integral y coherente el derecho a la verdad, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación y las garantías de no repetición, consagrados en los Principios para la Protección y la Promoción de los Derechos Humanos mediante la Lucha contra la Impunidad, los Principios sobre el Derecho a la Reparación adoptados por la Asamblea General de la ONU en 2005 y en la Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

e.2. Sistema interamericano

Respecto de la Organización de Estados Americanos se recibió en agosto de 2011 la visita de su Secretario General, José Miguel Insulza, quien resaltó el compromiso del Presidente Ollanta Humala con las comunidades más necesitadas del Perú y, además, coincidió con la iniciativa peruana de realizar una cumbre antidrogas.

e.3. Cumbre Iberoamericana

En este ámbito destaca la presencia del Presidente de la República, Ollanta Humala, en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Asunción, Paraguay, el 28 y 29 de octubre de 2011. El Mandatario resaltó que este evento permitió a los gobernantes expresarse en temas importantes como el rol del Estado y la necesidad de lograr el fortalecimiento de los mercados y de la integración regional.

f. El problema mundial de las drogas

En relación con el problema mundial de las drogas, el Perú promueve que su tratamiento se base en la responsabilidad compartida entre los países productores y consumidores. Con ese objetivo, ha impulsado la realización en Lima de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, la cual tiene previsto su concreción a mediados de 2012 y ha obtenido el respaldo de los gobernantes latinoamericanos y caribeños reunidos en la Cumbre de la CELAC.

El problema de las drogas tiene carácter multidimensional al estar directamente vinculado a otras significativas amenazas a la seguridad: salud pública, terrorismo, corrupción, trata de personas, lavado de activos, crimen organizado y deforestación, entre otros.

En ese contexto se registraron los siguientes avances:

- Con Ecuador se avanzó en la negociación de tratados sobre cooperación en lucha contra el lavado de activos y de cooperación entre los Ministerios del Interior para la lucha antidrogas y contra la delincuencia transnacional. Estos adelantos se produjeron durante la Reunión de la Comisión Mixta sobre Control de Drogas entre ambos países, realizada el 28 de setiembre de 2011.
- Con Chile se desarrolló la I Reunión de Coordinación entre Autoridades Fronterizas Competentes en la Lucha contra las Drogas, en Tacna, el 27 y 28 de octubre de 2011.
- Con Estados Unidos se obtuvo el compromiso estadounidense de continuar apoyando la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas durante el periodo 2012-2016, sobre la base de la responsabili-

dad compartida y en el marco de la estrategia que determine el Gobierno peruano. Este hecho se registró durante la reunión de trabajo que el Presidente Ollanta Humala y el Canciller Rafael Roncagliolo sostuvieron con el Subsecretario de Estado Adjunto para Asuntos Antinarcóticos del Departamento de Estado, Embajador William Brownfield, el 29 de noviembre de 2011.

g. Acceso a los mercados extrarregionales

La Cancillería tiene entre sus objetivos mejorar el acceso de los productos peruanos a los mercados mediante acuerdos económico-comerciales bilaterales y multilaterales. Con la participación del sector en las negociaciones de estos acuerdos, ha apoyado los siguientes logros:

Acuerdos comerciales que entraron en vigor del 28 de julio al 31 de diciembre de 2011:

- Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Corea, el cual entró en vigor el 1 de agosto de 2011.
- Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC: Suiza, Noruega, Islandia y Liechtenstein), el cual entró en vigor el 1 de octubre de 2011 respecto del Perú e Islandia. Solo está pendiente la entrada en vigor respecto de Noruega, la cual se concretará en 2012.
- Acuerdo sobre Agricultura entre el Perú e Islandia, el cual entró en vigor el 1 de octubre de 2011.
- Protocolo entre el Perú y Tailandia para Acelerar la Liberalización del Comercio de Mercancías y Facilitación del Comercio y tres protocolos adicionales, los que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2011.

Acuerdo comercial suscrito pendiente de entrar en vigor:

- Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Guatemala, suscrito el 6 de diciembre de 2011. Este acuerdo permitirá que aproximadamente el 94,7 por ciento de las exportaciones peruanas a Guatemala ingresen libres de arancel en un periodo máximo de cinco años, entre ellas la exportaciones de uva, mandarina, mango, pescado, ajo, espárrago, aceituna, prendas de vestir, pisco, entre otros.

Acuerdos en proceso de negociación durante agosto-diciembre de 2011

- Tratado de Libre Comercio entre el Perú y Venezuela: Se realizó la tercera ronda de negociaciones en Caracas, del 9 al 11 de noviembre de 2011.

- Acuerdo Transpacífico de Asociación Estratégica Económica (TPP), en el que participan Singapur, Chile, Nueva Zelanda, Brunéi, Perú, Estados Unidos, Australia, Malasia y Vietnam: Se realizó la novena ronda de negociaciones en Lima, del 19 al 28 de octubre de 2011.

h. Promoción de las inversiones extranjeras, apoyo a la empresa peruana y promoción del turismo receptivo

La Cancillería ha reorientado los objetivos de promoción económica, haciendo de ella una herramienta para la generación de inclusión social. La nueva promoción económica tiene el objetivo de triplicar las exportaciones no tradicionales y duplicar el número de pequeñas y medianas empresas exportadoras. En ese marco se ha iniciado el proceso de reforzamiento de las oficinas comerciales del Perú en el exterior, mediante la selección de consejeros económico-comerciales en las ciudades de Nueva York, Shanghái, La Paz, Beijing, Toronto, Bruselas, París y Miami.

Respecto a las principales actividades de promoción económica realizadas de agosto a diciembre de 2011 destacan:

- Se organizó el Peruvian Business Forum, realizado en Nueva York, Estados Unidos, el 21 de setiembre de 2011, con la participación del Presidente de la República, Ollanta Humala. El objetivo fue establecer contactos con las principales empresas que realizan «inversión responsable» en el mundo, las que muestran una gran preocupación por cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza empresarial.
- Se realizó la Feria Expoalimentaria en Lima, del 28 al 30 de setiembre de 2011. La Cancillería centró su trabajo en identificar potenciales compradores en el extranjero, invitándolos a asistir a esta feria, participando, además, con un stand que brindó información y contactos entre potenciales compradores y exportadores con los consejeros económico-comerciales de nuestras distintas oficinas alrededor del mundo.

Como resultado de la labor de identificación de compradores internacionales por parte de nuestras embajadas y consejeros económico-comerciales, se logró la asistencia de 152 compradores extranjeros VIP. En el evento participaron 1.700 visitantes entre nacionales y extranjeros.

- Se realizó el evento Promo 2011, organizado por Promperú y los ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior y Turismo, con el apoyo de la Cámara de Comercio de Lima. Promo 2011 es un instrumento de inteligencia de mercados que, gracias a la presencia de consejeros económico-comerciales (CEC) en el exterior, ofrece a los exportadores peruanos información privilegiada sobre las oportunidades en mercados foráneos, fortaleciendo su internacionalización. A su vez, permite a nuestros CEC conocer la calidad, cantidad y diversidad de la oferta exportable peruana actual.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores fue sede de la sexta edición de la Conferencia Internacional del Consejo de las Américas, que centró sus deliberaciones en el tema «Perú: Inversión Responsable e Inclusión Social», realizada el 4 de noviembre de 2011.

El evento contó con la participación de ministros de Estado y representantes de destacadas instituciones como Standard & Poor's, el Banco de Desarrollo de América Latina, Credit Suisse, Citigroup, Microsoft, Freeport-Cerro Verde y Pluspetrol, entre otros.

El Consejo de las Américas agrupa a más de 200 importantes firmas con intereses e inversiones en América Latina y comparte con la Sociedad de las Américas (Council of the Americas/Americas Society) la misión de propiciar el intercambio de ideas sobre políticas para potenciar las oportunidades de desarrollo en la región a través del comercio, la apertura de mercado y la inversión.

- Se realizó la V Cumbre Empresarial China-América Latina en Lima, el 21 y 22 de noviembre. Este encuentro fue promovido por el Consejo para la Promoción del Comercio Internacional de la República Popular China y permitió fortalecer las relaciones entre los empresarios latinoamericanos y chinos. Asistieron aproximadamente 400 empresarios chinos y 600 latinoamericanos, entre ellos 400 del Perú.

III.3. EJE ESTRATÉGICO: PERUANOS EN EL EXTERIOR

a. Protección de los peruanos en el exterior e integración en los países que los acogen

Una de las principales prioridades de la política exterior peruana es proporcionar una mejor atención a nuestras comunidades en el exterior. La inclusión social de las comunidades peruanas supone el desarrollo de políticas que hagan más eficientes los servicios consulares, la regularización de su situación migratoria y el otorgamiento de facilidades para su eventual retorno al Perú. Con ese fin, se registraron los siguientes avances:

Asuntos migratorios

- En América del Sur se han logrado grandes avances gracias a la normativa de la Comunidad Andina (Ecuador y Colombia) y a la adhesión del Perú al Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, que permitirá que los peruanos que residen en Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia puedan cambiar su estatus migratorio de forma rápida y sencilla.
- Se reactivó el Comité Andino de Autoridades de Migración de la Comunidad Andina en el marco de la participación en la II Reunión Subregional Andina, realizada en Lima el 26 y 27 de setiembre de 2011.
- Los peruanos residentes en Ecuador han podido continuar la regularización de su situación migratoria en el vecino país con la prórroga de la vigencia del proceso de regularización migratoria en ambos países, en el marco del Estatuto Migratorio Permanente Peruano-Ecuatoriano. Se inició la difusión de la «cartilla informativa» del citado estatuto, el 10 de octubre de 2011.
- El 15 de noviembre de 2011, se instaló oficialmente la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, la cual reúne a diez instituciones del Estado bajo la presidencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se han elaborado sendos proyectos de leyes referidos a la participación y beneficios de los migrantes en el exterior (canon consular), reinserción social para el migrante que ha retornado y creación del Distrito Electoral Especial para peruanos residentes en el exterior. Este último coadyuvará a constituir la representación del electorado que forma la comunidad peruana en el extranjero para

atender sus intereses en el Congreso de la República. Respecto al voto por correo en el exterior, previsto en la Ley Orgánica de Elecciones, se ha trabajado un proyecto de reglamento con el Jurado Nacional de Elecciones.

- El Embajador Marco Núñez-Melgar fue elegido experto del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares de las Naciones Unidas.

Asistencia y protección al nacional

- Se reactivó el proceso de elaboración de la propuesta peruana del Convenio de Seguridad Social con Venezuela, el 21 de noviembre de 2011.
- Se inició el proceso de elaboración de una propuesta peruana del Acuerdo Administrativo para la Aplicación del Convenio de Seguridad Social con Ecuador.
- Se reactivó la estrategia para fomentar el diálogo activo entre las asociaciones de peruanos en el exterior, los Consejos de Consulta y las oficinas consulares del Perú en el exterior.
- Se atendió a aquellos peruanos en el exterior que se encontraban en situaciones de necesidad extrema. Asimismo, se asistió a familiares de peruanos fallecidos trágicamente en el exterior y se gestionó la repatriación de los restos de connacionales en situación de pobreza. Entre estos casos destacan los referidos a los peruanos fallecidos en el accidente ferroviario en Argentina en setiembre de 2011, los connacionales secuestrados en el buque petrolero en el Golfo de Guinea, el estudiante peruano fallecido en Cuba, los trabajadores peruanos en deplorables condiciones en Chile, entre otros.

b. Servicios consulares

El Ministerio de Relaciones Exteriores realiza mejoras continuas de los servicios que brinda a través de los consulados del Perú, a fin de alcanzar niveles óptimos de atención.

Entre las mejoras realizadas sobresalen las siguientes:

- Se implementó el Sistema de Impresión Remota de Pasaportes en ocho misiones consulares, a fin de agilizar el trámite de expedición

de pasaportes, visas y salvoconductos mecanizados para ser entregados en solo 48 horas.

- Se inició el Plan Piloto de Revalidación Mecanizada de Pasaportes Comunes en los consulados en São Paulo (Brasil) y Hartford y Atlanta (Estados Unidos).
- Se continuó con la implementación del Plan Piloto de Cooperación Consular entre el Perú y Ecuador que se ejecutará en el Consulado del Perú en Denver, Colorado, y en el Consulado de Ecuador en Phoenix, Arizona.
- Se realizó la Conferencia de Cónsules Generales del Perú en Estados Unidos, el 27 de octubre de 2011 en Washington D. C., la cual adoptó medidas para mejorar la atención y gestión de los servicios consulares en el país del norte.
- Se diseñó el Programa de Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades en el exterior, en el marco del Presupuesto por Resultados, el cual inicia su ejecución en el año 2012.

III.4. EJE ESTRATÉGICO: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

La nueva política exterior cultural busca fortalecer la imagen positiva del Perú mediante la promoción de nuestro acervo cultural en el exterior, que abarque la promoción de la cocina peruana para incluirla en la lista del Patrimonio Mundial Inmaterial de la UNESCO y el Qhapaq Ñan (Camino Inca). Este último es además un elemento integrador con los países que compartimos un pasado milenario, como es el caso de Bolivia.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabaja intensamente en la protección y la recuperación de nuestro patrimonio cultural que es sacado del país ilícitamente.

En relación con la defensa del Patrimonio Cultural de la Nación, destaca la inclusión del peregrinaje al Santuario del Señor de Qoyllur Riti en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO, el 26 de noviembre de 2011.

Asimismo, el Comité Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO entregó al Perú los certificados de inscripción en el Registro de Memoria del Mundo de la UNESCO del «Libro Becerro» o «Protocolo Ambulante de los Conquistadores», que data de 1532-1538. El Registro de Memoria del Mundo consta de los más antiguos documentos,

manuscritos e impresos del Perú y América del Sur. Cabe destacar que estos tesoros constituyen patrimonio documental del mundo.

Respecto de la cocina peruana se encuentra en proceso la presentación de su postulación como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la UNESCO, con el objetivo de lograr su reconocimiento universal.

El Ministerio de Relaciones Exteriores también trabaja intensamente en la recuperación del patrimonio cultural que ha sido sacado del país de manera ilegal. Entre los objetos recuperados destaca la restitución de la pieza Cabeza de Mono Dorada de la cultura Moche, la cual fue sustraída ilegalmente en 1987 de la tumba del Señor de Sipán y fue devuelta por Estados Unidos en diciembre de 2011. Asimismo, se deben mencionar los avances registrados en las conversaciones con autoridades suecas para la devolución de mantos Paracas en posesión del Museo de Gotemburgo.

Respecto a la promoción cultural del Perú en el exterior:

- Se inauguró en octubre de 2011 el Centro de Estudios Latinoamericanos Mario Vargas Llosa en la prestigiosa Universidad Lucian Blaga de Hermannstadt-Sibiu, Rumanía.
- El Perú asistió a la Feria Internacional del Libro de Quito como invitado de honor, la cual se realizó del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2011. El Canciller Rafael Roncagliolo estuvo presente en su inauguración y recordó la hermandad de escritores y artistas ecuatorianos y peruanos.
- Se realizó la exposición Las estaciones del espíritu del artista Jorge Arce, en la Casa de Cultura Ecuatoriana-núcleo Guayas, en Guayaquil, el 3 de agosto de 2011.
- Se realizó la Semana de la Amistad Peruano-Argentina, desarrollada en Argentina del 8 al 15 de setiembre de 2011, que contó con diversos eventos culturales.
- Se realizó el II Festival de Cine Peruano en Nueva York, en la sede del Instituto Cervantes, en setiembre de 2011.
- Se realizó la exposición fotográfica Sutil violencia del destacado fotógrafo Roberto Huarcaya, en el Palacio Galveias de Lisboa, el 16 de octubre de 2011.
- Muestra Itineraria 10 mujeres 2 territorios, que incluyó la participación de cinco pintoras argentinas y cinco peruanas, así como de dos curadoras peruanas. Se realizó en la Galería de Corriente Alterna en Lima, en noviembre de 2011.
- Muestra documental (fotos, mapas y textos) Machu Picchu para el mundo, la cual fue enviada electrónicamente a diferentes misiones del Perú en el exterior para su promoción de agosto a diciembre de 2011.
- Exposición de las fotografías del archivo fotográfico de Martín Chambi

sobre el Cuzco. Realizada en el Museo de Arte Contemporáneo e Indígena (Mapi) en Montevideo, Uruguay, en octubre de 2011.

- Exposición del pintor Fernando de Szyszlo, realizada en la Galería Durban Segnini de Miami, en noviembre de 2011.
- Instalación e inauguración del «Corredor Peruano» en la calle Agüero del Barrio del Abasto, Buenos Aires, Argentina, el 29 de noviembre de 2011.
- Participación del Perú en el Carnaval de Macao con la presentación del grupo folclórico Jallmay, realizada en Macao, Hong Kong, el 20 de diciembre de 2011.

En el ámbito de la cooperación en educación, destaca la suscripción de los siguientes acuerdos:

- Convenio entre la Universidad Lucian Blaga de Hermannstadt-Sibiu de Rumanía y la Academia Diplomática del Perú para capacitar a los estudiantes rumanos en temas relacionados con nuestro país y América Latina.
- Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en Educación Superior entre la Alianza Estratégica de Universidades del Perú y la Asociación China Educativa para el Intercambio Internacional, el que permitirá incrementar la cooperación y el intercambio académico entre ambos países.
- Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Universidad Prefectural de Fukui, en Japón, mediante el cual ambas casas de estudio se comprometen a promover la cooperación interinstitucional que incluye el intercambio de profesores e investigadores, publicaciones e información académica, así como la organización de actividades de investigación conjunta.

III.5. EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La conducción de las relaciones exteriores del Estado demanda, actualmente, el fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores para alcanzar mayores niveles de eficiencia y eficacia en la gestión institucional y en la toma de decisiones.

- Se inició el proceso de fortalecimiento de las oficinas desconcentradas de Relaciones Exteriores ubicadas en Tumbes, Piura, Iquitos, Puno, Cuzco, Tacna y Arequipa. El objetivo es profundizar el proceso de desconcentración del Ministerio, a fin de ampliar su capacidad para canalizar las necesidades de los gobiernos regionales y los ciudadanos en su relación con el exterior, así como intensificar las acciones para ampliar los mercados hacia el exterior y articular las cadenas produc-



tivas transfronterizas.

- Se aprobó la Ley 29797 (Ley que Deroga el Primer Párrafo de la Tercera Disposición Complementaria Final y Transitoria de la Ley 29318), ley que modifica diversos artículos de la Ley 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, el 31 de octubre de 2011. Esta ley establece que el pase a la situación de retiro de los miembros del Servicio Diplomático se da al cumplir 70 años de edad o 20 años de permanencia en cualquier categoría.
- Se aprobó el Plan Quinquenal de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado 2012-2016-Ministerio de Relaciones Exteriores, con la Resolución Ministerial 1243-RE, del 22 de diciembre de 2011. Este plan está dirigido a propiciar el desarrollo integral de todo el personal administrativo de la Cancillería.



IV. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL AÑO 2012 POR EJE ESTRATÉGICO

Los objetivos de la política exterior tienen como referente la Sexta Política del Acuerdo Nacional. La gestión del sector Relaciones Exteriores para el año 2012 estuvo dirigida a lograr una mayor integración del Perú en los espacios andino, amazónico y sudamericano, promover el respeto de los derechos humanos y los valores de la democracia, impulsar el comercio, las inversiones y el turismo hacia nuestro país y el desarrollo de las regiones fronterizas, así como proteger y brindar mejores servicios consulares a las comunidades peruanas en el exterior.

IV.1. EJE ESTRATÉGICO: INTEGRACIÓN Y FORTALEZA REGIONAL

a. Proceso de La Haya

Ejemplo emblemático de una política exterior de Estado como expresión de la unidad nacional, ha sido la responsabilidad de culminar la última fase de la controversia de delimitación marítima con Chile.

- Delimitación marítima entre el Perú y Chile: En diciembre de 2012 el Agente peruano y el equipo de juristas internacionales realizaron una presentación exitosa y con sólidos argumentos de la posición peruana en la vista oral del proceso en defensa de nuestros derechos en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.
- Desminado de la frontera con Chile: En diciembre de 2012 concluyeron los trabajos de retiro y destrucción de minas antipersonas y antitanques.

b. Desarrollo e integración fronteriza

- Encuentro Presidencial y VI Reunión de Gabinete Ministerial Perú-Ecuador, 23 de noviembre de 2012: Fue suscrita la Declaración sobre el Reconocimiento Internacional del Golfo de Guayaquil como Bahía Histórica. Se acordaron metas específicas de carácter binacional en materia de desarrollo social para la zona y se convino en fortalecer el Programa Beca de la Amistad. Se decidió adoptar planes de gestión integrada para el manejo de las cuencas transfronterizas con miras al desarrollo de actividades productivas en armonía con el medio ambiente. En el ámbito de la defensa, se acordó el desarrollo de medidas de confianza de nueva generación, incluyendo la formación de un equipo binacional de desminado y la aceleración de los plazos para completar dicha labor.

Límites

Frontera Perú-Ecuador

El 3 de julio de 2012 se efectuaron trabajos de inspección, mantenimiento, construcción y posicionamiento de (09) hitos desde el Hito 129 al 136, y el Hito 59 Zapotillo IIE, ubicados, respectivamente en los sectores 1ro. y 3ro. de la Sección Oriental de la frontera peruano-ecuatoriana. Asimismo, se repusieron los Hitos 59, Zapotillo IIE, 131, "Referencia IIP", 129, 130, 132, 133, 134 A, 135 y 136.

Frontera Perú-Bolivia

El 24 de agosto de 2012 continuaron los trabajos técnicos para el reencauce del río Suches y la densificación con hitos del tramo comprendido entre los hitos 18 y 20 de la Primera Sección Sector Norte del Límite Internacional Perú-Bolivia:

La Subcomisión Técnica Mixta se reunió en la localidad de Cojata, provincia de Huancane, departamento de Puno, con el fin de registrar el resultado de los trabajos para obtener el reencauce del río Suches y la densificación con hitos del tramo comprendido entre los hitos 18 y 20 de la Primera Sección, Sector Norte del límite internacional Bolivia-Perú, en cumplimiento de lo acordado durante la XV Reunión Ordinaria (COMIPERDH) celebrada en la ciudad de La Paz entre los días 24 y 25 de febrero del 2012.

La Subcomisión Técnica Mixta erigió el Hito de Referencia 18B en la margen izquierda del río Pecañani en el territorio boliviano y se determinaron coordenadas en el Sistema Geodésico Mundial WGS84 (SIRGAS), cuyas dimensiones son: Base: 60 × 60 centímetros; sobre esta, una pirámide trunca de base inferior, de 40 × 40 centímetros, base superior 30 × 30 centímetros, y una altura de 2,20 metros de hormigón armado, color blanco.

La Subcomisión Técnica Mixta construyó los dos hitos de referencia en territorio peruano margen izquierda del río Suches.

La Subcomisión Técnica Mixta colocó 47 marcas hechas de tubo de PVC empotradas en concreto y pintadas de color rojo, enumeradas de sur a norte. La mayor parte de ellas fueron colocadas en la misma línea de frontera y, en algunos casos, en las márgenes bolivianas y peruanas del río Suches por la imposibilidad topográfica para colocarlas sobre la línea limítrofe que es el thalweg del mencionado río.

Frontera Perú-Colombia

Los días 21 y 22 de setiembre de 2012 en la XII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente para la Inspección de la Frontera Peruano-Colombiana (COMPERIF), celebrada en Lima, se evaluaron y aprobaron los siguientes documentos aprobados en las campañas anteriores del 2009 y 2010, a nivel de la COMPERIF:

En la campaña del 2009, efectuada en el sector Norte de la Línea Geodésica Yaguas-Atacuari, se midieron las coordenadas de los hitos 9 y 10, así como se midieron y densificaron los hitos 1990-1, 1990-2, 1990-3, 1990-4, 1990-5 y 1990-6.

Los trabajos de campo correspondientes en el sector Sur de la geodésica Yaguas-Atacuari en lo que respecta a los hitos 14, 13, 12 y 11, y los hitos de densificación: hitos 1988-1, 1988-2, 1988-3, 1988-4, 1988-5 y 1988-6, correspondiente a la campaña del 20 de noviembre de 2010.

La Subcomisión Técnica Mixta, realizó una búsqueda exhaustiva del Hito 8, en la margen derecha de los ríos Yaguas y Putumayo, usando navegadores. Finalmente no se pudo encontrar dicho hito y se llegó a la conclusión de que habría sido arrastrado por el río Yaguas en época de crecida.

Frontera Perú-Chile

Del 14 al 15 de diciembre de 2012 se realizó la verificación de coordenadas geodésicas WGS-84 del Hito 52, que encontró conforme la ubicación del hito mencionado.

c. Profundización de los vínculos con los países de la región

- Visita oficial del Presidente Ollanta Humala a Argentina, 27 de noviembre de 2012: Fueron suscritos siete instrumentos entre los que destacan el Memorándum de Entendimiento entre Unidades de Inteligencia Financiera y el Protocolo Modificadorio al Convenio sobre el Traslado de Personas Condenadas.
- Participación de la VI Cumbre de las Américas, Colombia, abril de 2012: El Presidente Humala participó en el evento centrado en el papel de la integración física y la cooperación regional como medio para alcanzar mayores niveles de desarrollo y superar los desafíos en áreas claves como pobreza y desigualdades, seguridad ciudadana, desastres y acceso y uso de tecnologías.

- Se apoyó la realización de Expo Perú en Brasil, Venezuela y México. En Brasil se alcanzó el monto de 4 millones de dólares en negocios. En Venezuela se adoptaron compromisos de negocios por 1.700 millones de dólares. En México se reunió a empresarios del sector agroexportador, textil-confecciones y de turismo con los principales gremios mexicanos, con compromisos de negocios e inversiones.
- Organización de congresos y cumbres empresariales en el Perú: Conversatorio Regional «Oportunidades de Negocios y Uso del Puerto de Ilo», 10° Simposium Internacional del Oro, IV Feria Internacional de Energía Ecoeficiencia y Medio Ambiente 2012, VII Conferencia Internacional del Consejo de las Américas «Perú: Modernización del Estado a través del Diálogo Social», XLVI Asamblea Anual de la Felaban, y los encuentros empresariales Perú-Italia y Perú-China.

d. Integración regional

UNASUR

- VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de UNASUR (Lima, 30 de noviembre de 2012): Se presentó el informe del Presidente del Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento y Evaluación de la situación en Paraguay.

Alianza del Pacífico

- Fortalecimiento de la Alianza del Pacífico: El Perú ha participado activamente en las reuniones de este bloque que agrupa a las cuatro economías de mayor crecimiento en la región.

IV.2. EJE ESTRATÉGICO: APERTURA DEL PERÚ AL MUNDO

a. Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no comunitaria

- Gira presidencial por Europa: En noviembre de 2012, el Presidente Humala visitó Francia y Portugal y participó en 22ª Cumbre Iberoamericana, realizada en España. En Francia se acordó la creación de un mecanismo de consultas diplomáticas y fueron suscritos acuerdos en materia penal y judicial; educación, cultura y ciencia e innovación; y reconocimiento de títulos. Asimismo, con la UNESCO fueron firmados acuerdos de cooperación en educación y gestión de transformaciones sociales.

En Portugal fueron suscritos acuerdos en Desarrollo Sostenible del Turismo y en Cooperación en Materia Consular. Se promovió el comercio y las inversiones. En España se acordó replantear los alcances del Plan de Asociación Estratégica.

- Con Alemania, en 2012 se realizó la visita oficial del Presidente Humala. Se firmaron acuerdos en materia de cooperación en educación, ciencia, investigación e innovación, así como en transporte, desarrollo urbano y construcción. En Lima se recibió al Ministro de Relaciones Exteriores alemán, con quien se suscribió un Instrumento de Cooperación entre la Alianza de Universidades Nacionales y el Servicio Alemán de Intercambio Académico.

Se realizaron roadshows en Ginebra, Lausana, Basilea, Zúrich, Suecia, Dinamarca y Noruega.

b. Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos de Asia y la Cuenca del Pacífico

Países de Asia

- El Presidente Humala visitó Japón y Corea en mayo de 2012. Con Corea se ha establecido la Asociación Estratégica integral que permite intensificar la cooperación para el desarrollo, basándose en la transferencia de tecnología y la innovación científica, además de la creación del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología. Se otorgaron líneas de crédito preferenciales para el desarrollo económico por 200 millones de dólares.

Con Japón se obtuvo una concesión adicional de 258 millones de dólares en la cartera de proyectos de cooperación para el desarrollo, a fin de financiar proyectos de manejo de residuos sólidos, agua potable, infraestructura energética, entre otros. En marzo de 2012 entró en vigencia el Acuerdo de Asociación Económica, que busca eliminar la mayoría de los aranceles en un plazo de diez años.

Foros multilaterales de Asia-Pacífico

- Participación del Presidente Humala en la XX Cumbre de Líderes Económicos del APEC, en setiembre de 2012. El Perú fue designado sede de la Cumbre del APEC 2016.

c. Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África

- III Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA), Lima, octubre de 2012: Permitió fortalecer las relaciones políticas, comerciales, cultu-

rales y de cooperación científica y tecnológica entre ambos bloques. La Declaración de Lima reafirmó la posición a favor de la paz, el desarrollo y respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del diálogo político, económico, energético, cultural y científico. Asimismo, se comprometieron a desarrollar temas de cooperación ambiental, la realización de estudios técnicos, científicos y tecnológicos para la gestión de riesgos, la degradación de la tierra, el cambio climático y la diversidad biológica. Tiene como prioridad la formación de un grupo de trabajo intergubernamental, con representantes de áreas técnicas y científicas de América del Sur y las naciones árabes, a fin de analizar los problemas del cambio climático.

Se organizó el III Encuentro Empresarial ASPA, que contó con cerca de 500 participantes en el Foro Empresarial, 200 en el Desayuno de Inversiones y se realizaron 205 reuniones de negocio. Además, se firmó el Memorándum de Entendimiento entre la Cámara de Comercio de Qatar y la Cámara de Comercio de Lima.

d. El problema mundial de las drogas

- Realización en Lima de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, en junio de 2012. Esta reunión generó la atención de la comunidad internacional hacia el país para reforzar la cooperación en materia de interdicción y de desarrollo alternativo.

e. Acceso a los mercados extrarregionales

- Se contribuyó a la realización de las ferias Perú Moda, Perú Service Summit y Expoalimentaria. Perú Moda y Perú Gift Show (Lima, del 26 al 28 de abril) reunió a 1.500 visitantes extranjeros, 450 compradores y se obtuvieron negocios por 100 millones de dólares. En Peru Service Summit (Lima, 18 al 21 de julio) se concretaron 700 citas y 40 millones de dólares de negocios. En Expoalimentaria (Lima, del 19 al 21 de setiembre) participaron 177 empresas extranjeras, asistieron 2.000 visitantes internacionales y se obtuvo un monto negociado de 500 millones de dólares. La destacada labor de las misiones del Perú en el exterior permitió la convocatoria de un elevado número de compradores internacionales.
- Primera Misión Itinerante de Promoción del Pisco a Europa, noviembre-diciembre: El pisco fue reconocido por más de 500 europeos vinculados al consumo y la comercialización de bebidas espirituosas en Londres, Berlín, Múnich, Bruselas, París, Madrid y Lisboa.

f. Promoción a las inversiones extranjeras, apoyo a las empresas peruanas y promoción del turismo receptivo

- Fueron suscritos sendos acuerdos para evitar la doble imposición con Corea del Sur (10 de mayo), Suiza (21 de setiembre) y Portugal (19 de noviembre).
- En el ámbito de la promoción turística, la Cancillería y su red de misiones promovieron en 2012 la participación del Perú en ferias realizadas en Berlín, Hamburgo, París, Nápoles, Barcelona y Buenos Aires. Fue suscrito el Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de Turismo con Portugal (19 de junio de 2012).

IV.3. EJE ESTRATÉGICO: PERUANOS EN EL EXTERIOR

A partir de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha implementado el programa presupuestal por resultados (PPR) «Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior», cuyos productos son atención consular óptima y migrantes protegidos.

a. Producto 1: Personas reciben servicios consulares en el exterior

Los créditos presupuestarios ejecutados estuvieron destinados al pago del personal vinculado a este producto. Entre los logros más importantes tenemos:

- Se adquirieron locales para los consulados en Santiago y Madrid.
- Se inició el proyecto de página web única para las oficinas consulares.
- Se incrementó en más de 30 el número de oficinas consulares que cuentan con el Sistema de Impresión Remota de Pasaportes, lo cual permite reducir el tiempo de entrega de pasaportes de dos meses a 48 horas.
- Se implementó un curso virtual de atención al público, dictado en dos ocasiones durante el 2012, que tuvo como objetivo capacitar al personal contratado que trabaja en el exterior y estandarizar los procedimientos de atención.
- Se implementó un programa de capacitación virtual en temas consulares dirigido a colaboradores que prestan sus servicios en las oficinas consulares y funcionarios diplomáticos responsables de estas oficinas.

- Se realizaron servicios de consulados itinerantes a favor de descongestionar y desconcentrar la atención en las oficinas consulares.
- Se mejoró la entrega de copias certificadas de actas de Registro Civil, entre 48 horas y siete días (el plazo anterior era de cuatro a ocho semanas).
- Se implementó el sistema de captura en vivo de la información para la emisión de un DNI. En abril de 2012 se emprendió un plan piloto en Buenos Aires, lográndose entregar los DNI en dos semanas (plazo anterior de dos a tres meses).

b. Producto 2: Migrantes protegidos

Los créditos presupuestarios ejecutados estuvieron destinados al pago del personal vinculado a este producto, así como al financiamiento de viajes, gastos por comisión de servicios, realización de reuniones y eventos necesarios para el logro del producto. Entre los logros más importantes tenemos:

- Se realizó la I Encuesta Mundial a la comunidad peruana en el exterior y se difundieron sus resultados.
- Se lograron los siguientes acuerdos:
 - Acuerdo entre la República del Perú y la República de Corea sobre el mutuo reconocimiento e intercambio de licencias de conducir.
 - Acuerdo Marco de Asistencia y Cooperación en Materia Migratoria entre Colombia y el Perú, suscrito el 6 de marzo de 2012.
 - Acuerdo Administrativo de Aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Ecuador, suscrito el 29 de febrero de 2012.
- Se adelantaron las negociaciones para la suscripción de un Convenio de Seguridad Social entre el Perú y Canadá y su Acuerdo Administrativo de Aplicación.
- Adicionalmente, se deben señalar los esfuerzos realizados para la aplicación y la implementación de los siguientes convenios: Estatuto Migratorio Permanente Peruano-Ecuatoriano y Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Parte del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

- Participación en reuniones para el fortalecimiento de la ciudadanía andina: XIV Reunión del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo y VI Reunión del Comité Andino de Autoridades de Seguridad Social.
- Establecimiento de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, que ha permitido adelantar los trabajos para el diseño y la implementación de una política migratoria integral.
- Sobre el tema de trata de personas, la Cancillería participó en las Jornadas Cívicas de Integración Nacional del Programa «Módulo Perú», impulsadas por el Congreso de la República, desarrollando campañas informativas y de sensibilización sobre la trata de personas dirigidas al público en general.
- Se realizó un seminario denominado «Política de Asistencia al Nacional en el Exterior», destinado a los funcionarios destacados al exterior, en que se abordó el tema de la lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- El Perú adhirió al Amicus Curiae presentado por México a la Corte Suprema de Estados Unidos contra la Ley SB1070 del Estado de Arizona, la cual atenta contra los derechos de los migrantes.
- Suscripción de un convenio entre el Banco de la Nación del Perú y el Banco de la Nación de Argentina para brindar facilidades mutuas entre sus transacciones y, dentro de ello, disponer facilidades para el envío de remesas al Perú de los connacionales en Argentina.
- Se coordinó la celebración, en todo el mundo, del Día de los Peruanos en el Exterior.
- Se negociaron convenios interinstitucionales para la capacitación técnica y profesional de ciudadanos peruanos en el exterior, entre ellos, uno con el Instituto IDAT de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) y el Instituto Daniel Alcides Carrión de la Universidad Norbert Wiener.
- Se propuso e impulsó un proyecto de ley de incentivos para la re-inscripción de peruanos migrantes al Perú.

IV.4. EJE ESTRATÉGICO: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

- Elección del Perú como miembro del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO para el periodo 2012-2016.
- En el ámbito de la educación fueron suscritos acuerdos de colaboración en el marco del Programa Beca 18 con Francia, Cuba y Honduras; y de homologación de títulos con España y Rusia. Además, se realizó la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa con Brasil.
- Se repatriaron los siguientes bienes culturales: un lote de 208 piezas (Estados Unidos), un lienzo que representa a la Virgen Dolorosa (México), una momia de 600 años de antigüedad (Alemania) y cuatro piezas precolombinas de la cultura Chancay (Suiza).
- Devolución de bienes culturales por la Universidad de Yale: 127 cajas con más de 35.000 fragmentos de cerámicas y líticos de Machu Picchu. Con esta devolución se cumplió el acuerdo de traslado establecido entre el Gobierno peruano y la universidad estadounidense.
- El Centro Cultural Inca Garcilaso realizó durante el 2012 las siguientes acciones de promoción cultural: 12 exposiciones, 21 conferencias, 6 presentaciones de libros y revistas, 19 conciertos y 76 proyecciones de películas. Destaca la inauguración del cineclub.

IV.5. EJE ESTRATÉGICO 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Aprobación del Plan Multianual de Desarrollo de Órganos de Servicio Exterior y Oficinas Desconcentradas (Resolución Suprema 215-2012 RE, del 22 de octubre de 2012), que constituye el marco y el instrumento rector para la apertura de veinte misiones y cinco oficinas desconcentradas durante el periodo 2013-2016. Se ha dispuesto la apertura de embajadas en Arabia Saudita, Ghana, Trinidad y Tobago, Vietnam y Suecia; además del Consulado en Bilbao y la Oficina Desconcentrada en Cajamarca.
- En el 2012 se adquirieron tres locales en el exterior: Embajada del Perú en el Reino de Marruecos y los consulados en Santiago de Chile y Madrid.



- La Dirección General de Promoción Económica obtuvo en enero de 2012 la renovación de la certificación a su Sistema de Gestión de la Calidad, enmarcada en la norma internacional ISO 9001.
- Secretaría Ejecutiva de la Red de Archivos Diplomáticos (RADI): En mayo de 2012, la Cancillería fue elegida para asumir la Secretaría Ejecutiva de la RADI del 2013 al 2015.
- La III Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el exterior, del 19 al 21 de diciembre de 2012 en Lima. El Presidente Humala impartió directivas para hacer de la gestión externa una herramienta que coadyuve al desarrollo nacional a través de la promoción de inversiones, de gestiones en apoyo de Beca 18, de la consolidación de mercados y del fortalecimiento de la presencia del Perú en el exterior.
- Puesta en servicio del Nuevo Sistema de búsqueda en línea de los tratados internacionales suscritos por el Perú.
- Capacitación de recursos humanos: A través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática, de enero a diciembre de 2012, se ofrecieron nueve cursos (diplomados y cursos) que capacitaron a 678 trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores (diplomáticos y administrativos).

**V. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS
EN EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 15 DE
MAYO DE 2013 POR EJE ESTRATÉGICO**

La Cancillería, en el marco de sus responsabilidades constitucionales, ha conducido y dirigido una política exterior como parte de la política nacional y, por lo tanto, debe ser útil al objetivo nacional de alcanzar un desarrollo más justo y equitativo.

La política exterior defiende y promueve los intereses nacionales permanentes en una perspectiva que debe reflejar el consenso de nuestra sociedad. Resultan prioritarios la consolidación de la democracia y del Estado de derecho, la eliminación de la corrupción, la impunidad y el crimen organizado, así como el fortalecimiento de los objetivos de desarrollo del Estado, en especial de aquellos que tienden a un crecimiento económico sostenido, a la descentralización, a la inclusión social y a la eliminación de la pobreza.

V.1. EJE ESTRATÉGICO: INTEGRACIÓN Y FORTALEZA REGIONAL

a. Consolidación en el ámbito regional de la democracia y la defensa de los derechos humanos

- El segundo informe del Perú al Examen Periódico Universal (EPU), en materia de derechos humanos, fue adoptado por unanimidad por el Consejo de Derechos Humanos. Los Estados participantes expresaron su alto aprecio por la cooperación del Perú con el EPU y felicitaron al Gobierno peruano por las diferentes medidas adoptadas para el goce efectivo de los derechos humanos de sus ciudadanos, destacando la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, las políticas sociales para la erradicación de la pobreza y extrema pobreza, y la adopción de la Ley de Consulta Previa.

b. Desarrollo e integración fronteriza

- Se promulgó el Decreto Supremo 017-2013-RE, el cual reglamenta la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza Ley 29778, que implementa un nuevo enfoque de la política exterior peruana en el ámbito de desarrollo e integración fronterizos bajo la concepción de sostenibilidad e inclusión.
- Con Ecuador: Se realizó la VI Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Productivos y Ambientales entre el Perú y Ecuador en la ciudad de Piura, cuyo objetivo fue impulsar acciones orientadas a promover el desarrollo productivo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y la gestión responsable de sus recursos naturales y el medio ambiente.
- La citada reunión permitió hacer seguimiento a los compromisos binacionales adoptados en reuniones anteriores y recoger nuevas

propuestas e iniciativas para dinamizar la integración fronteriza y desarrollo común con especial énfasis en la Gestión Integral de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas, la profundización de la integración energética que permita dotar de servicios de electricidad a poblaciones de la ZIF, el establecimiento de un amplio programa de cooperación en el sector minero y de hidrocarburos, así como la identificación de proyectos de cooperación en temas de desarrollo productivo y pesquero.

- Se realizó la VI Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Facilitación del Comercio, Inversiones y Turismo Perú-Ecuador en Loja, Ecuador. Las delegaciones fueron presididas por funcionarios de las Cancillerías del Perú y de Ecuador, e integradas por representantes de los sectores público y privado. Durante la reunión se establecieron nuevos compromisos en materia de comercio, inversiones y turismo, con el propósito de dinamizar el comercio de productos agropecuarios, potenciar la capacidad exportadora de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y eliminar los obstáculos al comercio. Asimismo, se generaron otros acuerdos para promover el programa Exporta Fácil; fomentar el diálogo de alto nivel para impulsar las inversiones; desarrollar productos turísticos para la zona de integración fronteriza; y facilitar el tránsito de personas y vehículos con fines turísticos.

Limites

Frontera Perú-Bolivia

- El 10 de marzo de 2013 la Subcomisión Técnica Mixta realizó los trabajos de reposición, densificación y determinación de coordenadas geodésicas de los hitos de la Quinta Sección, Sector Norte del límite internacional Bolivia-Perú, en cumplimiento de lo dispuesto por la XV Reunión de la Comisión Mixta Permanente Peruano-Boliviana de Reposición y Densificación de Hitos en la Frontera Común (Comiperdh):

Los trabajos que tuvieron como base la ciudad de Puerto Maldonado, departamento de Madre de Dios, consistieron en erigir dos hitos de frontera a ambos lados del camino que comunica el Sector Rincón del Diablo (Bolivia) y el Fundo Santa Asunción (Perú), así como otros dos hitos a ambos lados del camino que comunica los poblados de Santa María (Perú) con Soberanía (Bolivia). También la erección de un hito de frontera al norte del camino que comunica que comunica las poblaciones de Villa Roxana (Bolivia) y Santa María (Perú). Se realizó el pintado de árboles de color naranja referenciados aproximadamente a la línea de frontera.

La Subcomisión Técnica Mixta, en sustitución del Hito 40, dispuso la erección de un nuevo hito en la margen derecha del camino que conduce Alto Perú (Perú) a Extrema (Bolivia).

La dimensión de los hitos; base 60 × 60 × 20 centímetros, sobre esta una pirámide trunca de 40 × 40 centímetros, base inferior, y base superior de 30 × 30 centímetros, y una altura de 90 centímetros, de color naranja y de hormigón armado.

c. Profundización de los vínculos con los países de la región

- La reanudación del mecanismo denominado 2 + 2, que reúne a los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores del Perú y Chile, refleja la voluntad de ambos países, de mantener un alto nivel de cooperación bilateral, más allá del proceso que se lleva en la Corte Internacional de Justicia de La Haya por el diferendo marítimo.
- Con Bolivia se acordó impulsar iniciativas de cooperación e integración bilateral, respaldando el proceso de reactivamiento y reforma de la emblemática Autoridad Binacional del Lago Titicaca. Asimismo, se convino en priorizar los emprendimientos dirigidos a facilitar la interconexión, a través del puerto de Ilo, que dinamice las corrientes de comercio, inversiones y turismo entre Bolivia y la macrorregión sur del Perú, y su proyección hacia los mercados del Asia-Pacífico y Europa. Al respecto, Bolivia reiteró su decisión de trabajar intensamente para hacer realidad una vía férrea que conecte a Bolivia y el Perú con ambos océanos.

El Presidente de Bolivia anunció que impulsará la integración por carretera y ferrocarril con el Perú y Brasil, y mejorará un puerto en la hidrovía de los ríos Paraguay-Paraná, que se conecta al Atlántico. Previamente, agradeció al Presidente del Perú por la declaración de apoyo al centenario reclamo de Bolivia a Chile de una salida al Pacífico.

Se realizó la II Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación 2 + 2 entre el Perú y Bolivia, con la presencia de los Cancilleres del Perú y de Bolivia, así como de los Ministros de Defensa de ambos países. La reunión se realizó en Santa Cruz, Bolivia.

El Ministro Rafael Roncagliolo se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, durante su visita al Perú, destacando los profundos lazos históricos que vinculan al Perú y Bolivia y reafirmando su compromiso con la integración bilateral y regional. Los Ministros formalizaron la designación del ingeniero peruano Alfredo Mamani

como nuevo Presidente de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca (ALT), proyecto emblemático de cooperación bilateral entre el Perú y Bolivia.

La Cancillería fue sede de una reunión bilateral entre autoridades peruanas y bolivianas, las que se congregaron para examinar conjuntamente acciones en materia de lucha contra la trata de personas. Las altas autoridades evaluaron diferentes mecanismos para planificar y ejecutar acciones coordinadas que les permitan afrontar esta grave problemática que afecta a menores en situación de vulnerabilidad y acordaron mantener un diálogo permanente a través de las secretarías técnicas de los mecanismos multisectoriales responsables de la lucha contra la trata de personas, en los campos de la prevención, persecución y asistencia y protección a las víctimas.

El Canciller Rafael Roncagliolo confía en que la industria petroquímica que el Perú planea instalar en el puerto de Ilo sea un motivo adicional para atraer la inversión de capitales bolivianos en la franja costera cedida a este país desde 1992.

- Con Venezuela se sostuvo un primer encuentro con el nuevo Canciller venezolano, Elías Jaua, destacándose la solidez de los históricos lazos entre nuestros pueblos y Gobiernos, y la voluntad de fortalecer la cooperación bilateral y coincidiendo en la prioridad que asignan nuestros Gobiernos a la unidad regional y a la consolidación de los distintos mecanismos de integración y cooperación, en particular UNASUR y CELAC. Asimismo, se señaló la importancia de apoyar el proceso de convergencia entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR al nuevo Canciller venezolano, informándole de la auspiciosa reunión que se realizó entre las Presidencias Pro Tempore y la Secretaría de dichos mecanismos.
- Con Chile: La Cancillería fue sede de la XI Reunión del Consejo Empresarial Peruano-chileno, grupo que tiene como principal objetivo promover la profundización e integración de las relaciones comerciales y de inversiones entre ambos países.

Entre las acciones concretas del Consejo, se oficializó la creación de la Asociación Chile-Perú como órgano ejecutor de proyectos sociales y culturales en ambos países. En el ámbito económico se trató del establecimiento de nuevas oficinas comerciales compartidas en la esfera regional; y se conversó sobre la posibilidad de agilizar el paso de frontera en el puesto de Santa Rosa-Chacalluta, que beneficiará a las poblaciones de Tacna y Arica.

- Se realizó la IV Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2 + 2) entre los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores del Perú y Chile en la ciudad de Lima, en ocasión de la conmemoración del 147º aniversario del Combate Naval del 2 de Mayo. Al finalizar, los ministros de Estado suscribieron una declaración conjunta en la que destacaron la importancia de la celebración de la cuarta reunión de este mecanismo, reiteraron el compromiso de respetar y cumplir la conclusión del proceso que se sigue en La Haya en relación con la definición del límite marítimo entre ambos países, y reafirmaron la determinación de convertir a América del Sur en una zona libre de minas antipersonas y municiones de racimo. Asimismo, destacaron la importancia de la celebración ininterrumpida de las Rondas de Conversaciones de los Altos Mandos de las Fuerzas Armadas y decidieron celebrar la V Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (2 + 2) en Santiago, en el 2015 en ocasión de la conmemoración del Combate Naval de Abtao.
- Con Guatemala: El Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, recibió a su homólogo de Guatemala, Embajador Luis Fernando Carrera Castro, quien realizó una visita de trabajo a nuestro país con el fin de revisar los diferentes temas de la agenda bilateral, constatando el alto nivel y la fluidez del diálogo político diplomático existente entre el Perú y Guatemala, y los avances en las distintas áreas de interés común. En ese sentido, expresaron su expectativa para la pronta entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio, suscrito entre ambos países en diciembre de 2011, y coincidieron en la necesidad de profundizar la cooperación bilateral para lo cual se reunirán mediante una Comisión Mixta, en Lima en junio próximo.

Se participó en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo Técnico, y en la V Reunión del Comité Directivo del Foro de Modelamiento del Crecimiento Verde Cooperativo, que se desarrolló en La Antigua, República de Guatemala.

- Con Argentina, la Cancillería, a través de la Embajada de nuestro país en Argentina y la Universidad Nacional Tres de Febrero, suscribió un acuerdo interinstitucional, cuyo principal objetivo es constituir un mecanismo de coordinación y cooperación con el propósito de desarrollar actividades conjuntas de promoción académica, educativa y de investigación, así como publicaciones que puedan ayudar a la profundización de la relación bilateral y al conocimiento recíproco entre ambos países.

- El Ministro de Relaciones Exteriores y la Ministra de Justicia anunciaron que el Perú ha presentado la candidatura del doctor Javier de Belaunde a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para el periodo 2014-2017. Para ocupar las tres plazas que se renovarán el próximo año, las elecciones se realizarán en junio del presente año en Guatemala, en el marco del 43º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.
- La Cancillería articuló la posición del Gobierno peruano con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) y junto con Brasil, utilizó el mecanismo conocido como early warning (alerta temprana) para presentar el trámite de objeción ante el Comité Asesor Gubernamental (GAC) de la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN), entidad privada que asigna los nombres de dominio, sobre una posible inscripción del dominio de internet «.amazon» por parte de una empresa subsidiaria de Amazon.com Inc., en el marco de la reunión de Beijing.
- Con Brasil, la Ministra de Estado Jefa de la Secretaría de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial de la República Federativa del Brasil, Luiza Bairros, realizó una visita de trabajo, en el marco de la Alianza Estratégica que une a nuestros dos países y como parte de las actividades conmemorativas por el décimo aniversario de su establecimiento, se reunió con el Ministro de Cultura y encargado del Despacho de Relaciones Exteriores y el Viceministro de Relaciones Exteriores, con quienes exploró nuevas posibilidades de cooperación en materia de inclusión social, fomento de la ciudadanía intercultural e igualdad de oportunidades, así como de iniciativas conjuntas en este campo en los ámbitos sudamericano, regional y global.

La VI Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo (GET) Perú-Brasil fue realizada en el Perú y organizada por la Cancillería, en coordinación con la Embajada de Brasil en Lima, con la finalidad de fomentar el intercambio comercial entre los dos países, mediante la promoción de las exportaciones y la facilitación del comercio, así como el tratamiento de los asuntos sanitarios, fitosanitarios y de infraestructura.
- Con México: Se viajó a la Ciudad de México a fin de participar en la XIV Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico. El objetivo de esta reunión es avanzar en la concreción de los compromisos asumidos en la Cumbre de Jefes de Estado de la Alianza realizada en Santiago de Chile (enero) y preparar la próxima Cumbre Presidencial que se desarrollará en Cali (mayo). En ese contexto, los viceministros que forman parte del Grupo de Alto Nivel

darán impulso al trabajo que durante esta semana se hacen en el marco de la novena ronda de reuniones de los grupos técnicos de la Alianza del Pacífico.

- El Canciller de Canadá, John Baird, realizó una visita oficial al Perú, ocasión en la que fue recibido por el Presidente de la República, Ollanta Humala. El Ministro canadiense reiteró la disposición de su país de colaborar en los esfuerzos del Gobierno del Perú, para brindar mejores oportunidades en educación, a través de un programa de becas, que coadyuve al desarrollo profesional y mejora de la competitividad de los estudiantes y futuros profesionales peruanos. Abordaron los avances de la Alianza del Pacífico, y el interés con que Canadá, país observador en dicho mecanismo, sigue el auspicioso desarrollo de esta iniciativa. El Canciller canadiense reiteró la invitación para que el Presidente Humala realice una visita de Estado a Canadá, la que fue aceptada.

El Ministro visitante sostuvo una reunión de trabajo en el Palacio de Torre Tagle con el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, revisaron los avances en la agenda bilateral y regional, y constataron las amplias perspectivas de crecimiento de la cooperación y los intercambios entre ambos países. Destacaron las importantes coincidencias entre Canadá y el Perú en el compromiso con la democracia y la promoción y protección de los derechos humanos, las excelentes perspectivas de la relación comercial y de inversiones, en las que Canadá participa como importante socio en el desarrollo de diversas actividades productivas y de servicios en el Perú.

d. Integración regional

- En una cordial reunión con el Presidente anfitrión, Ollanta Humala, y los líderes de los Parlamentos de los otros países miembros: Chile, Nicolás Monckeberg Díaz; Colombia, Augusto Posada Sánchez; y el Perú, Víctor Isla Rojas —de la Alianza del Pacífico—, el Presidente de la Cámara de Diputados de México, Francisco Arroyo Vieyra, anunció que la intención del Gobierno Federal es revitalizar las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con las naciones de América Latina, con el propósito de reforzar los lazos de amistad y colaborar al crecimiento económico de la región.
- Participación de la Cancillería peruana en la reunión del Comité Coordinador que apoya y supervisa los trabajos de la CEPAL y de la Fundación Getulio Vargas, para el proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración de la Comunidad Andina, se realizó

en Santiago, República de Chile.

- Participación en la Reunión de Cancilleres y Ministros de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico, que se desarrollará en Cartagena de Indias, República de Colombia.

Alianza del Pacífico

- La XV Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico sucedió en Santiago de Chile, cuyo objetivo fue dar cumplimiento a los mandatos establecidos por los Presidentes en la VI Cumbre, celebrada en enero pasado, en Santiago de Chile. Asimismo, se finalizaron los trabajos para informar a los Presidentes sobre los mandatos cumplidos y logros alcanzados, y revisaron aspectos relacionados con la VII Cumbre de Presidentes de esta iniciativa de integración profunda que se celebrará en mayo próximo, en Cali, Colombia. De igual forma, revisaron los avances que alcanzaron las negociaciones de los grupos, subgrupos técnicos y comités de expertos durante la X Ronda realizada en mayo, relacionados con liberalización arancelaria, reglas de origen, obstáculos técnicos al comercio, mejora regulatoria, propiedad intelectual, compras públicas, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios y capitales, movimiento de personas, cooperación, asuntos institucionales y estrategia comunicacional de la citada organización.
- El Presidente Ollanta Humala destacó al finalizar la sexta reunión de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, en la que participaron también los Mandatarios de Chile, Colombia y México, que «la Alianza del Pacífico nos permite incluir a las pequeñas y microempresas en un circuito de crecimiento y competitividad; además, en el aspecto educativo, es importante la creación de un sistema de becas para el intercambio de estudiantes».

UNASUR

- En cumplimiento de sus responsabilidades al frente de la Presidencia Pro Témpore de UNASUR, y atendiendo la solicitud de algunos Estados miembros, el Presidente Ollanta Humala ha invitado a sus pares sudamericanos a una reunión extraordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la organización, con el propósito de considerar los desarrollos recientes en la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Participación de la Dirección General para Asuntos Económicos de la Cancillería, en la XV Reunión del Grupo de Expertos en Energía

(GEE) y en la III Reunión del Grupo Especializado Ad Hoc en materia Jurídico-Política (GJP) del Consejo Energético Sudamericano de la UNASUR, que se realizará en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

CELAC

- Con Chile: En el marco de la Cumbre de la CELAC, que se realizó en Santiago de Chile, el Presidente Ollanta Humala, durante su discurso, hizo un llamado a sus pares de América Latina para que juntos se evalúen las acciones a tomar en contra del narcotráfico y el tráfico ilícito de drogas, que cada año genera pérdidas millonarias para nuestras naciones.

La Cumbre de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) concluyeron con la consigna de potenciar los lazos económicos y crear un ambiente más favorable para las inversiones.

- La Alianza del Pacífico, formada por México, Colombia, Perú y Chile, consolidó en la Cumbre de la CELAC su poder como el principal bloque de integración latinoamericano, asestando un golpe geopolítico a Brasil y al MERCOSUR. Asimismo, Costa Rica anunció su interés de ingresar al bloque. Uruguay, Guatemala y Japón son observadores.

OTCA

- El Ministerio de Relaciones Exteriores, entidad que preside la Comisión Nacional Permanente Peruana de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP-OTCA), organizó en Iquitos el seminario nacional «Rol y perspectivas de la OTCA: Desafíos para el desarrollo de la Amazonía peruana». Esta actividad es parte de los acuerdos asumidos en el marco de la XI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la OTCA-Compromiso de Manaos, con el objetivo de difundir las actividades de la OTCA entre la comunidad amazónica y establecer un diálogo permanente que permita la reactivación de esta organización; asimismo, fortalecer la presencia de la Comisión Nacional Permanente y promover un espacio para que las comunidades puedan expresarse.
- Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) se reunieron en la ciudad de El Coca, Ecuador, rechazando cualquier pretensión de apropiación de los nombres geográficos de

los miembros de la OTCA y del nombre de dominio '.amazonia' o relacionados, sin el consentimiento de los países amazónicos. Asimismo, acordaron que la organización ejerza una serie de acciones en defensa de su propio nombre frente a cualquier acto que pretenda su aprovechamiento o cause confusión con él, debido a que resulta indispensable establecer una protección apropiada y preventiva de los nombres y acrónimos de las organizaciones internacionales.

- Representantes de los ocho Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) se reunieron para tratar temas vinculados a la flora y la fauna silvestre de esas naciones. La cita ha sido preparatoria a la 16ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites), realizado en Tailandia.

e. Asuntos antárticos

Importante reactivación de la presencia del Perú en la Antártida a través de la reanudación de la expedición antártica: El Presidente de la República, Ollanta Humala, visitó la Estación Científica Antártica Machu Picchu en la Antártida, con motivo de conmemorarse el 25º aniversario de la primera expedición peruana.

V.2. EJE ESTRATÉGICO: APERTURA DEL PERÚ AL MUNDO

a. Profundización de la relación con Estados Unidos

- Con el fin de promover y atraer inversiones estadounidenses hacia nuestro país, cuya economía atraviesa una etapa de fortaleza y estabilidad, una nutrida delegación de Ministros, altos funcionarios y dirigentes empresariales peruanos realizó una gira por Estados Unidos. Esta se inició en Nueva York y continuó en Chicago y San Francisco, en el marco de lo que se ha denominado Road Show inPerú.
- Los estados de Nevada e Illinois han expresado su interés de fortalecer relaciones con el Perú durante el Road Show inPerú USA 2013, realizado en Estados Unidos. Asimismo, hay posibilidades de fortalecer relaciones con el Estado de California, lo que permitirá avanzar conjuntamente en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TTP).
- Participación de la Dirección General de América de la Cancillería en la I Reunión de Consultas Bilaterales del Diálogo Político-Militar

con Estados Unidos, que se realizó en Washington D. C., Estados Unidos.

- Participación de la Cancillería en la Conferencia Final de las Naciones Unidas sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas en Nueva York, Estados Unidos.

b Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no comunitaria

- Con República Checa: Una delegación de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legales del Parlamento de la República Checa, presidida por el Senador Miroslav Antl, realizó una visita de trabajo al Perú, con el objetivo de impulsar la relación bilateral a través del diálogo político al más alto nivel y tratar temas sustanciales de la relación bilateral, como el Acuerdo Comercial Multipartes suscrito entre el Perú, Colombia y la Unión Europea. Además, se destacó la voluntad de impulsar la cooperación bilateral, con énfasis en las áreas de ciencia y tecnología, programas de becas y lucha contra el crimen organizado, especialmente en el tráfico ilícito de drogas.

La Embajada del Perú en la República Checa ofreció una charla sobre el Perú a los alumnos de la escuela secundaria Gymnazium bilingüe Klasické a spanelské en la sureña ciudad de Brno, en donde se detalló sobre las labores que desarrolla nuestra embajada, y se destacó la importancia y significado de las relaciones diplomáticas entre los países que se orientan al mantenimiento de la paz y la seguridad. Asimismo, se habló sobre el intercambio económico comercial y turístico, así como de la cooperación e intercambio en materia cultural y el acercamiento entre los pueblos, como es el caso del Perú y la República Checa, cuyos vínculos oficiales se remontan a 1922.

- El Presidente de la República, Ollanta Humala, recibió a su homólogo de Rumanía, Traian Basescu, quien, acompañado por una delegación, efectuó una visita oficial al Perú. Durante su visita, el Presidente rumano desarrolló un intenso programa de actividades, que se inició con la audiencia que sostuvo con el Presidente Humala en Palacio de Gobierno, intercambiando opiniones sobre la situación internacional, así como la importancia de fortalecer los vínculos bilaterales, basados en la comunidad de valores democráticos y respeto al Estado de derecho.

Los Jefes de Estado del Perú y de Rumanía expresaron su complacencia por la ratificación por parte del Congreso del Perú y del

Parlamento Europeo, en diciembre último, del Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú, Colombia y la Unión Europea (diciembre de 2012). Asimismo, concordaron en la conveniencia de aprovechar las oportunidades que brinda este acuerdo, que permitirá incrementar el intercambio comercial y las inversiones recíprocas.

- La Secretaria de Estado para Asuntos Europeos de Hungría, Embajadora Enikő Győri, efectuó una visita al Perú, oportunidad en la que se entrevistó con el señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún Aranibar, en el Palacio de Torre Tagle, con la finalidad de estrechar la relación bilateral entre ambos países e impulsar la misma en sus diferentes aspectos, mediante un diálogo político de alto nivel.
- El Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Laurent Fabius, realizó una visita oficial, reuniéndose con diversas autoridades del Ejecutivo, con el propósito de estrechar y dinamizar las relaciones diplomáticas y comerciales con el Perú. El Presidente de Francia, François Hollande, realizará una visita al Perú en fecha aún por determinar, afirmó el Ministro Laurent Fabius, quien destacó el importante momento que atraviesan las relaciones bilaterales. Luego de una reunión con su homólogo del Perú, Rafael Roncagliolo, Fabius resaltó que las relaciones peruano-francesas están en una «nueva etapa», que es reflejo de una «amistad antigua y fructífera». El Ministro francés fue condecorado por el Canciller Roncagliolo con la Orden El Sol del Perú en el Grado de Gran Cruz. Previamente, suscribieron diversos acuerdos, entre ellos un nuevo tratado de extradición.
- El Presidente de la República, Ollanta Humala, participó en el acto por la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y el Perú. La ceremonia contó con la presencia de Ministros de Estado, Embajadores de los países miembros de la Unión Europea, dirigentes de gremios y representantes del sector empresarial. El Acuerdo Comercial Multipartes (ACM) suscrito el año pasado entre el Perú y la Unión Europea entró en vigencia, luego de haber sido ratificado por ambas partes. El convenio permitirá que el 100 por ciento de las exportaciones peruanas de manufacturas y productos industriales, así como el 76 por ciento de las exportaciones agrícolas, ingrese de manera inmediata a los 27 países de la Unión Europea.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores recibió al Embajador de Azerbaiyán en el Perú con residencia en México, Ilgar Mukhtarov, con quien dialogó sobre diversos temas de la agenda bilateral, y las perspectivas para desarrollarlas en el corto y el mediano pla-

zos. El Embajador Mukhtarov transmitió la decisión de su gobierno de abrir próximamente una embajada residente en Lima.

- El Presidente del Comité Estatal Antinarcoóticos de Rusia, Víctor Ivanov, concluyó una visita oficial al Perú impartiendo una clase magistral sobre la lucha contra el narcotráfico, ofrecida como parte de la inauguración de un curso organizado por la cooperación rusa a un grupo de oficiales de la Policía Nacional. El alto funcionario ruso sostuvo reuniones con el Presidente de la República, el Ministro del Interior y la Presidenta Ejecutiva de DEVIDA, con quien suscribió un acuerdo para fortalecer la cooperación bilateral en lo referente a cursos de formación y perfeccionamiento profesional, así como para el intercambio de información sobre el tráfico ilícito de drogas.
- La Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), en sesión especial realizada en Ginebra, Suiza, aprobó para que el Perú sea el país sede de la XIV Conferencia Ministerial de dicha organización en 2016.
- El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Confederación Suiza, Didier Burkhalter, quien realiza una visita oficial al Perú, se reunió con el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Cultura Encargado del Despacho de Relaciones Exteriores y el Viceministro de Relaciones Exteriores para examinar temas de interés para la relación bilateral, como la cooperación para el desarrollo económico, el ámbito cultural, el medio ambiente, los derechos humanos, el combate al narcotráfico, la educación y la ciencia y tecnología, la promoción del comercio bilateral, las inversiones, la cooperación judicial del Perú.
- Una delegación del Gobierno del estado libre de Baviera, presidida por la Secretaria de Estado de Economía, Infraestructura, Transporte y Tecnología de Baviera, Katja Hessel, fue recibida en audiencia por el Viceministro de Relaciones Exteriores, teniendo como objetivo la apertura de la Representación Comercial Bávara para Argentina, Colombia, Chile y el Perú, con sede en Lima y Santiago de Chile.

La Secretaria de Estado, al considerar que era la primera vez que una misión oficial de Baviera visitaba nuestro país, tuvo palabras de reconocimiento a nuestra misión consular en Múnich y resaltó las perspectivas para el comercio y las inversiones en infraestructura, transportes y energía renovable, así como para la cooperación, especialmente educativa y en materia de ciencia

y tecnología.

- El Cónsul General en Múnich recibió a una delegación de más de 80 empresarios de la construcción, minería y servicios que visitaron la importante feria de maquinaria de construcción BAUMA 2013 en Alemania.
- El Presidente de la República Portuguesa, Aníbal Cavaco Silva, acompañado por una delegación empresarial, realizó una visita oficial a nuestro país y fue recibido por el Presidente de la República, Ollanta Humala. En el marco de esta visita se firmaron dos convenios para mejorar los sectores de salud, ciencia y tecnología y educación. Los acuerdos fueron suscritos entre el Canciller portugués y los titulares de Relaciones Exteriores, Salud y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) de nuestro país.
- Por otro lado, Portugal solicitó al Perú que apoye su ingreso a la Alianza del Pacífico, como miembro observador, durante la cumbre que este organismo transnacional celebrará en Colombia el mes en mayo.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores y el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España presidieron la X Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Peruana de Cooperación, que se desarrolló en la Cancillería con la participación de delegaciones de ambos países, y en la que fue presentado el Marco de Asociación País (MAP), que constituye el documento en el que ambos países han consensuado las áreas sobre las que se desarrollará la cooperación española en el periodo 2013-2016, entre las que destacan democracia y gobernabilidad, desarrollo de las regiones, medio ambiente, patrimonio cultural, reforma y modernización de la administración del Estado, y desarrollo de la ciencia y tecnología.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú y el Secretario de Estado de Cooperación Internacional de España para Iberoamérica suscribieron el Acuerdo Marco de Asociación País (MAP), mediante el cual acordaron fortalecer la cooperación para el desarrollo con el monto de 125 millones de euros (unos 163 millones de dólares), para el periodo 2013-2016.
- El Ministro Delegado de Defensa de Francia fue recibido por el Presidente Ollanta Humala para evaluar los avances de los encuentros bilaterales realizados durante la visita oficial que realizó el Presidente Humala en noviembre de 2012

c. Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África

- Una misión gubernamental intersectorial peruana visitó Doha, Qatar, con el fin de identificar oportunidades y capacidades desarrolladas por dicho país que podrían ser aprovechadas por el Perú.
- Una delegación peruana ha negociado en Qatar la firma de acuerdos de diversa naturaleza, los que serán refrendados durante la próxima visita al Perú del Emir, Jeque Hamad bin Jalifa Al Thani, según lo informó el Embajador del Perú en Doha.
- Canciller Rafael Roncagliolo recibió a Su Alteza Real Jeque Hamad bin Jalifa Al Thani, Emir de Qatar, quien llegó al Perú acompañado por el Primer Ministro y titular de Relaciones Exteriores, así como por una delegación oficial de alto nivel, durante su visita sostuvo reuniones con el Presidente de la República, Ollanta Humala, así como con altas autoridades peruanas, en el contexto de los esfuerzos de ambos países por desarrollar y fortalecer las relaciones bilaterales, especialmente en los campos comercial, de inversiones y turismo. En ese sentido, los Mandatarios conversaron respecto a temas de salud, educación, cultura, ambiente, mujer y poblaciones vulnerables, así como proyectos de inversión en los sectores de transportes, comunicaciones, construcción, agroindustria y energía.
- El Perú y Qatar culminaron con éxito la primera ronda de negociaciones orientada a alcanzar un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal. Las reuniones celebradas en Doha fueron coordinadas por nuestra Embajada en el país árabe.

d. Multilateralismo y organismos internacionales

- En la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, se realizó el lanzamiento global del Año Internacional de la Quinua (AIQ) 2013, ceremonia en la cual la Primera Dama de la Nación, Nadine Heredia, y el Presidente de Bolivia, Evo Morales, fueron reconocidos como los Embajadores Especiales de la FAO para el Año Internacional de la Quinua.

Como Embajadora Especial de la FAO para el AIQ, la Primera Dama de la Nación, Nadine Heredia, es una de las propulsoras más activas para revalorar nuestro grano andino. Por ello, seguirá participando en todas las acciones locales, regionales e internacionales que promuevan el consumo de la quinua.

- Participación de la Cancillería, en el 27º Periodo de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que se realizó en Nairobi, República de Kenia.
- Nuestro país tuvo una participación activa durante la 16ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP) en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la que estuvo presidida por el Ministro de Agricultura, así como en la 63ª Reunión del Comité Permanente de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que se realizó en la ciudad de Bangkok, Reino de Tailandia.
- El Perú participó en la III Cumbre América del Sur-África (ASA), realizada en la ciudad de Malabo, capital de Guinea Ecuatorial. La delegación peruana estuvo presidida por la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables e integrada por el Viceministro de Relaciones Exteriores y otros altos funcionarios de la Cancillería.

El Foro ASA tiene como objetivo fomentar un mayor acercamiento de los países de UNASUR con la Unión Africana y Marruecos, a efectos de generar interacciones basadas en la confianza mutua e identificación de las complementariedades económicas, sociales y culturales.

La III Cumbre ASA, organizada a nivel de Ministros de Estado, abordó el tema «Estrategias y mecanismos para reforzar la cooperación sur-sur», y en ese marco se intercambiaron opiniones y experiencias, a partir de ocho ejes temáticos: Educación y Cultura; Fortalecimiento Institucional, Gobernanza y Administración Pública; Paz y Seguridad; Asuntos Sociales y Deportes; Comercio, Inversiones y Turismo; Infraestructura, Transportes y Energía; Agricultura y Medio Ambiente; y Ciencia y Tecnología.

La participación peruana tuvo por finalidad reforzar los vínculos políticos con una región que adquiere cada vez mayor relevancia en los diversos foros internacionales, así como posibilitar la captación de inversión extranjera directa, y el acceso a nuevos mercados para nuestros productos de exportación, tratando de que se fortalezcan los mecanismos de cooperación sur-sur con países africanos.

- El Viceministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Defensa recibieron en una ceremonia realizada en el Palacio de Torre Tagle

al Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú para presentar la candidatura del Perú al Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) en la categoría «C», para el periodo 2014-2015, en las elecciones que se desarrollarán en la sede de la OMI, en Londres.

e. Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos de Asia y la Cuenca del Pacífico

- El Canciller Rafael Roncagliolo, desde Beijing, República Popular China, en la VI Reunión de la Comisión Mixta, afirmó que el Perú y China están dispuestos a fortalecer la cooperación bilateral en el ámbito económico, político, comercial y turístico; así como en lo referente a la coordinación sobre asuntos internacionales. Durante el encuentro con su homólogo chino, Yang Jiechi, el Ministro peruano resaltó que el Gobierno del Perú concede gran importancia a la promoción de las relaciones con Beijing, incluso en lo que se refiere a la educación, la agricultura y a los aspectos culturales. El Canciller Rafael Roncagliolo anunció que el Jefe del Estado, Ollanta Humala, viajará en abril a China para participar como invitado especial en el Foro de Boao para Asia (BFA).
- El Canciller del Perú, Rafael Roncagliolo, en una clase magistral ofrecida en la Universidad de Estudios Extranjeros (Beiwai), presentó los tres ejes que guían la política exterior del gobierno del Presidente Ollanta Humala, los que están constituidos por la proyección y la ubicación del Perú en el mundo; la integración y afirmación regional; y el apoyo a los peruanos en el exterior. Señaló, asimismo, que en el caso preciso de China, este trípode puede sostener mucho mejor la relación, a pesar de ser este país el gigante de los asiáticos, agregando que el Perú ha propuesto a China la creación de una hoja de ruta, lo que permitirá no solo estrechar más los vínculos, sino que también estos sean de beneficio mutuo.

APEC

- Participación de la Cancillería en el Taller de Pequeña y Mediana Empresa titulado Segunda Reunión de la Red de Puntos Focales de Pequeña y Mediana Empresa del APEC y la Recuperación ante los Desastres Naturales para la Facilitación del Comercio y la Inversión», así como en la XXXVI Reunión del Grupo de Trabajo de Pequeña y Mediana Empresa del APEC, que se realizará en Manila, República de Filipinas.

- El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún Aranibar, presidió la ceremonia conmemorativa por el 50º aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre el Perú y Australia, en un acto que contó con la presencia del Embajador de Australia en nuestro país, John M. L. Woods, así como de altos funcionarios y miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en el Perú.

El Embajador de Australia en el Perú, John Woods, destacó la suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación para el Desarrollo, que ha permitido el establecimiento en nuestro país de una oficina de la Agencia Australiana de Cooperación Internacional, la cual viene colaborando en diversos proyectos de cooperación.

- La III Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales entre el Perú y Vietnam, a nivel de Viceministros, se realizó en Lima. Ambas delegaciones manifestaron su satisfacción por el desarrollo de las relaciones en los últimos veinte años, el incremento del comercio y las inversiones, así como los encuentros de alto nivel sostenidos en el marco del APEC y en otros foros multilaterales.

El Viceministro Ho Xuan Son reiteró la invitación de su Gobierno para que el Presidente del Perú visite próximamente Vietnam; asimismo, anunció la visita de la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Vietnam al Perú en marzo.

Por su parte, el Viceministro José Beraún se refirió a la conveniencia de poner en marcha el Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica entre ambos países, y entregó una propuesta peruana respecto al Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera, solicitud de cooperación que permitirá que se constituya una Misión de Prospección Comercial y Tecnológica del Sector Pesca y Acuicultura, y formuló una invitación a Vietnam para participar en la Feria Expoalimentaria 2013.

- El Embajador del Perú en Japón sostuvo una reunión con el Presidente de la Fundación del Nippon Science University Group (Fundación Nittaidai), Kenshiro Masunami. Esta institución japonesa tiene una vasta experiencia en formación universitaria de atletas, investigadores en los campos de educación física, ciencias de la salud, artes marciales y deportes, obteniendo el compromiso de evaluar la posibilidad de otorgar becas deportivas a jóvenes talentosos peruanos residentes en Japón y en nuestro país, así como de abrir próximamente programas de intercambio dirigidos a alumnos de facultades relacionadas con el deporte.

- El Embajador del Perú en Australia, por invitación del Consejo de Negocios Australia-América Latina (ALABC), presentó la exposición «Actualización del mercado: oportunidades de negocios en el Perú», ante medio centenar de empresarios, representantes del gobierno local, la Cancillería australiana, la Comisión de Comercio Austrade y universidades locales, en Melbourne, Estado de Victoria.
- El Viceministro de Relaciones Exteriores presidió la ceremonia de conmemoración del 50° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú e India, en la que destacó la complementariedad en los aspectos económico y social que existe entre ambos países, y la preocupación mutua en los temas de educación, ciencia y tecnología.

En el evento se formalizó la entrada en vigor del acuerdo bilateral que crea el Centro de Excelencia en Tecnología de la Información (CEIT), a cargo del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL) de la Universidad Nacional de Ingeniería; el cual permitirá capacitar, con el apoyo de India, a 600 estudiantes en tecnologías de la información y de la comunicación. Asimismo, se presentaron los sellos postales conmemorativos a cargo de Serpost.

La Embajada del Perú en India realizó una presentación en el seminario económico interactivo «Haciendo negocios con los países andinos», por invitación de la Federación de Organizaciones Exportadoras Indias (FIEO) en Nueva Delhi. La presentación peruana consistió en una introducción sobre el estado de nuestra economía, seguida de las oportunidades y potencialidades en los campos de inversión y comercio peruanos.

- Participación de la Dirección General para Asuntos Económicos de la Cancillería, en la Reunión bilateral de carácter técnico entre los Gobiernos del Perú y de Vietnam, en la que se abordarán temas de la agenda bilateral en materia económica, como seguimiento de los resultados de la III Reunión de Mecanismo de Consultas Bilaterales (Lima, marzo de 2013), se realiza en Hanói, República Socialista de Vietnam.
- Una delegación del Gobierno de Turquía inició en el Perú una gira por varios países de la región para promocionar la candidatura de la ciudad de Esmirna como sede de la Exposición Universal 2020. La votación se realizará durante la Asamblea de la Oficina Internacional de Exposiciones (BIE), en París, entre setiembre y octubre de 2013.

La delegación turca fue recibida por la Dirección General de Europa, de Promoción Económica y la de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, destacando las favorables condiciones económicas que representa Esmirna, la segunda ciudad más poblada y con el segundo puerto más importante del país; y destacó las similitudes entre nuestros dos países por sus culturas milenarias, el alto nivel de salud y la energía limpia. Además, resaltó la necesidad de consolidar la conectividad aérea entre nuestros dos países, con el fin de incrementar el flujo turístico.

- La Embajada del Perú en Japón, Proinversión y el Instituto del Japón para la Inversión en el Exterior realizaron en la sede del Banco de Tokio Mitsubishi un Road Show de inversiones.

El Canciller japonés efectuó una visita oficial a nuestro país, en el marco de la conmemoración del 140º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y Japón, y fue recibido por el Presidente de la República, Ollanta Humala.

El ministro japonés se reunió también con su homólogo peruano para tratar el afianzamiento de las relaciones diplomáticas y el fortalecimiento de la cooperación bilateral. Asimismo, Japón formalizó la donación al Perú de automóviles ecológicos y baños biotecnológicos, los primeros son para organismos estatales y los segundos para áreas protegidas y otras zonas turísticas.

- Se realizó en Lima la I Reunión de la Comisión Mixta sobre Cooperación Técnica y Económica entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y de Indonesia. Las delegaciones intercambiaron propuestas y lograron importantes acuerdos en las áreas de comercio, inversiones, turismo, agricultura, pesca, forestal, micro y pequeñas empresas y asistencia judicial. Asimismo, las partes suscribieron un memorándum de entendimiento entre la Agencia Nacional Antinarcoóticos de Indonesia (BNN) y Devida, y avanzaron en el estrechamiento de la cooperación técnica mediante una cartera de proyectos que en los próximos años serán ejecutados entre instituciones de ambas partes. Por otro lado, ambos países evaluarán la posibilidad de iniciar un proceso de negociaciones para la suscripción de acuerdo comercial.

f. Acceso a los mercados extrarregionales

- En el auditorio Raúl Porras Barrenechea, de la Cancillería, se realizó un seminario internacional, organizado por el Centro Nacional de Altos Estudios Petroleros y el auspicio de esta Cancillería, sobre «Las relaciones económicas internacionales del Perú en el

siglo XXI: Nuevos horizontes y panorama global», que contó con la participación de miembros del Cuerpo Diplomático, sector académico y funcionarios públicos. Con el objetivo de difundir aspectos importantes de la política exterior peruana en las áreas económica y social, así como temas de debate actual en las relaciones internacionales, teniendo como contexto el Foro Económico Mundial (WEF) sobre América Latina.

En el marco del Foro Económico Mundial sobre América Latina (WEF), el Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, realizó una visita oficial a nuestro país para afianzar la relación entre ambos países, sosteniendo una reunión de trabajo con el Presidente Humala. Ambos mandatarios reafirmaron el dinamismo de las relaciones entre el Perú y Panamá, especialmente el aumento de las inversiones y del intercambio comercial, que se ha visto también incrementado notablemente desde la entrada en vigencia del tratado de libre comercio suscrito en mayo de 2011. El Presidente Martinelli expresó el deseo de Panamá de convertirse en miembro pleno de la Alianza del Pacífico, así como adherirse a la iniciativa de supresión de visas que adelanta el Perú con otros socios de la región.

- En el marco del Foro Económico Mundial sobre América Latina 2013 que se celebrará en el Perú, la inclusión social será el tema trascendental en la agenda, se analizarán también temas de crecimiento, innovación y de desarrollo sustentable; además de una cantidad importante de programas paralelos en ámbitos interesantes como la lucha contra la corrupción, los programas de manejo de riesgo de desastres y seguridad ciudadana.
- El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, visitó nuestro país para reunirse con su homólogo peruano, Ollanta Humala, y participar en el Octavo Foro Económico Mundial para América Latina y el Caribe (WEF). Esta visita tuvo como finalidad profundizar la relación bilateral en el comercio y en la promoción de las inversiones. México y el Perú forman parte de la Alianza del Pacífico, así como del APEC y del proceso de negociaciones para la suscripción del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). Cabe resaltar que los Gobiernos han concretado la libre movilidad de personas entre ambos países, gracias a la supresión del requisito de la visa de turismo.
- Durante el Foro Económico Mundial que se realizó en la ciudad de Davos, Suiza, se mencionó al Perú como un buen ejemplo de estabilidad, crecimiento económico y prosperidad en general, especialmente en los paneles en los que se discutieron temas vincu-

lados a la región latinoamericana. Debe señalarse que el Perú ha sido considerado uno de los casos más exitosos de la región, no solo por sus políticas económicas, sino también por su apertura comercial.

V.3. EJE ESTRATÉGICO: PERUANOS EN EL EXTERIOR

a. Producto1: Personas que perciben servicios consulares en el exterior

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, inauguró el nuevo local del Consulado General del Perú en Santiago de Chile, ubicado en la comuna de Providencia, en aplicación de la política estatal de dotar a los consulados peruanos de locales adecuados y con facilidades de última generación, señaló que estas nuevas instalaciones representan, por un lado, la solidez y permanencia de las relaciones peruano-chilenas, y, por otro, la prioridad que otorga la administración del Presidente Ollanta Humala a las comunidades peruanas en el exterior, a fin de resolver sus problemas y brindarles una mayor calidad de servicio para atender sus requerimientos consulares.

El Canciller Rafael Roncagliolo consideró que los Gobiernos del Perú y Chile vienen dando un ejemplo de serenidad en el manejo del diferendo marítimo que se resuelve en la Corte de Justicia de La Haya; además, opinó que el Tribunal emitirá un fallo «seguramente creativo».

- El Embajador del Perú en Estados Unidos, Harold Forsyth, informó que los Cónsules de Perú en el país harán servicios itinerantes para llegar a todas las zonas con núcleos de compatriotas y brindar así una atención rápida y eficaz. El Embajador indicó que en Estados Unidos hay 13 Consulados al servicio del millón de peruanos y funcionan con mucha eficacia.
- Nuestro Consulado General en São Paulo y el Director Superintendente del Servicio de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas de Brasil (SEBRAE) sostuvieron una reunión y aprobaron la organización de un taller gratuito para un grupo de peruanos residentes en esa ciudad, que los capacitará en técnicas y herramientas básicas para formarse como empresarios, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias. En ese sentido, se ha establecido un mecanismo piloto dirigido a los cientos de peruanos, que, si bien se encuentran en situación regular en Brasil, aún trabajan en la informalidad, especialmente en los sectores textil, de construcción civil, y en el comercio minorista.

- El Consulado General del Perú en Ginebra realizó con ocasión del «Día Internacional de la Mujer» una ceremonia de homenaje a la mujer peruana residente en los cantones de Ginebra, Vaud y Valais, en Suiza.
- Participación de la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares de la Cancillería, en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del MERCOSUR y Estados Asociados, y en el Foro Especializado Migratorio (FEM) de la I Ronda de Encuentros Técnicos de la XXXIII Reunión de Ministros del Interior del MERCOSUR y Estados Asociados, que se realizó en Montevideo, República Oriental del Uruguay.
- Mediante Decreto Supremo 016-2013-RE, se crea el Consulado del Perú en la ciudad de Khon Kaen, Reino de Tailandia, a cargo de un funcionario consular honorario, con circunscripción en la provincia de Khon Kaen.

b. Producto 2: Migrantes protegidos

- Los representantes peruanos en el Parlamento Andino saludaron que los Partidos Republicano y Demócrata acordaron impulsar una reforma migratoria en Estados Unidos, lo que propiciará, estimaron, la legalización de 11 millones de migrantes, entre ellos cerca de medio millón de peruanos.
- El Gobierno de Colombia confirmó a la Embajada del Perú y a nuestros Consulados en ese país sobre la aplicación del «Acuerdo de Residencia para Nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile» en favor de los ciudadanos peruanos. Acuerdo que en el Perú ya está vigente para los ciudadanos colombianos.

El Acuerdo de Residencia, del que nuestro país es parte desde 2011 y Colombia desde 2012, permite a nuestros connacionales obtener de manera simple y rápida una residencia temporal de dos años, pudiendo posteriormente solicitar, si así lo desean, una residencia de carácter permanente, incluyendo a aquellos que se encuentran en situación migratoria irregular. En la actualidad residen en Colombia más de 16.000 peruanos, los que se podrán beneficiar del Acuerdo.

- Alrededor de tres millones 500 mil residentes peruanos en todo el mundo serán protegidos y atendidos en una mayor cantidad de países, gracias a la aprobación del Reglamento de la Decisión 548 de la Comunidad Andina, que crea la figura del «Consulado Andino». Este mecanismo faculta a las representaciones consulares

de Bolivia, Ecuador y Colombia, países integrantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), para realizar una serie de acciones en favor de los migrantes peruanos, cuando estos no cuenten con una representación nacional.

- El Pleno del Congreso de la República aprobó la llamada Ley del Retorno, que otorga facilidades tributarias a los peruanos residentes en el exterior. Según cifras oficiales, la norma fue elaborada para apoyar a unos 20.000 peruanos afectados por la crisis financiera internacional que desean retornar al país. Entre las medidas se ofrecen facilidades tributarias para el ingreso de un automóvil, menaje de casa, dinero en efectivo y otros bienes.
- A poco más de un año de la entrada en vigor de la adhesión del Perú al Acuerdo de Residencia del MERCOSUR, el proceso de regularización migratoria de nuestros compatriotas en São Paulo, Brasil, se desarrolla con celeridad, hecho que fue constatado en la reunión sostenida entre el Cónsul General del Perú y el Delegado en Jefe de la Policía Federal brasileña de São Paulo. Cabe destacar que la visita sirvió para dialogar sobre la situación de nuestros connacionales, una vez obtenida la residencia temporal.
- El Congreso aprobó el proyecto de ley de «Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado», cuyo objetivo es facilitar el regreso de los peruanos que residen en el extranjero, independientemente de su situación migratoria, mediante incentivos laborales y otros aspectos socioeconómicos.

El Presidente de la República, Ollanta Humala, promulgó la «Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado», y destacó el trabajo coordinado entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para elaborar un dispositivo que busca facilitar la reinserción económica y social de nuestros connacionales que retornan del exterior ante la crisis económica internacional que afecta a los más importantes países de destino, y en atención al fenómeno de endurecimiento de las políticas migratorias.

Actualmente, las Misiones Diplomáticas y Consulares del Perú difunden los beneficios de la citada norma entre nuestras comunidades en el exterior, a través de sus portales web, así como a través de diferentes medios de comunicación.

- Como resultado de las acciones de protección al nacional de los Consulados Generales del Perú en Washington y Paterson y la decidida colaboración de los Departamentos de Estado y de Trabajo de Estados Unidos, se ha desarrollado una investigación sobre las

condiciones de trabajo y empleo de estudiantes peruanos beneficiarios del Programa Work and Travel (Visas J1) en algunas localidades estadounidenses, y se han adoptado medidas concretas en favor de nuestros jóvenes compatriotas sobre el cumplimiento de las condiciones de vida y trabajo ofrecidas en el marco de dicho programa.

- En la sede de la Cancillería, con la participación de 23 entidades, se inició, el proceso de elaboración del Reglamento de la Ley 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado, promulgada por el Presidente de la República en marzo pasado. La Ley 30001 tiene como propósito facilitar la reinserción económica y social de los peruanos que, ante la situación de crisis económica internacional y el endurecimiento de políticas migratorias en los países de destino, hayan decidido o se hayan visto forzados a retornar al país. Se tiene previsto que, aproximadamente, 20.000 peruanos se beneficien anualmente con la Ley del Retorno, la que se empezará a aplicar una vez aprobado su Reglamento.
- Los ciudadanos peruanos ya pueden ingresar a Venezuela para fines de turismo con la presentación de su DNI, sin necesidad de visa o pasaporte, pudiendo permanecer hasta 90 días, prorrogables por una sola vez. Según la resolución publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 40136, en marzo, se concede la exención del visado de turismo y se permite el ingreso al territorio venezolano «a través de los terminales aéreos, terrestres y marítimos autorizados para el ingreso de extranjeros, pudiendo presentar ante las autoridades de control migratorio, el pasaporte o el documento de identidad emitido por las autoridades correspondientes».
- El Gobierno venezolano aprobó la Resolución 109 mediante la cual otorga un plazo de 180 días para que los ciudadanos peruanos que residen en condición de migrante no permanente y que se encuentren inscritos en el Registro y regularización de ciudadanos y ciudadanas de otras nacionalidades puedan arreglar su situación.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció la conclusión del proceso de ratificación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Turquía sobre supresión de visas, el mismo que entrará en vigencia a partir de junio próximo.

V.4. EJE ESTRATÉGICO: PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

- El Perú presentó la propuesta cultural en la Feria del Libro de Calcuta, que se centraron en las obras de los escritores Mario Vargas Llosa y Ricardo Palma, ocupando un lugar preponderante en dicha feria. El Embajador peruano en India destacó que, con su participación en esta nueva edición, el Perú se convierte «en el primer país iberoamericano que presenta un pabellón en la Feria durante dos años seguidos».
- Nuestra Embajada en India y el Departamento de Turismo del Gobierno del estado de Haryana coordinaron para que el Perú participara en la Feria Cultural y de Artesanías Surajkund Mela 2013, celebrada en la ciudad de Faridabad.
- La Embajada del Perú en la República Helénica participó en el Festival Gastronomía sin fronteras, una manifestación de sabores de todo el mundo, desarrollada en la sala de exhibiciones Metropolitan de la capital griega, organizado por el Club de Chefs de Grecia y realizado en Atenas.
- Con el apoyo de la Embajada del Perú en Israel, la artista peruana Grimanesa Amorós presentó su muestra interactiva *Light between the Islands* (Luz entre las islas), alegoría de las islas flotantes de la población de los Uros del lago Titicaca, en la Galería Litvak, uno de los espacios de arte más visitados en Tel Aviv.
- El cine club del Centro Cultural Inca Garcilaso de la Cancillería coordinó la presentación del «Ciclo del Cine Peruano», una muestra que comprenderá cuatro películas peruanas que fueron estrenadas en 2012.
- El Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Rafael Roncagliolo, inauguró en Beijing la exposición fotográfica itinerante Perú amazónico, señalando que «le ayuda al pueblo chino a conocer mejor una parte muy hermosa, pero menos conocida, que es la Amazonía peruana». La exposición reúne los trabajos de los 18 mejores fotógrafos del Perú, que han captado la riqueza y diversidad de los paisajes de la zona amazónica.
- El Perú formuló un reclamo por la subasta de piezas arqueológicas peruanas, que realizará la casa de remate Sotheby's en París en marzo. El Ministerio de Cultura le ha solicitado a la Cancillería realizar las gestiones pertinentes por la vía diplomática. Asimismo, se oficiará a la Fiscalía y a Interpol.

- El Perú participó, por primera vez en la Feria Internacional de Turismo de Budapest, una de las exposiciones de turismo más grandes de Europa Central y del Este. Cabe destacar que la participación peruana en esta importante feria fue posible gracias a un esfuerzo conjunto de Promperú, la Embajada del Perú en Austria y el Consulado Honorario del Perú en Budapest.
- La Embajada del Perú en India e Indo-Hispanic Society organizaron la presentación de la versión en castellano del drama Ollantay, representado en el teatro Sujata Sadan, de la ciudad de Calcuta. El convenio de cooperación entre la Embajada y la Sociedad permitirá la presentación de esta obra en otras salas de Calcuta y de Nueva Delhi, así como la traducción del drama al idioma bengalí.
- Con el auspicio de la Embajada del Perú en República Checa, la artista peruana Pilar Suárez inauguró una exhibición de pinturas en la Latin Art Gallery de Jesenice, en Praga Metropolitana, denominada Abstracciones del rico simbolismo en la Cultura Moche del Perú.
- El Ministro de Cultura, el Viceministro de Relaciones Exteriores y el Director de la Biblioteca Nacional del Perú inauguraron la denominada «Sala de la Cultura Árabe» en la sede de la Gran Biblioteca Pública de Lima, espacio que cristaliza uno de los objetivos de cooperación cultural trazado por los Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes en la III Cumbre ASPA.
- Debido a gestiones realizadas por el Consulado General del Perú en Múnich, tres destacadas revistas alemanas especializadas en gastronomía, bares y licores publicaron diversos artículos resaltando las cualidades del pisco peruano.
- La Embajada del Perú en India, en colaboración con el Instituto Cervantes de Nueva Delhi, el Centro de Estudios de Español, Portugués, Italiano y Latino América (CSPILS) de la Universidad Jawaharlal Nehru y la Indo Latin American Association, organizó dos conferencias sobre el trabajo del escritor peruano Ricardo Palma y la importancia de su obra para la literatura latinoamericana, en conmemoración del 180° aniversario de su nacimiento. Ambas actividades sirvieron además de contexto para la presentación, en Nueva Delhi, de la traducción al idioma bengalí de la obra Tradiciones peruanas, a cargo del profesor Asesh Ray.
- La Embajada del Perú en Australia presentó la película nacional Días de Santiago, del director Josué Méndez, en el auditorio Manning Clark Theatre de la Universidad Nacional de Australia, como

parte de los actos conmemorativos por el 50° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y Australia. La proyección de la obra se realizó dentro del Festival de Cine Peruano, que se organiza con el apoyo del Centro Nacional de Australia de Estudios Latinoamericanos (ANCLAS), y que será clausurado con la proyección de la cinta *El destino no tiene favoritos*, de Álvaro Velarde.

- Por iniciativa del Embajador del Perú en Japón, se constituyó la primera Asociación de Estudiantes y Egresados Peruanos en el Japón, al concluir el Segundo Conversatorio realizado en el auditorio Machu Picchu de nuestra Embajada en Tokio, integrada por jóvenes connacionales, funcionarios diplomáticos de la Embajada, así como de los Consulados Generales del Perú en Tokio y Nagoya.
- El Embajador del Perú en Qatar, Julio Florián, y el Viceministro de Relaciones para Cooperación Internacional de ese país, Jeque Ahmad Bin Mohammed Bin Jabr Al-Thani, inauguraron el Segundo Festival de Comida Peruana, con la participación de los chefs peruanos Javier Ampuero y David Fernández, en el Al Baraha Garden del Club Diplomático de Doha en Qatar.
- El Embajador del Perú en la Federación de Rusia, Gustavo Otero, y la Directora del Museo Estatal de Arte Pushkin, Irina Antonova, inauguraron la exposición *Mil años de oro inca* en el Museo Estatal de Arte Pushkin, el más importante de la ciudad de Moscú. Previamente se realizó una conferencia de prensa en que se presentó el valor arqueológico y cultural de las 86 piezas de las más importantes culturas prehispánicas, que muestran el elaborado trabajo y concepción artística de los antiguos orífices peruanos.
- La Embajada del Perú en Australia y el Consejo para las Relaciones entre Australia y América Latina (Coalar) participaron en el evento Centenary Dance Party por las celebraciones del centenario de la fundación de la ciudad de Canberra, con la presentación del grupo musical Novalima.
- La Embajada del Perú en Helsinki organizó la «Semana Cultural Peruana» para conmemorar el 50° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, con diversas actividades que incluyeron exhibiciones de fotografías, pinturas y esculturas; así como conferencias, proyección de películas peruanas, lecciones de música folclórica, actividades para niños y degustación de platos nacionales, se desarrolló en el Centro Cultural Caisa de la Municipalidad de Helsinki, capital de Finlandia.

- El Embajador del Perú en Argentina hizo entrega del Premio Embajada del Perú a los ejemplares ganadores, macho y hembra, del Tercer Concurso Regional —Buenos Aires— de Caballos de Paso Peruano, en el predio de la Sociedad Rural Argentina.
- La Embajada del Perú en Francia ha informado a los medios de comunicación en ese país sobre la indiscutible procedencia peruana de los objetos subastados, haciendo notar que el Gobierno del Perú se reserva los derechos que le correspondan sobre ellos en el futuro. Considerando que 25 piezas no fueron subastadas, el Gobierno peruano continuará con las acciones tendentes a su recuperación y no se han descartado acciones contra los poseedores de las 44 piezas subastadas.

El Perú continúa con su papel promotor en diversos foros internacionales, desarrollando iniciativas conducentes a criminalizar el tráfico ilícito de bienes culturales, a incrementar los controles sobre las actividades de las casas de subastas y de arte, y a reafirmar el principio por el cual cada nación tiene derecho imprescriptible sobre su patrimonio cultural tanto en su protección como en su recuperación. Adicionalmente, y en conjunto con los países que son expoliados en sus bienes culturales, trabaja activamente para la revisión de la Convención de la UNESCO de 1970, a fin de corregir sus debilidades.

- Nuestro Consulado General en São Paulo, el Centro de Derechos Humanos y Ciudadanía del Migrante (CDHIC) y la Asociación Latinoamericana de Arte y Cultura Andina organizaron la segunda edición del carnaval andino o yunza en el parque Do Belem, importante área verde de São Paulo, Brasil. Esta segunda versión fue tan exitosa que desde ahora existe el compromiso de organizar la III Yunza en 2014, festividad que se ha ganado un espacio permanente en el calendario de actividades de la comunidad peruana en esta urbe brasileña.
- La Embajada de nuestro país en Canadá presentó la película peruana *Bolero de noche*, durante el XVII Festival de Cine Latinoamericano de Ottawa.
- El Consulado General del Perú en Panamá organizó el Primer Concurso Gastronómico «El Mejor Platillo Preparado con Quinua». Con un mensaje en línea, la señora Nadine Heredia, Primera Dama de la Nación, Embajadora Especial de la FAO por el Año Internacional de la Quinua y Miembro del Grupo Directivo Fomento a la Nutrición de la Organización de las Naciones Unidas, felicitó a los ganadores. El primer lugar lo obtuvo el señor Hernán Enciso, con el platillo «Ajia-co de quinua con tasajo»; el segundo lugar fue para Rocío Albán,

quien preparó un delicioso «Locro de quinua con camarones»; y el tercer lugar lo obtuvo Karen Jahnche, con un «Dulce de quinua».

- El Ministerio de Relaciones Exteriores será sede del XIV Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL 2013).

El Comité Peruano de la Unión Geográfica Internacional organiza esta actividad académica, en que se expondrá lo más reciente de las tendencias, investigaciones y proyectos aplicados a las características de las naciones latinoamericanas, a fin de propiciar un espacio para el debate y la crítica de cómo la geografía incide en la toma de decisiones que tienen impacto en los países de la región.

- El Consulado del Perú en Denver, gracias a las coordinaciones efectuadas con el Ministerio de Cultura y el Departamento de Investigaciones de la Seguridad Interna (HSI) de Estados Unidos, contribuyó a desbaratar una organización delictiva de connacionales dedicada al contrabando del patrimonio cultural peruano en Estados Unidos. Este hecho se enmarca en la lucha que el Perú desarrolla en defensa de su patrimonio cultural, haciendo uso de los instrumentos internacionales pertinentes y con el concurso de naciones amigas.
- La Embajada del Perú en Corea, la Cámara de Comercio e Industria de dicho país y Proinversión organizaron el Road Show Invest in Perú, con sede en las instalaciones del Hotel Grand Hyatt de Seúl.
- El Consulado General del Perú en São Paulo organizó con el apoyo del Colectivo Nsoroma, la Productora Afroinca, la ONG Inti Wasi y con el respaldo de la Secretaría de Cultura del estado de São Paulo, la presentación del documental Nosotros afroperuanos, actividad que se realizó en la biblioteca del Memorial de América Latina, en el marco de las actividades por el 10º aniversario de la Alianza Estratégica Perú-Brasil.
- Con el auspicio del Consulado General del Perú en Denver y el Consulado Honorario de nuestro país en Salt Lake City se realizó una exhibición de pintura religiosa del reconocido artista plástico peruano John Zamudio, en las instalaciones de la empresa Servicios de Traducciones de Estados Unidos de Utah.
- Participación de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar en el Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural, organizado por la Secretaría General Iberoamericana, en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobier-

no, realizada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

- En su presentación ante la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso, el Viceministro de Relaciones Exteriores señaló que la Cancillería continúa realizando diversas acciones diplomáticas para recuperar bienes culturales subastados en Francia, 25 piezas arqueológicas peruanas que no se vendieron durante la subasta de la casa Sotheby's, en París, en marzo pasado.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores rindió homenaje a la memoria del destacado poeta Antonio Cisneros, quien se desempeñó como el primer director de su Centro Cultural Inca Garcilaso.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que como parte de las acciones de defensa de nuestro patrimonio cultural, en el transcurso del presente año, se entregará formalmente al Ministerio de Cultura más de un centenar de bienes culturales que han sido recuperados por gestiones de las embajadas y consulados peruanos en Chile, Estados Unidos y México.
- El Primer Encuentro entre las Academias Diplomáticas del Perú Javier Pérez de Cuéllar y la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello, realizado en Lima, tuvo como objetivo fortalecer las relaciones de cooperación interinstitucional. Las delegaciones de dichas instituciones abordaron temas como innovación y emprendimiento; diplomacia pública; perspectivas de desarrollo de las relaciones bilaterales.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó al Ministerio de Cultura un total de 125 piezas del patrimonio cultural peruano, las que fueron recuperadas gracias a las gestiones realizadas por las Embajadas del Perú en Estados Unidos, México, Suiza y Chile; y por nuestros consulados en Los Ángeles, Nueva York y Houston. El lote de piezas entregadas consta de objetos de cerámica, metal y textiles de origen prehispánico pertenecientes a las culturas Moche, Virú, Sicán, Chimú, Nazca, Inca y Chancay; así como lienzos virreinales de la Escuela Cuzqueña.
- Con el apoyo del Consulado General del Perú en Dubái y de Promperú, nuestro país estuvo presente en el Arabian Travel Market 2013, la principal feria de turismo de Medio Oriente y de Asia Central.
- En Ratisbona, Alemania, se inauguró en la biblioteca de esa ciudad la exposición fotográfica Machu Picchu: Patrimonio Cultural de la

Humanidad, el Cónsul General del Perú en Múnich participó en el evento, así como el alcalde de dicha ciudad alemana.

- La Embajada del Perú en Corea y Promperú auspiciaron la participación del Perú en la feria Seoul Food Show 2013, uno de los principales eventos internacionales de promoción de alimentos y bebidas de Asia. Nuestro país exhibió en esta feria café, pisco, sachá inchi, quinua, pimientos, maca, entre otros productos.

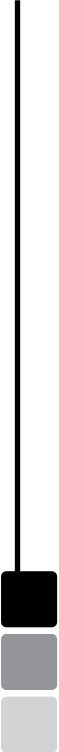
V.5. EJE ESTRATÉGICO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- El Ministerio de Relaciones Exteriores informó que, por Decreto Supremo 019-2013-EF, se autorizó la inversión de hasta 42.266.400 nuevos soles para adquirir inmuebles que se convertirán en las sedes de los Consulados del Perú en Buenos Aires, Argentina; Barcelona, España; y Milán, Italia; así como para su respectivo acondicionamiento.
- El Estado de Qatar donó al Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú más de 445.400 nuevos soles (600.000 riyals qataríes), monto que fue destinado en 2011 para financiar el establecimiento de la Embajada del Perú en ese país.
- La Cancillería del Perú ha puesto a disposición de la comunidad académica y el público en general importantes documentos históricos sobre la Guerra con España de 1866, gracias al financiamiento otorgado por la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI). Dichos documentos se pueden consultar en el siguiente enlace:
<http://apps.rree.gob.pe/portal/catalogoradi.nsf>.
- La Cancillería ha puesto en servicio un sistema sencillo para buscar en línea los tratados internacionales suscritos por el Perú, en un esfuerzo por brindar un mejor servicio y facilitar el acceso a la información y la transparencia en las actividades del sector. A la base de datos que corresponde al Archivo Nacional de Tratados Embajador Juan Miguel Bákula Patiño, se puede acceder en la dirección electrónica:
www.rree.gob.pe/politicaexterior/Paginas/Tratados.aspx.
- Mediante Resolución Suprema 065-2013-RE, se dispone abrir la Embajada del Perú en la República Socialista de Vietnam, con sede en la ciudad de Hanói.

- El Perú inauguró oficialmente las instalaciones de su Embajada en Riad, capital del Reino de Arabia Saudita, con la presencia del Ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Nizar Madari, de su Alteza Real el Príncipe Faisal bin Saud Abdulmohsen y de destacados personajes del cuerpo diplomático, empresariado y prensa local.

La apertura de la Embajada en Riad, que también será concurrente en el Reino de Bahréin y el Sultanato de Omán, constituye un nuevo paso al acercamiento estratégico del Perú al mundo árabe, que promoverá el conocimiento y el aprecio mutuo entre estas ancestrales culturas, así como la captación de importantes oportunidades económicas, turísticas, y de cooperación bilateral.

- Mediante Resolución Ministerial 0321/RE-2013, autorizan la incorporación al Ciclo de estudios de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar de postulantes que han aprobado los exámenes del Concurso de Admisión 2013.
- La Biblioteca Guillermo Lohmann Villena del Centro Cultural Inca Garcilaso, del Ministerio de Relaciones Exteriores, abrirá sus puertas para brindar servicios de información especializada sobre arte, antropología, arqueología, literatura, gastronomía, gestión cultural, historia, patrimonio y otras materias relacionadas con la cultura.
- La atención de la biblioteca, ubicada en jirón Ucayali 391, Lima, será de lunes a viernes de 10:00 horas a 16:00 horas, previa presentación del DNI y sin costo alguno.
- En la sede de la Cancillería se inauguró el VIII Curso de Derecho Internacional Humanitario Miguel Grau, organizado por la Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (Conadih). El tema central de esta edición fue «Responsabilidad Internacional del Estado y del Individuo por Incumplimiento del Derecho Internacional Humanitario» y el objetivo fue ampliar los espacios de formación de actores sociales del sector público, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, así como Defensoría del Pueblo y sociedad civil.
- La Cancillería del Perú abrió una nueva Oficina Desconcentrada (ODE) en Cajamarca. Esta ODE tiene jurisdicción ampliada al departamento de Amazonas. Su finalidad es concertar esfuerzos de desarrollo intersectorial no solo con gobiernos regionales y locales, sino también con los países vecinos, en este caso especialmente con Ecuador.



VI. ANEXOS

a. Discursos del Ministro de Relaciones Exteriores

Discurso del Canciller Rafael Roncagliolo por el Día del Diplomático y del Ministerio de Relaciones Exteriores

Lima, 3 de agosto de 2011

«Feliz Día del Diplomático y del Ministerio.

Muchas gracias por la acogida generosa que me han brindado en las pocas horas en que hemos empezado a trabajar juntos. Pocas, pero suficientes para constatar el prestigio de esta institución y de este servicio público, que nació con la República.

Como Ministro me toca ejecutar la voluntad política del señor Presidente de la República, que es quien dirige la política internacional. Sería imposible e impensable ejecutar esta encomienda sin la sabiduría profesional y la experiencia de los diplomáticos peruanos. En testimonio de esta unidad entre voluntad política y solvencia profesional hemos designado como Viceministro al hasta hoy Presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.

La política exterior que nos corresponde desplegar está inscrita en los enunciados cardinales del Gobierno Constitucional del Presidente Ollanta Humala: una política de concertación, en lo interno y en lo externo; una política de fortalecimiento de la democracia, respeto a todas las libertades y tolerancia; y, sobre todo, una política cuyo resultado debe medirse por nuestra eficacia para reducir la exclusión, la pobreza y la desigualdad.

No es casual que el presidente Ollanta Humala haya citado en su discurso inaugural a Víctor Andrés Belaunde, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre y Jorge Basadre. Es el aviso de que este Gobierno desea rescatar y continuar las grandes vertientes del pensamiento peruano contemporáneo.

En el nivel de la política internacional, la concertación apunta al fortalecimiento de nuestra cooperación con los países hermanos, sin distinciones de carácter ideológico, ni afiliaciones a bloques antagónicos.

El Perú es a la vez un país andino, amazónico y marítimo, convertido, como Brasil, en puente entre la porción septentrional y la porción meridional de América del Sur.

Somos, además, el único país que es simultáneamente sanmartiniano y bolivariano.



Por estas razones geográficas e históricas, nos corresponde asumir un papel protagónico en la construcción de una Sudamérica unida y poderosa, fortaleciendo al mismo tiempo nuestros vínculos con otras regiones del mundo y, en particular, con la Cuenca del Pacífico.

El discurso presidencial nos ha señalado también la necesidad de defender y difundir la cultura peruana, promover el turismo, captar la cooperación para el desarrollo, preservar el medio ambiente y la diversidad biológica, y participar con energía en la lucha contra el problema global de las drogas y contra la captura de los Estados por el crimen organizado y la corrupción.

En el quehacer de la Cancillería, la inclusión implica además poner nuestras misiones, en particular los consulados, al servicio de los peruanos que residen en el exterior, así como desplegar una coordinación muy estrecha con las regiones del Perú, a través de los órganos desconcentrados del Ministerio.

Confío en contar con el apoyo de todos ustedes.

Muchas gracias».

Clase magistral del Canciller Rafael Roncagliolo en la Academia Diplomática del Perú

Lima, 18 de agosto de 2011

«Hace tan solo unos meses volví a las aulas de la Academia Diplomática del Perú. Lo hice con gran entusiasmo y cariño por este centro de estudios, del que también fui parte hace más de treinta años. Y de manera repentina, al menos para mí, tuve que dejar a mis alumnos del primer año de estudios, a quienes les quedé debiendo la última clase. Agradezco pues al Embajador Harry Belevan por invitarme a estar hoy con ustedes. Será oportunidad para pagar mi deuda y, más que una clase magistral, el inicio de un nuevo diálogo con mis alumnos. Después de todo, el concepto de la Academia griega, recuperado por el Renacimiento europeo, tuvo como fin el intercambio de ideas entre intelectuales de las diferentes disciplinas humanistas, para que de la reflexión conjunta surja un conocimiento superior.

Al conmemorarse hoy el quincuagésimo sexto aniversario de la Academia Diplomática del Perú, debo destacar su inestimable contribución a la institucionalización del Servicio Diplomático del Perú, así como su trascendental importancia como centro de formación profesional de quienes lo integran. Más allá de algunas vicisitudes, la Academia Diplomática ha supuesto el establecimiento de un proceso selectivo, basado en el mérito, para el ingreso al Servicio, y ha permitido la transmisión del conocimiento acumulado por destacados diplomáticos peruanos, entre ellos, Alberto Ulloa, primer director de esta casa de estudios.

Esos conocimientos no se limitan a la memorización de conceptos o a la acumulación de datos por parte de los alumnos. Se trata, sobre todo, de desarrollar en ellos las cualidades del analista político y de un hábil negociador, indispensables para el ejercicio profesional de la diplomacia.

En el discurso pronunciado en la ceremonia inaugural de la Academia Diplomática en 1955, Ulloa señalaba que «la preparación más válida y sincera que dé nuestra Academia será la de enseñar a estudiar. Su mejor diploma debería tener por viñeta una interrogación y no un sello. Su mejor resultado no ha de ser entregar suavemente graduados a trampolines de burocracia, sino hombres aptos para seguir observando y juzgando». Coincide pues Ulloa con una visión de la Academia como centro de aprendizaje a través del diálogo, el análisis y la reflexión. Todas ellas aptitudes indispensables para poder interpretar y adaptarse a los cambios cada vez más rápidos de un mundo globalizado. El sistema internacional de hoy no es el mismo de ayer ni será el de mañana. Pero las herramientas intelectuales del análisis y la ponderación y el sentido común, que no es otra cosa que saber responder de manera adecuada frente a las circunstancias, continuarán siendo imprescindibles.

CUATRO REFLEXIONES TELEGRÁFICAS:

1. POLÍTICA EXTERIOR BASADA EN LA CONCERTACIÓN

Como lo he destacado en otra oportunidad, la mención a Víctor Andrés Belaunde, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre y Jorge Basadre en el discurso inaugural del Presidente Ollanta Humala el 28 de julio demuestra que su Gobierno desea rescatar y continuar las grandes vertientes del pensamiento peruano contemporáneo, así como su compromiso con la construcción de consensos nacionales en torno a las políticas de Estado. Una de ellas —tal vez la más visible en términos de política exterior— es la firme defensa de nuestra soberanía en la controversia sobre la delimitación marítima con Chile en el Tribunal Internacional de La Haya. Y en este caso el Gobierno del Presidente Ollanta Humala ha demostrado también, con hechos, que el discurso de concertación nacional será plasmado en acciones concretas, como lo demuestra la confirmación del equipo peruano en el proceso de la Haya y el nombramiento del excanciller José Antonio García Belaunde como coagente en dicho proceso.

En el ámbito externo, la concertación implica igualmente la disposición al diálogo y el respeto a los legítimos intereses de la otra parte, para hallar puntos de encuentro sobre los cuales construir una agenda regional con metas claras y objetivos específicos, que nos permitan profundizar la integración regional, sin distinciones de carácter ideológico, ni afiliaciones a bloques antagonicos.

2. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS

2.1 Unidad sudamericana y latinoamericana

Uno de los lineamientos cardinales de la política exterior del Gobierno del Presidente Ollanta Humala radica en el fortalecimiento de la integración sudamericana. Desde el primer día de su mandato, como anfitriones de la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado de UNASUR y del Consejo Presidencial Andino, se ha demostrado en los hechos que el Perú impulsará el fortalecimiento de los procesos de integración regionales.

Esta visión más sudamericana de nuestra integración al mundo representa en cierta medida una reivindicación de nuestra identidad latinoamericana. Se trata de volver a concentrar nuestros esfuerzos en lo que Carlos García Bedoya llamó el primer escenario de la acción externa del Perú: nuestro entorno geográfico inmediato formado por los países vecinos. Esta política exterior de vocación sudamericana representa entonces un cambio de énfasis respecto de la anterior administración, que en cierta medida privilegió una política exterior «individualista», más cercana a la suscripción de

tratados de libre comercio con otras regiones del mundo y menos interesada en el fortalecimiento de la institucionalidad regional. Mejores alumnos y mejores compañeros.

Nuestra posición geográfica nos convierte, al igual que Brasil, en pieza imprescindible para la cohesión sudamericana. Además, nuestras identidades andina y amazónica nos llaman a retomar una activa participación en el proceso de integración subregional de la Comunidad Andina, así como a revitalizar los mecanismos de cooperación previstos en el marco del Organismo del Tratado de Cooperación Amazónica.

Paralelamente, continuaremos comprometidos con el proyecto emblemático de integración que es la UNASUR, y que busca la convergencia de los diferentes procesos que conviven en la región para alcanzar «un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur».

La integración cumple la doble función de mantener el clima de paz y estabilidad indispensables para el desarrollo económico y social, y de servir como medio para hacer frente a los retos y oportunidades comunes que se presentan en el camino hacia el desarrollo sostenible e inclusivo al que aspiran todos los países de la región. Por ello, el impulso integrador de nuestra política exterior deberá plasmarse en la vigorización del desarrollo de las zonas fronterizas, la intensificación del comercio intrarregional, la interconexión física, el aprovechamiento y la protección conjunta de nuestros recursos naturales, entre otros ámbitos, en los que nuestros intereses son convergentes con nuestros pares latinoamericanos, como se da en el contexto de la crisis financiera internacional en ciernes.

Los Ministros de Economía y Finanzas y Presidentes de Bancos Centrales reunidos el 12 de agosto pasado en Buenos Aires han dado un paso importante con la instalación del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas y la aprobación de su Estatuto y Plan de acción, demostrando nuestra capacidad de fomentar el diálogo e intercambiar experiencias en la búsqueda de consensos que redundan en beneficio de todos.

Más allá de nuestras determinantes geográficas, el Perú es también el único país sudamericano que es, a la vez, sanmartiniano y bolivariano y, por tanto, la causa sudamericana y latinoamericana es también para nosotros un mandato histórico. Así lo entendió la diplomacia peruana al convocar los dos grandes Congresos Americanos reunidos en Lima en 1847 y 1864. Cito nuevamente a Ulloa en

ese primer discurso en la Academia Diplomática del Perú en 1955: «Si es verdad —y se ha dicho tanto— que en el Perú convergieron los esfuerzos emancipadores para consolidar la libertad de América, es también cierto —y debemos afirmarlo con orgullo— que esa libertad tuvo aquí durante varias décadas su avizora guardianía». Si bien nadie pone en duda ya la independencia de nuestros pueblos, persiste la tarea de construir una región más próspera y justa. La política exterior del actual Gobierno peruano se funda en la convicción de que una Latinoamérica unida estará en mejores condiciones para hacer frente a los retos del nuevo siglo y brindar a sus pueblos la misma calidad de vida de la que gozan los ciudadanos del llamado Primer Mundo.

2.2 Ni aislacionismo ni provincialismo (proyección al resto del mundo)

En un mundo globalizado el aislacionismo es inviable. Si bien nuestra política exterior tendrá su núcleo en la hermandad sudamericana, no descuidaremos nuestras relaciones políticas, comerciales y de cooperación con otras regiones del mundo. Por el contrario, nuestro regionalismo servirá de plataforma para una participación más ventajosa en las cadenas productivas mundiales y en los procesos de toma de decisiones de políticas de alcance global. Siguiendo la recomendación del destacado diplomático peruano Carlos García Bedoya, nuestra política exterior no se limitará a su entorno geográfico más próximo, ni a la inmediatez de los acontecimientos, sino que tendrá una visión de largo alcance que conlleve el fortalecimiento de la presencia internacional del país y la preservación de su independencia.

En las últimas décadas, el Perú se ha proyectado de manera más clara y sistemática a la Cuenca del Pacífico y ha suscrito acuerdos comprehensivos con sus principales socios comerciales, entre ellos China, la Unión Europea y Estado Unidos. Ello ha contribuido al incremento de nuestras exportaciones y a la diversificación de nuestros mercados, lo cual, además de los obvios beneficios económicos, favorece nuestra independencia al incrementar nuestra capacidad de maniobra en el sistema internacional.

2.3 El regreso al futuro: Cuenca del Pacífico

Considerando nuestra proyección a la Cuenca del Pacífico y nuestro potencial como punto de encuentro entre Asia y América del Sur, seguiremos profundizando los vínculos bilaterales con los países asiáticos, principalmente con China, que este año superará a Estados Unidos como nuestro primer socio comercial; y con Japón

y Corea, ambos importantes destinos de nuestras exportaciones y fuentes de cooperación para el desarrollo. Paralelamente, continuaremos participando en las iniciativas y proyectos del Foro de Cooperación del Asia Pacífico (APEC), a cuya cumbre de líderes asistirá en noviembre próximo el Presidente Ollanta Humala.

2.4 Europa

La relación con Europa tiene gran relevancia económica y política. La Unión Europea es un mercado primordial para nuestros productos y los países que la integran son, en su conjunto, la principal fuente de inversión extranjera directa en el Perú, situación que, sin duda alguna, será consolidada con la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial suscrito en marzo pasado. La Unión Europea es, asimismo, nuestra principal fuente multilateral de cooperación no reembolsable. En ese sentido, seguiremos trabajando para afianzar nuestros vínculos económicos, culturales, políticos y de cooperación con Europa.

En ese marco, atendiendo a los vínculos históricos y valores democráticos compartidos entre la Península Ibérica y los países latinoamericanos, el Presidente de la República viajará en octubre próximo a Asunción para participar en la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

2.5 Multilateralismo

Mantendremos, también, una presencia continua y bien articulada en los foros internacionales, principalmente en el Sistema de las Naciones Unidas y priorizando aquellos temas de particular relevancia para nuestro país, como lo son la lucha contra el problema mundial de las drogas y el crimen organizado, la protección del medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático y la defensa de los derechos humanos y del derecho al desarrollo. En esta esfera, procuraremos también alcanzar consensos con nuestros pares latinoamericanos, para que nuestra voz sea escuchada con mayor claridad y contundencia.

3. LOS GRANDES TEMAS

3.1 Lucha contra las drogas

El Perú tiene un firme compromiso con la lucha integral y equilibrada contra el problema mundial de las drogas. Integral, porque contempla toda la cadena delictiva del narcotráfico; y equilibrada, porque otorga igual importancia al control de la oferta como a la

reducción de la demanda. Para el Perú, dichos principios implican además el deber de los Estados —sean productores, de tránsito, consumidores, o receptores de activos— de actuar firme, coordinada e integralmente para combatir todos los eslabones de la cadena delictiva, cuidando que el éxito de la lucha contra el narcotráfico en una subregión o país no signifique el traslado del problema a otro.

Conforme a lo señalado en el discurso presidencial del 28 de julio pasado, el Perú convocará en los próximos meses a una reunión de alto nivel para tratar estos asuntos y lograr compromisos concretos en la lucha contra las drogas.

3.2 Medio ambiente y biodiversidad

El Perú es uno de los 15 países con mayor diversidad biológica del mundo, por su gran variedad genética, especies de flora y fauna, y ecosistemas continentales y marítimos. La protección del medio ambiente y el aprovechamiento sostenible de nuestra biodiversidad es prioritaria en nuestra agenda, y ello requiere de la cooperación y la coordinación de políticas de alcance global.

Nuestra condición de país amazónico nos compromete, además, con la misión de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), hoy más vigente que nunca. Los países miembros de la OTCA estamos llamados a reforzar la acción efectiva del Estado para garantizar que el desarrollo de la región amazónica se asiente sobre el equilibrio entre el aprovechamiento de sus recursos y la protección y conservación de los mismos, para lo cual es también imprescindible la participación de las poblaciones amazónicas y el pleno respeto de sus derechos.

3.3 Democracia

En ocasión del 10º aniversario de la Carta Democrática Interamericana, hemos convocado para el 12 de setiembre próximo, en Lima, al «Diálogo sobre la Preservación y Promoción de la Democracia en las Américas», que contará con la participación de altos representantes de los organismos regionales y subregionales del continente que han adoptado cláusulas democráticas. De esta manera, el Gobierno peruano desea promover el intercambio de experiencias y desafíos que se presentan en la aplicación de los mecanismos de prevención democrática, con la finalidad de enriquecer el conocimiento sobre este prioritario tema hemisférico.

4. SERVICIO EXTERIOR AL SERVICIO DE LA INCLUSIÓN

La política exterior es parte de la política nacional y, por tanto, debe ser útil al objetivo nacional de alcanzar un desarrollo más justo y equitativo. En el quehacer de la Cancillería, la inclusión implica entonces la captación de cooperación para el desarrollo, principalmente la dirigida a elevar el nivel de vida de las poblaciones más postergadas del país, así como desplegar una coordinación muy estrecha con las regiones del Perú, a través de los órganos desconcentrados del Ministerio.

Por otro lado, significa poner a nuestras misiones en el exterior, en particular a los consulados, al servicio de los tres millones de peruanos en el exterior, los que aportan aproximadamente 2.500 millones de dólares al año en remesas.

Como medidas inmediatas, hemos dispuesto ya la entrega de pasaportes en 48 horas, y la entrega de partidas del registro civil (nacimientos, matrimonios, defunciones) el mismo día. Asimismo, reduciremos a la mitad el tiempo de espera para la entrega de los DNI en los consulados con mayor número de peruanos en el mundo.

En el mediano plazo, se prepararán, además, tres proyectos de ley en beneficio de las comunidades peruanas en el exterior:

Proyecto de Ley para crear el distrito electoral de representantes de peruanos en el exterior.

Proyecto de ley que amplíe y mejore los beneficios de la Ley de Incentivos Migratorios para el retorno de los peruanos a nuestro país.

Concluyo convocando a cada uno de ustedes a contribuir al esfuerzo conjunto de la autoridad política elegida por el pueblo peruano y la diplomacia profesional para alcanzar las metas que nos hemos trazado; y a apoyar, con el ejemplo, con su trabajo e iniciativas y con sus estudios al continuo mejoramiento del Servicio Diplomático y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Muchas gracias».

Celebración del 66° aniversario de las Naciones Unidas

Lima, 24 de octubre de 2011

«Señora Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en el Perú
Señores Embajadores y miembros del Cuerpo Diplomático
Señores Representantes de los Organismos Internacionales
Señoras y Señores:

Nos encontramos reunidos hoy a fin de celebrar el «Día de las Naciones Unidas», en conmemoración de aquel 24 de octubre de 1945 en que entró en vigor la Carta constitutiva de la Organización. Desde entonces el mundo ha sido testigo de grandes transformaciones, en las cuales las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental. Hoy como ayer, el multilateralismo se presenta como el camino adecuado y legítimo para encontrar soluciones a los problemas que afectan a la humanidad.

A lo largo de estos 66 años, en forma consistente el Perú ha apostado por un desarrollo de las relaciones internacionales y un modelo de gestión de los problemas globales que enfatiza el rol central de las Naciones Unidas, y el desarrollo pleno del individuo a través de mecanismos de protección implementados en el seno de la Organización.

El Perú suscribe plenamente los principios del multilateralismo: la paz y la seguridad internacional, y la cooperación para el desarrollo sostenible. Su acción en el seno de la organización está inspirada en esos principios y busca su realización, entendiendo que esta es de una necesidad manifiesta para el sistema internacional.

El Perú estima que la organización debe reforzar el papel protagónico que cumple en el diseño y el establecimiento de un orden internacional más democrático, más responsable y más equitativo. El sistema global de gobernanza multilateral, que tradicionalmente considera la primacía de los Estados, debe incluir a otros actores no gubernamentales en la resolución de los problemas globales. Por ejemplo, las empresas transnacionales no deben perder de vista que su poder de decisión tiene que ser ejercido de un modo responsable en un mundo en el que su acción afecta a millones de seres humanos.

El Gobierno del Perú, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y con la prioridad que les otorga el Secretario General de las Naciones Unidas, asigna la mayor importancia a la lucha contra la pobreza y a la inclusión social. Nuestro país viene esforzándose en aplicar un programa de desarrollo integral, cuyo principal objetivo es transformar el crecimiento económico sostenible en desarrollo. Nuestra política económica tiene un claro objetivo: generar crecimiento y empleo; y va acompañada de una política social que busca reducir la pobreza y

la exclusión, promoviendo la igualdad de oportunidades. Nuestro compromiso es mejorar la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos.

En esta tarea por hacer realidad nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la reducción de la pobreza, y en materia de nutrición, alfabetización, salud y educación, contamos con el invalorable y permanente apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las demás Agencias del Sistema de Naciones Unidas. Estas cuentan con diversas oficinas en el país, que participan en programas y proyectos concretos de promoción y defensa de los derechos de la niñez, de manejo y prevención de riesgos de los desastres naturales, de creación de empleo, de salvaguardia de la biodiversidad, de descentralización, entre otros que contribuyen a superar la pobreza y la exclusión.

En esta fecha, quisiera destacar otro aporte fundamental de las Naciones Unidas a la humanidad, que refleja la evolución de la conciencia del hombre. Hablo del sistema de promoción y protección de los derechos humanos, articulado en un conjunto de órganos y mecanismos de alcance global. El Gobierno del Perú respalda toda iniciativa destinada a lograr su fortalecimiento, como demuestra nuestra reciente membresía en el Consejo de Derechos Humanos.

La ocasión es, también, propicia para resaltar el aporte fundamental de las Naciones Unidas a la consolidación de la seguridad internacional, a través de las Misiones para el Mantenimiento de la Paz. El Perú entiende que la consolidación de la seguridad internacional es requisito indispensable para alcanzar una convivencia pacífica que propicie el desarrollo económico y social de los pueblos del mundo. Por ello, consideramos nuestro deber la cooperación que prestamos a la comunidad internacional, a efectos de mantenerla. Nuestra participación en cinco Misiones de Mantenimiento de la Paz —en Haití, Costa de Marfil, Liberia, República Democrática del Congo y Sudán del Sur— es expresión de este compromiso.

La experiencia de estos 66 años muestra que solo podemos asegurar en forma sostenible la paz, el desarrollo y la libertad a nivel internacional a través de regímenes democráticos. El sistema internacional y la Organización de las Naciones Unidas deben ser una expresión de esta convicción. Por ello, el Perú apoya firmemente el proceso de reforma de las Naciones Unidas, y especialmente el del Consejo de Seguridad, para hacerlo más transparente, representativo y democrático, que refleje la realidad contemporánea y adquiera mayor legitimidad ante la opinión pública global.

El Perú reúne la mayor parte de las condiciones que caracterizan a los países y regiones más vulnerables del mundo, identificados en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Por ello, la lucha contra los efectos del cambio climático es de alta prioridad. El Perú está convencido de que solo a través del esfuerzo conjunto de la comunidad internacional en el marco de los me-



canismos establecidos en el seno de las Naciones Unidas podemos hacer frente a este problema.

Todos estos desafíos globales requieren de una respuesta concertada. Las Naciones Unidas son el espacio de diálogo por excelencia para lograr una acción internacional solidaria, sistemática, sostenida y eficiente. En línea con esta realidad, quiero recordar a una figura de gran importancia para las Naciones Unidas, a los 50 años de su partida: el Secretario General Dag Hammarskjold, cuyas palabras y acciones contribuyeron significativamente a crear y difundir una imagen positiva de la organización en la opinión pública.

Termino estas breves palabras reconociendo la esforzada labor de todo el personal de las oficinas de las Naciones Unidas en el Perú, especialmente, y de todo el sistema a nivel global. El Perú agradece su importante e incansable labor destinada a la preservación de la paz y seguridad, así como a la mejora de las condiciones de vida de los pueblos del mundo. Como señaló en una ocasión el Secretario General Hammarskjold, «las Naciones Unidas no fue creada para traernos el cielo, sino para salvarnos del infierno». Que así sea.

Muchas gracias».

Clase Magistral
Inauguración del año lectivo 2012 de la Academia Diplomática del Perú
Lima, 23 de abril de 2012

«Señor Embajador, Maestro Javier Pérez de Cuéllar.
Señora Embajadora Liliana de Olarte, Directora de la Academia Diplomática.
Señores embajadores, diplomáticos y estudiantes.

1. Me es muy grato compartir con ustedes esta inauguración del año académico. Para mí particularmente, porque yo empecé a enseñar en esta Academia en los años sesenta. Luego de un largo periodo, regresé el año pasado y el Presidente Ollanta Humala me obligó a suspender mis actividades docentes de manera que me siento muy en casa. Me es, además, particularmente grato dialogar con ustedes acerca de la visión de lo que esperamos de ustedes, alumnos de la Academia Diplomática y, por lo tanto, candidatos al servicio diplomático, como funcionarios pensando en las próximas cuatro décadas en la que la mayoría de ustedes estarán dedicados probablemente a este ejercicio.
2. Han pasado más de 50 años desde que se creó la Academia Diplomática, institución clave para la continuidad y ejecución de nuestra política exterior del Perú, formando funcionarios del primer nivel que han ido alimentando los cuadros del escalafón diplomático, con ilustres representantes.
3. El orden internacional ha cambiado mucho en estos años y la diplomacia ha evolucionado también para acompañar ese proceso de cambio. El viejo paradigma de seguridad internacional basado en criterios militares se ha ampliado a una visión más amplia que incluye seguridad política, ambiental, social y económica. Vivimos un mundo más complejo, más internacional, con una dinámica distinta, con amenazas diversas en las cuales encarar la defensa del interés nacional.
4. Un estudio recientemente publicado por el banco HSBC afirma que el Perú estará entre las 30 economías más importantes del planeta el año 2050.

Es decir, que corresponde a ustedes desplegar su carrera en este periodo de ascenso del Perú en el escenario económico y también político mundial. Desde el punto de vista del interés nacional, esto implica nuevos desafíos, nuevas capacidades y un renovado fortalecimiento de nuestro servicio exterior en su alcance, en sus funciones y en su activo más importante: su capital humano.

5. Es en este contexto que debemos pensar sobre el perfil que esperamos del diplomático peruano para los próximos 40 años. Sin duda, hay algunas características que deben estar presentes en un diplomático que son invariables en el tiempo. No importa si se trata de la época de Tucídides, de Metternich, de Chateaubriand o de los egresados de la Academia Diplomática en los próximos años, el diplomático debe representar, negociar, proteger y promover los

intereses de su país, que son los intereses de todos los peruanos, para lo cual requiere de valores, características y herramientas que los diferencian en su profesión.

6. Por ello la formación que presta la Academia Diplomática del Perú es tan importante para nuestra política exterior. Don Alberto Ulloa, primer Director de la Academia Diplomática del Perú, decía que «la preparación más válida y sincera que dé nuestra Academia será la de enseñar a estudiar». Por su parte, el Embajador Juan Miguel Bákula consideraba imprescindible que los futuros diplomáticos estén «en aptitud de recibir nuevos conocimientos y de hacer frente a nuevas responsabilidades». Para los que recién ingresan quizá los nombres de Alberto Ulloa y Juan Miguel Bákula no sean demasiado familiares, pero lo serán —sin duda— en el transcurso de su formación en la Academia.
7. Lo que se quiere subrayar es que el conocimiento se multiplica a tal velocidad que es imposible aprender todo lo que uno necesita. Estimaciones hechas por un profesor de Estados Unidos, Howard Frederick, señalan que el conocimiento acumulado por la humanidad en el año 1 de nuestra era alcanzó a duplicarse para el año 1500, tomó 1.500 años duplicar el conocimiento. Luego, este conocimiento para volver a duplicarse tomó 250 años, hacia 1750. Luego 100, luego 50. Y se considera hoy que el conocimiento acumulado se multiplica cada cuatro años. Entonces, es imposible aspirar a estar al día en el conocimiento. Por eso lo más importante, más que el conocimiento mismo, es tomar el conocimiento que se transmite como base para poder seguir acumulando conocimientos nuevos.
8. No es coincidencia que estos dos ilustres personajes de la diplomacia peruana hayan afirmado que nuestra Academia Diplomática no solo debe dotar al Servicio Diplomático de la República de mujeres y hombres con nuevos conocimientos, sino que también debe crear el hábito de adquirir conocimientos de una manera permanente; es decir, formar a los diplomáticos para que estén en capacidad de aprender a aprender.
9. La capacidad de adquirir conocimientos como hábito prepara la mente para la observación y análisis de los hechos que nos presenta la realidad. De esta manera, la práctica permanente del rigor académico se enlaza de manera concreta con la gestión diplomática, generando la base de diseños de política exterior capaces de observar la realidad, evaluarla y proponer líneas de acción que minimicen los riesgos y maximicen las oportunidades como país de manera eficaz.
10. El proceso de aprender no implica simplemente leer y racionalizar entre cuatro paredes las causalidades y consecuencias de hechos u acciones. Se requiere permanentemente cuestionar nuestros propios esquemas mentales, escuchar al otro y hacerle saber que es escuchado. El diálogo es fuente de conocimiento. En tal medida es una capacidad esencial para el diplomático,

una habilidad que debe ser desarrollada y perfeccionada de manera constante hasta convertirla en un acto reflejo básico como el respirar.

11. Esta habilidad está íntimamente relacionada con las funciones básicas del diplomático a las que hice referencia anteriormente: representar, negociar, proteger y promover. Todos los grandes negociadores saben que la mayor parte del éxito de una negociación dependen del análisis del entorno y de la identificación de los intereses en juego de todas las partes involucradas. Por supuesto que las técnicas y estrategias de negociación son importantes, pero estas no sirven de nada si no se tiene claro qué es lo que queremos obtener. La negociación en sí misma no es un objetivo de la diplomacia, constituye una herramienta para lograr objetivos mayores vinculados a la promoción y defensa de los intereses nacionales.
12. El buen negociador sabe obtener y manejar información. Sobre todo, sabe aguzar el oído y practicar la persuasión, para lograr que el otro aprecie la bondad de sus argumentos. Antes que tratar de convencer al interlocutor, el negociador debe tratar de comprender sus razones. Solo a partir de tal comprensión podrá construir entendimientos. Esta capacidad singular es la que hace la diferencia entre un diálogo fértil y uno estéril.
13. El diplomático, además, no solo tiene que llevar adelante negociaciones internacionales en defensa de los intereses de su país. Igualmente importante es su deber de negociar y concertar posiciones nacionales con los demás actores internos. Un buen acuerdo es aquel que dura. Un buen acuerdo es aquel que resulta satisfactoria para todas las partes implicadas o, mejor dicho aún, aquel en que todas las partes quedan un poquito insatisfechas.
14. Por ello, la capacidad de aprender de manera continua es un elemento indispensable para la eficacia de la diplomacia peruana, no solo para actuar en el mundo que nos rodea, sino también para actuar sobre el mundo. Si queremos desempeñar un rol acorde con el que corresponde a un país destinado a ser una de las principales economías dentro de cuatro décadas, si queremos comprometernos en lograr que la nuestra sea una de las principales economías, no solo debemos identificar los mejores caminos, sino también crear los caminos que sean más favorables para nuestros intereses, y ello requiere pasar de una diplomacia pasiva a una diplomacia proactiva.
15. Una diplomacia proactiva que, además de defender los intereses nacionales, los promueva de manera permanente, es decir, que tenga una mayor capacidad de influir en su entorno y actuar sobre él. Una diplomacia proactiva tal vez no dominará a la diosa Fortuna de Maquiavelo, pero sin duda la podrá controlar mejor. Como todos recordamos, para Maquiavelo la virtud tenía que dominar la fortuna. Y lo cito porque él es considerado el fundador de la ciencia política moderna, que está entre los primeros que pueden teorizar y conceptualizar a partir del Estado moderno, fue ante todo un diplomático por el tino

y toda su reflexión se basa en sus negociaciones como representante ante Francia, ante Nápoles, en una situación en que Florencia vivía amenazada tanto por los intereses franceses y españoles, como por el Papa, los Borgia, más atrás el Imperio alemán. De manera que toda su reflexión, que se considera fundamento de la ciencia política contemporánea, la hace a partir de su labor como diplomático. De ahí vienen todos los conceptos atribuidos a Maquiavelo y a su generación de humanistas: el pensamiento republicano, la idea de reemplazar la vida contemplativa por el compromiso, la idea básica de la virtud, incluso el reconocimiento, cuando analiza la república romana, la idea de que el conflicto es lo que le da estabilidad a la república; un pensamiento que en su momento era impensable.

16. Esta diplomacia proactiva requiere de una cualidad que se construye sobre la base del entendimiento y del aprendizaje, pero que va más allá del simple proceso de observación: me refiero a la imaginación. Si hacemos cien veces las mismas cosas de la misma manera, obtendremos cien veces los mismos resultados. Por eso, requerimos de la imaginación como fuente de inspiración para mirar los mismos hechos desde diferentes perspectivas y lograr así los mejores resultados en cada coyuntura.
17. Sin embargo, no importa cuán bien dotada sea la capacidad de aprendizaje de los seres humanos, esta siempre tendrá límites cognitivos. En un contexto en que la sociedad del conocimiento viene condicionando la alta especialización de los temas de la agenda internacional, no se puede pretender que un diplomático pueda conocer todo su entorno con la profundidad necesaria. Antes, se decía a veces, los conocimientos generales del diplomático debían ser vastos como un océano, pero con la profundidad de un centímetro. Hoy eso no es suficiente. Para influir sobre su entorno, el diplomático debe ser capaz de lograr cierto grado de especialización que permitan que la política exterior ser eficaz. Pero, para ello, la especialización debe de estar acompañada necesariamente de un espíritu de trabajo en equipo que permita la interacción de sus partes como una sola unidad. La formación en la Academia es un punto de partida, es una base, para luego seguir especialidades que cada vez son más diversas, no solamente hay que prestar mucho más atención al desarrollo de nuestras capacidades consulares, de nuestras capacidades de negociación económica comercial, sino también de nuevos temas que adquieren una importancia fundamental: medio ambiente, derechos humanos, igualdad de género, etcétera.
18. La labor de articulación resulta entonces una función indispensable para el diplomático peruano, a fin de evitar la fragmentación de esfuerzos y voluntades. La voz unívoca de un Estado es la primera condición para ser escuchado.
19. Debemos ser conscientes de que la diplomacia del siglo XXI ha dejado de ser exclusiva de los Estados. Nuevos actores se han consolidado en la arena internacional. Incluso, desde el punto de vista del Estado, se ha fortalecido

la diplomacia presidencial, la diplomacia parlamentaria, la diplomacia empresarial; y de hecho ustedes encontrar diplomáticos en las más variadas actividades del Estado: el Parlamento, el Poder Judicial, el Ministerio de Defensa y otros ministerios.

20. El acelerado y desigual desarrollo científico y tecnológico, la internacionalización del capital y el boom de las telecomunicaciones han creado un espacio para un mayor diálogo global entre las sociedades en todas sus formas, instancias y aspectos. La empresa transnacional, que controla las tecnologías de punta, ostenta en muchos casos un poder económico que sobrepasa al del Estado. Algunas organizaciones no gubernamentales tienen una capacidad de influencia en ciudadanos a miles de kilómetros de distancia. Los ciudadanos del mundo se constituyen en vigilantes de un orden internacional en permanente transformación.
21. Ello no implica que el Estado haya dejado de ser el actor principal en el ámbito internacional, pero sí ha perdido su condición de exclusividad. La emergencia de nuevos actores en el escenario internacional ha dado lugar a nuevas definiciones en diplomacia como «track 1» (diplomacia entre Estados), «track 2» (diplomacia entre la sociedad civil y el Estado) y «track 3» (diplomacia entre miembros de la sociedad civil sin participación del Estado). El campo de acción se ha multiplicado y este es el nuevo contexto en el que el diplomático del siglo XXI debe desempeñarse, con una sociedad civil cada mejor informada y más organizada, con empresas que trascienden sus mercados nacionales y alcanzan cada vez más poder internacional, y con una mayor movilidad de personas por todo el mundo. Cuando vivía Maquiavelo pensaba en el nacimiento del Estado, hoy el Estado no está en proceso de desaparecer, pero está en proceso de perder su monopolio en el poder interno y en el poder externo. Cada vez más los Estados ceden sus funciones a instancias supranacionales: Unión Europea, TLC, y también a instancias infranacionales: gobiernos regionales y municipales. Al ocurrir así, se multiplican los actores de la vida internacional. Hoy los gobiernos regionales, los municipios también son actores de la vida internacional.
22. Estas fuerzas generan un fuerte proceso de cambio, un cambio que requiere adaptación, una cualidad que resulta inherente al perfil del diplomático. La posibilidad de asimilar lo nuevo, de interiorizarlo como si fuera propio, para luego entenderlo de manera tal que permita influir sobre el nuevo contexto, es una capacidad que no solo es necesaria, sino también inevitable para el ejercicio diplomático. Y que les tocará a ustedes a lo largo de su carrera. Tendrán que enfrentar numerosos cambios, en algunos casos radicales. Cambios que constituyen al mismo tiempo estímulo y desafío, que los enriquecerán personal y profesionalmente y que, eventualmente, los obligarán a importantes sacrificios personales.

23. Tendrán la oportunidad de conocer el mundo y de interactuar con otras culturas. Podrán observar y comparar los cambios que en forma acelerada experimenta un mundo en constante transformación. Conocer es comparar: Grandes pensadores que marcaron el pensamiento peruano del siglo XX, como Víctor Andrés Belaunde, Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, conocieron mejor el Perú a partir de estar en el extranjero y poder comparar. Esa es una oportunidad extraordinaria. Esa dinámica los llevará, indefectiblemente, a reafirmar sus vínculos con el mundo a partir de sus familias y de su identidad peruana.
24. La interacción con otras culturas los llevará a reafirmar lo que los hace únicos en un mundo cada vez más interrelacionado, a comprender la esencia de lo que significa ser peruano y, lo más importante aún, los llevará a comprender la compleja realidad del migrante, su necesidad de inclusión y pertenencia a una comunidad. A partir de esa empatía, deberán ustedes servir a las comunidades de peruanos en el exterior, afirmando una característica que no debe estar ausente en el diplomático peruano del siglo XXI: la sensibilidad. Nosotros insistimos mucho en que la tarea de representar, proteger y promover los intereses peruanos abarca a todos los peruanos forma parte de la perspectiva de la inclusión y, específicamente, a los peruanos en el exterior. Mientras avanzamos hacia el libre tránsito de personas. En esta época en que se afirma el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y todo lo que significa la apertura comercial y los tratados de libre comercio, no hay que olvidar que nada de esto tendría sentido si no llegáramos a desarrollar un verdadero libre tránsito de personas y si no llegáramos a superar las políticas xenofóbicas que a veces limitan con la violación a los derechos humanos de los migrantes que se despliegan en algunos países de destino de la migración peruana.
25. La globalización ha implicado una mayor movilización de personas, cuya migración fuera de las fronteras ha sido posible gracias a nuevas formas de transporte. Se estima que en la Edad Media la persona promedio solo aceptaba moverse en un radio no mayor a los 50 kilómetros de su lugar de nacimiento. Grandes filósofos como Kant nunca salieron de su pueblo natal. Hoy, salvo exclusivas e intencionadas excepciones, no es posible vivir en aislamiento. Las personas se trasladan, sea de manera temporal o permanente, por diversas razones (estudios, trabajo o turismo) y los peruanos no hemos sido ajenos a este proceso: 10 por ciento de la población peruana vive en el exterior. Aportan a la economía peruana cinco veces lo que aporta la cooperación internacional.
26. Cuando el ciudadano se encuentra en su país, se siente protegido por una red social integral comprendida por familiares, amigos y servicios públicos. En el exterior, su descanso inmediato está en la protección que le otorgue el Estado y su principal referente para ello es el Consulado. El diplomático peruano debe ser sensible ante las necesidades que enfrentan nuestros connacionales.

les. Un funcionario consular que no es capaz de entender las necesidades de sus connacionales, no podrá ayudarlo. El desamparo devendrá en frustración y la frustración en reclamo.

27. Este tema me resulta a mí de particular importancia. Siempre me he preguntado cómo algunos supermercados conocidos y otras grandes empresas son capaces de brindar un excelente servicio basado en un trato respetuoso y con excepcional calidad humana hacia sus clientes. No es solamente cuestión de salarios e incentivos económicos. Sin duda existe un componente adicional y me atrevería a asegurar que parte del éxito se debe a la selección de un personal idóneo con vocación de servicio. Una vocación que en el caso del diplomático peruano debe materializarse en el trato a los connacionales, a la defensa de los intereses del país y en el compromiso con su institución. Entran ustedes en una carrera que, como la militar y la eclesiástica, es una carrera de tiempo completo. Se representa al país en la vida pública, pero también en la vida privada. Esto requiere un ethos del servicio público, no basta con el ethos del progreso individual. Es indispensable recuperar el ethos y la ética del servicio público.
28. El diplomático peruano no solo debe ser un profesional capaz de identificar el interés nacional, sino también capaz de volcarlo en acciones de política exterior con una vocación de servicio hacia todos los ciudadanos, estén en el Perú o fuera del país.
29. Déjenme hacer referencia a cuatro valores que me parecen indispensables no solo al ingresar a la Academia, sino también en toda la carrera.
30. Primero, el diplomático peruano debe ser honesto. Su integridad debe ser a prueba de todo. El Estado confía en el diplomático su representación, por lo que debe demostrar en todo momento que se encuentra a la altura de estas responsabilidades. Su deshonestidad cuando ocurre afecta en mucho más grave al país porque él representa al conjunto del país.
31. En segundo lugar, el diplomático debe ser modesto. La arrogancia genera desconfianza y reduce las capacidades de empatía. Disminuye la sensibilidad hacia los problemas ajenos. La modestia es una muestra de fortaleza, de seguridad en sí mismo, permite ser asertivo sin ser ofensivo.
32. En tercer lugar, la lealtad que no debe ser confundida con complicidad. La lealtad está orientada a crear confianza en los que deberán poner en sus manos asuntos delicados que requieren de la mayor discreción y honestidad. Lealtad no implica cumplir órdenes que puedan ser ilegales o inmorales, lealtad no es proteger a los malos funcionarios para evitar que sean sancionados. Lealtad es no defraudar la confianza que el país, el Estado, los superiores, los inferiores, los pares, la familia ponen en ustedes para cumplir el rol y asumir la responsabilidad que les ha sido conferida.

33. Finalmente, como parte de esta lista que no es exhaustiva, quiero referirme a un valor que linda con la cualidad que debe caracterizar al diplomático peruano del siglo XXI y al que antes aludí brevemente: el trabajo en equipo. Concebido precisamente como el valor que permite la especialización y como lo contrario al individualismo. Esto no implica desmerecer los aportes individuales que el funcionario aporta al servicio diplomático, pero sí reforzar el concepto de que ningún resultado individual sería posible sin la buena articulación de un trabajo en equipo. La solidaridad, la capacidad de liderazgo, aprender a escuchar, la empatía, el respeto, son virtudes que se retroalimentan del trabajo en equipo concebido como una capacidad y como un valor intrínseco.
34. Raúl Porras Barrenechea quiso que su último acto público como Canciller fuera tomar juramento a la primera promoción de egresados de la Academia Diplomática del Perú, que adoptó su nombre. Lo quiso hacer con el expreso afán de transmitir a los diplomáticos peruanos un mensaje de lealtad, dignidad y amor a la Patria. Yo comparto ese afán, y espero hoy transmitir ese mismo mensaje.
35. Están ustedes incorporándose a una institución que ha distinguido al Perú con peruanos muy ilustres. Los animo a buscarlos, a estudiarlos, a conocer el ejemplo de Javier Pérez de Cuéllar, Carlos García Bedoya, Juan Miguel Bákula, Alberto Wagner de Reina, Guillermo Lohmann Villena, Carlos Alzamora Traverso y muchos otros diplomáticos ilustres. Aprender de ellos y adaptar sus enseñanzas a los retos que les deparan los años por venir.
36. No solo deberán ser diplomáticos a la altura de las circunstancias, deberán ser representantes del cambio, de la flexibilidad, de una transformación que tiene una hoja de ruta, cuyo destino es el desarrollo justo y equitativo del Perú. Nuestro objetivo es sostener el crecimiento económico con inclusión social; reducir la pobreza y la desigualdad. Son objetivos de este gobierno, pero que trascienden a cualquier gobierno. Los exhorto a participar con entusiasmo en la ejecución de una política exterior puesta al servicio de dicho objetivo, a lograr que el año 2050 gracias a nuestro esfuerzo no solo seamos una de las primeras 30 economías globales, sino también de las más equitativas y con mayor desarrollo humano del mundo.
37. Los felicito, a ustedes y a sus familiares, por su incorporación al servicio diplomático de la República. Este es el comienzo de un largo camino, pero uno que vale la pena recorrer.

Muchas gracias».

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, Rafael Roncagliolo Orbegoso, con motivo de la invitación por el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) a brindar una conferencia sobre el tema «Democracia e inequidad en América Latina»

Estocolmo, 22 de mayo de 2012

«Señoras y señores:

1. El 11 de setiembre de 2001 se adoptó la Carta Democrática Interamericana en una reunión extraordinaria de la Organización de Estados Americanos celebrada en Lima. En el Perú, un nuevo gobierno presidido por Valentín Paniagua impulsaba entonces, en el plano interno y en el internacional, el fortalecimiento de las instituciones llamadas a salvaguardar la democracia y a evitar que se repitan experiencias como la del Perú de los años 90, en que un gobierno democráticamente elegido fue transformándose en un régimen autoritario.
2. La adopción de la Carta, cuyo décimo aniversario conmemoramos en setiembre pasado en Chile, celebración en la que participó mi amigo el Secretario General de IDEA, Vidar Helgesen, ha sido un hito en el desarrollo de la democracia en la región, lo que es ilustrativo de un contexto complejo y cambiante en América Latina y el Caribe.
3. Con el fin de la Guerra Fría habían pasado a segundo plano las rigideces ideológicas. En muchos casos estas polarizaron los sistemas políticos latinoamericanos, limitando sus posibilidades de desarrollo democrático. Pero en los años 90 las sociedades latinoamericanas pudieron retomar la lucha por consolidar regímenes que fueran representativos, por hacer que se aceptara la legitimidad de la oposición, por ampliar la ciudadanía y por afirmar el imperio de la ley.
4. Como han destacado Jonathan Hartlyn y Arturo Valenzuela, esa lucha ha sido continua en la región durante dos siglos. El nuevo orden internacional, generado a partir de la caída del muro de Berlín, permitió que la lucha se renovara. El proceso de paz de Contadora promovió la democracia en forma simultánea a la constitución del Grupo de Río —hoy sucedido por la recientemente creada Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)— como requisito para la consolidación de la paz en la región. Para el año 2001, la celebración periódica de elecciones era norma en la región, y se contaba al efecto con la Resolución 1080 de la OEA, el Protocolo de Washington de 1991 y la posterior modificación del artículo 9 de la Carta de la OEA.
5. Dichos instrumentos constituyeron en su momento un punto de inflexión. Crearon mecanismos específicos para la acción colectiva en defensa de la democracia. No obstante, resultaron insuficientes. No previeron la posibilidad de afectaciones a la democracia más allá de los golpes militares tradiciona-

les. Y su aplicación ambigua favoreció, en muchos casos, una zona gris que facilitó la validación de los llamados autoritarismos competitivos, como el que tuvo lugar en el Perú en la década de 1990.

6. Tales regímenes pudieron sustentarse en retóricas populistas, favorecidas por la crisis de representatividad política y la deslegitimación de democracias que, en contextos de crisis y ajustes estructurales, no cumplieron con atender las necesidades sociales de las mayorías. Máxime considerando que América Latina, si bien no es la región más pobre del mundo, sí es la más desigual.
7. La Carta Democrática Interamericana fue entonces concebida para hacer frente a amenazas en las que la alteración del orden constitucional y democrático se genera «desde dentro». Al efecto, se hizo necesario replantear el concepto de democracia y sus alcances en las Américas. Sin entrar aquí en una discusión semántica, es indispensable recordar que la pregunta sobre la esencia democrática puede ser respondida en tres planos complementarios, referidos respectivamente (i) al origen electoral, (ii) al funcionamiento constitucional y (iii) a los resultados inclusivos. Estas tres dimensiones de la democracia fueron consagradas por la Carta Democrática Interamericana, en términos de origen, ejercicio y finalidad.
8. Esto implica que las democracias latinoamericanas deben promover y asegurar las tres dimensiones de los Derechos Humanos, tal como fueron proclamadas por las Naciones Unidas en 1948 y conceptualizadas en términos de ciudadanía civil, política y social. La democracia debe salvaguardar derechos civiles, derechos políticos y derechos económicos y sociales.
9. Conforme a la categorización planteada, la democracia consiste, en primer lugar, en la celebración de elecciones. Es la llamada democracia electoral que se define en términos procedimentales. Esta primera dimensión de ejercicio de derechos políticos mínimos es la que Robert Dahl llama «competencia». Requiere que el Estado proteja las libertades de expresión y de asociación, y que se celebren elecciones regulares, libres y limpias, cuyos resultados sean creíbles por medio de las cuales la voluntad de la ciudadanía se pueda traducir en opciones de liderazgo. Huelga decir que el papel de los partidos políticos es central para la realización de la democracia en este ámbito.
10. Pero, a pesar de que la celebración de elecciones es hoy la norma, los partidos enfrentan una crisis de alcance mundial. En numerosos países se transita velozmente de la democracia de partidos a la democracia mediática (Manin), en particular por la aparición de una «videopolítica» (Sartori). Esto lleva a una profunda transformación en la manera de hacer política y de practicar la democracia. Aunque en algunos países (como Brasil o Uruguay) los partidos políticos mantienen su protagonismo; en muchos otros los partidos y los sistemas de partidos se han visto erosionados. Como afirma Manuel Castell, la política de hoy, en todo el mundo, pero de manera más dramática en América

Latina, es una política mediática.

11. Esto implica graves transformaciones en la vida política. Por ejemplo:

- El traslado de las relaciones cara a cara a las relaciones mediáticas.
- La transitoriedad de los programas de gobierno.
- El predominio del escándalo.
- La «encuestocracia».
- El incremento incesante de los costos de la política, que facilita la corrupción y el transfuguismo.
- La creciente mercantilización y privatización de la vida democrática.

12. Se hace preciso en este contexto recordar que la revolución liberal, luego convertida en democrática, emergió con el proyecto y proceso de conversión de las súbditos (a quienes se ordena) en ciudadanos (a quienes se convence). Hoy, en cambio, parece que la competencia democrática no se dirige a ciudadanos, sino a consumidores (a quienes hay que seducir). Estas parejas de términos (súbditos-orden / ciudadano-convencimiento / consumidor-seducción) han sido la base del paradigma de las tres etapas de la humanidad de Regis Debray. El esquema resulta muy útil para ilustrar la envergadura de los cambios sufridos, y puede ser ampliado y desarrollado para nuestros propósitos de la siguiente manera:

	Democracia de partidos	Democracia mediática
Concepción del elector	Ciudadano	Consumidor
Concepción del dirigente	Héroe	Estrella
Función del dirigente	Interpretar necesidades, liderar	Interpretar sensaciones, seguir encuestas
Fin de la comunicación	Convencer	Seducir
Relaciones predominantes	Cara a cara	Mediáticas
Base de los acuerdos políticos	Deliberación y negociación	Trueque
Base de mensajes políticos	Palabra	Imagen
Tipo de mensajes	Propuestas	Spots publicitarios
Tipo de partidos políticos	Intelectual orgánico	Máquina electoral

13. Es cierto que hoy en América Latina tenemos voto universal y elecciones limpias. En muchos casos, conseguir este derecho político ha tenido costos muy altos. El avance de nuestras democracias lo valoramos en esa medida. Pero es posible señalar que no siempre se han celebrado elecciones justas y equitativas. Cuando los medios de comunicación no proporcionan información balanceada sobre todos los candidatos, u organizan orquestaciones contra determinados candidatos; cuando la desproporción en el financiamiento hace

que la competencia sea desigual; cuando es corriente el transfuguismo y la corrupción, e incluso la penetración del crimen organizado en un proceso de captura de los Estados; cuando los gobiernos de turno no guardan la necesaria imparcialidad y el respeto al principio de división de poderes; cabe preguntarse si las elecciones gozan de la credibilidad que la democracia requiere.

14. En respuesta a esta cuestión, la segunda de las dimensiones complementarias de la democracia requiere la existencia de un Estado de derecho con normas claras, explícitas, duraderas, respetuosas de los derechos de las minorías y acatadas por todos, gobernantes y gobernados. No basta con ser elegido. Hay que actuar democráticamente. Esta segunda dimensión es la del constitucionalismo y el respeto por los derechos civiles, que puede incluso llegar a ser contraria a la aplicación estricta del principio del gobierno de la mayoría, pues su fundamento último es la necesidad de compartir el poder para que las minorías también estén representadas y servidas por el Estado.
15. El proceso democrático fundamentalmente permite canalizar demandas de la ciudadanía, determinándose así la agenda política de los gobiernos. Considerando la realidad social latinoamericana, es natural que en las correspondientes agendas políticas terminen prevaleciendo los problemas de pobreza, desigualdad y exclusión. El proceso ha permitido la emergencia de gobiernos que, al privilegiar la inclusión y la participación de sectores tradicionalmente excluidos, impulsan una ampliación democrática sin precedentes. Al hacerlo confirman que, como constataba Norberto Bobbio, la democracia es siempre dinámica y creativa, no la simple aplicación de un recetario.
16. No obstante, en algunos casos, debido tal vez a una falta de creatividad política, la promesa de la democracia participativa puede traer consigo un riesgo, una amenaza al sistema de representación. Grupos movilizados en torno a expectativas legítimas en contextos de crisis, una vez en el poder son capaces de imponer agendas políticas sustentadas en retóricas populistas, en el uso clientelista de los recursos del Estado, y en distorsiones de la libertad de expresión. Paradójicamente, tales agendas podrían resultar excluyentes para minorías que sumadas pueden incluso resultar mayoritarias. Se pueden recrear así, a partir de concepciones plebiscitarias de la democracia, ciclos de signo oligárquico y autoritario.
17. Frente a estas amenazas a la democracia, se hace central definir y precisar los alcances de la tercera dimensión democrática. La dimensión referida precisamente a la inclusión social y a la efectiva participación del universo de ciudadanos en la vida política. Son estos los fines y resultados esperados de la democracia, entendida desde la antigua Grecia como una aspiración de igualdad.
18. La creíble posibilidad de realizar tal aspiración está llamada a legitimar a la democracia, en el sentido de convertirla en cabal expresión de la soberanía popular. Una democracia constitucional se puede considerar consolida-

da cuando la competencia electoral y el respeto al Estado de derecho son aceptados por el conjunto de la ciudadanía. Al efecto, al derecho a voto, a la igualdad formal y a las normas y procedimientos que protegen al ciudadano de posibles abusos del Estado, se deben añadir niveles aceptables de bienestar y educación.

19. A esto se refiere puntualmente el informe del PNUD de 2004 sobre la democracia en América Latina, cuando considera que la desafectación latinoamericana con la democracia tiene que ver con sus resultados. Es decir, con el divorcio entre la actividad política y los grandes problemas de la región, en particular la pobreza y la desigualdad. En forma consistente, los sondeos de opinión hechos en los últimos años por Latinobarómetro muestran una correlación entre el apoyo de los ciudadanos a las diversas democracias latinoamericanas y la efectividad que estas pueden tener en términos de inclusión social. Reflejando resultados concretos en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad en la región, la aprobación de la democracia es abrumadoramente mayoritaria y de tendencia creciente. No obstante, tal aprobación es variable respecto del nivel socioeconómico: los ciudadanos más pobres tienden a aprobar la democracia en menor medida.
20. En este orden de ideas, Anthony Giddens planteó hace varios años la necesidad de democratizar la democracia. La misma idea está presente en los textos de Norberto Bobbio. Puede pensarse que es una idea europea, distante de la realidad de América Latina. Pues a veces se dice, con ligereza, que nuestras democracias son nuevas, o jóvenes y, por tanto, ajenas a debates y propuestas que corresponderían a democracias más antiguas. Esto no es exacto. En América Latina el ideal democrático es muy antiguo. En muchos casos más antiguo que en la mayoría de los países europeos. Nace con la gesta de la independencia y con las repúblicas constituidas hace ya dos siglos.
21. Pero sí, en muchos casos, nuestras democracias son precarias, pobres; fabrican o reproducen su pobreza, pues no han logrado consolidarse con eficacia. Las democracias sólidas y genuinas lo son por ser incluyentes, no por ser antiguas. Nuestras democracias son precarias por no ser incluyentes. Democratizar la democracia, la expresión de Giddens, es útil pues para explicar lo que es hoy el objetivo central de varios gobiernos elegidos democráticamente en América Latina. Entre ellos, el del Presidente Ollanta Humala, instalado en el Perú con el expreso mandato de producir una gran transformación a través de la inclusión social, en el marco del ordenamiento constitucional vigente.
22. Democratizar la democracia significa universalizar los derechos civiles y los derechos políticos. Hay todavía mucho que hacer en el tema de los derechos políticos, con miras a celebrar elecciones libres y justas. Pero, sobre todo, democratizar la democracia significa —y aquí invoco a Amartya Sen— desarrollar una ciudadanía capaz de realizar sus libertades gracias al ejercicio de

sus derechos económicos y sociales. Esta acepción de la democracia podemos rastrearla en la historia. La encontramos en la antigüedad clásica y en grandes pensadores liberales del siglo XIX como Alexis de Tocqueville y John Stuart Mill. La democracia consiste en la búsqueda de igualdades entre los ciudadanos: igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades, solución de los problemas de las mayorías.

23. Iniciaba esta ponencia recordando que, en el proceso de conversión de la OEA en una agrupación exclusiva para países democráticos, la Carta Democrática Interamericana se convirtió en un hito mayor. La Carta aporta, por primera vez, sendas enumeraciones de los «elementos esenciales» de la democracia representativa (artículo 3) y de los componentes fundamentales para su ejercicio (artículo 4). Incorpora asimismo a la democracia representativa una dimensión participativa llamada a fortalecerla (artículo 2). La Carta también adhiere a una perspectiva que trasciende el origen electoral de los gobiernos, explicitando que el propósito de la democracia pasa por la dimensión del funcionamiento constitucional y por la de los resultados. En tal sentido la democracia es vinculada expresamente al desarrollo económico y social (artículo 11), a la eliminación de toda forma de discriminación (artículo 9), a los derechos de los trabajadores (artículo 10), a la reducción de la pobreza y el analfabetismo (artículo 12), a la protección del medio ambiente (artículo 15), con la educación (artículo 16) y, en fin, a los derechos económicos, sociales y culturales (artículo 13).
24. Sin duda, la Carta tiene carencias e insuficiencias que la hacen perfectible. Si existen o no las condiciones para intentarlo hoy es un tema controvertido, que merece cuidadoso análisis por parte de los gobiernos. De hecho, la fecha misma de su adopción, el 11 de setiembre de 2001, vino a adquirir una enorme importancia internacional. Mientras la Asamblea General de la OEA sesionaba en Lima, se produjo el atentado terrorista contra las Torres Gemelas de Nueva York. Este hecho terrible alteró la agenda global y particularmente la de Estados Unidos, debilitando sensiblemente el multilateralismo y, por lo tanto, la base misma de utilización de la Carta que estaba siendo aprobada.
25. A esto se sumó un contexto regional en el que las orientaciones de los gobiernos de América Latina, en los últimos diez años, formaron un conjunto bastante más heterogéneo que el de la década anterior, lo que dificultó la obtención de determinados consensos. Al mismo tiempo, años de apertura y crecimiento económico sostenido han consolidado una interdependencia periférica, la que sumada a la prioridad dada por Estados Unidos a otras regiones han propiciado la emergencia de nuevos esquemas complementarios de integración, como UNASUR, CELAC o la Alianza del Pacífico.
26. Antiguos y nuevos consensos se han podido afianzar en el nuevo contexto hemisférico. Por un lado, la región defiende lo avanzado y trabaja por prevenir o revertir, con mayor eficacia, determinadas situaciones antidemocráticas que sin duda se presentan en la región. Cuba es un ejemplo. En América Latina

creemos que la promoción de la democracia en la isla pasa por incluirla antes que excluirla de organizaciones comprometidas con la democracia.

27. Es indudable que existe un amplio espacio para seguir avanzando en el compromiso de profundizar la calidad de la democracia en América Latina. El informe *Nuestra democracia*, publicado el año 2010 por la OEA y el PNUD, ofrece una agenda desafiante y relevante de políticas públicas —la nueva fiscalidad, la integración social y la seguridad pública— fundamentales para garantizar la calidad, e incluso la viabilidad, de las democracias latinoamericanas.
28. Somos optimistas. La actual crisis financiera es por supuesto una amenaza. Pero hoy América Latina la enfrenta con una menor vulnerabilidad relativa, en parte gracias a sus niveles de integración y a una mayor responsabilidad en la gestión pública. Esta última producida precisamente por la rendición de cuentas que la democracia permite. A pesar de las limitaciones, distorsiones y amenazas advertidas en este artículo, hoy celebramos elecciones normalmente sujetas a observación internacional.
29. Nuestras sociedades civiles se encuentran empoderadas y conforman redes transnacionales con una agenda democrática que en muchos casos, como el peruano, ha contribuido a salvaguardar la democracia cuando la continuidad constitucional de esta se ha visto comprometida o vulnerada. Y ciertamente existe un consenso en torno a la necesidad de democratizar la democracia incidiendo en el desarrollo sostenible y la inclusión social requeridos por nuestros pueblos.
30. En concreto, la región ha visto en las últimas dos décadas, por la acción decidida de sus Estados, disminuir el número de personas que vivían en la pobreza, de un 48,4 por ciento (1990) a un 30,4 por ciento (2011). La CEPAL ha registrado que la extrema pobreza o indigencia disminuyó casi diez puntos, pasando del 22,6 por ciento al 12,8 por ciento de la población. El empleo aumentó en cantidad y mejoró en calidad. Hoy el desempleo es inferior al que teníamos antes de la crisis (6,6 por ciento). No solo eso, de manera inédita, en años recientes se ha mejorado la distribución del ingreso, gracias a un mejor reparto de los ingresos laborales y a políticas redistributivas.
31. Por primera vez en la historia se redujo la desigualdad y mejoró el coeficiente de Gini en 18 países. Siempre según la CEPAL, entre 1990 y 2002 la región mostró una marcada rigidez en la distribución del ingreso luego de haber elevado los valores históricos en la década de 1980. El periodo 2003-2008, en cambio, no solo se caracterizó por un crecimiento económico sostenido, sino también por una tendencia, leve pero evidente, hacia una menor concentración del ingreso. El coeficiente de Gini cayó un 5 por ciento a nivel regional con respecto al valor de 2002. De un índice de 0,55 se pasó a 0,52 en 2008. Y la tendencia se mantiene.

32. Las tres dimensiones de la democracia presentan pues avances sustantivos. Siempre podremos hacer análisis comparados y discutir si el vaso está más lleno o más vacío. Pero nuestro optimismo se sustenta en una perspectiva histórica que nos muestra que los avances son reales, a pesar de la resiliencia de viejos problemas y las complejidades propias de los tiempos que corren.
33. En el documento titulado La hora de la igualdad (2010), la CEPAL recoge lo que hoy podríamos llamar un nuevo consenso regional. «Creemos firmemente que hay brechas por cerrar y caminos por abrir, porque la desigualdad conspira contra el desarrollo y la seguridad. Nuestra región puede crecer más y mejor. El paradigma hoy es igualar para crecer y crecer para igualar. La llave maestra para cerrar las brechas sociales es el empleo con derechos, que exige cerrar las brechas productivas no solo entre sectores, sino entre espacios». Es esa hoy nuestra aspiración democrática.
34. En ese espíritu, en el marco de su próxima asunción de la Presidencia de UNASUR, el Perú viene impulsando la creación de un Centro de Estudios para la Democracia (CEDEM) radicado en Lima al servicio de los países miembros. Porque es necesario dotar a nuestra dinámica integradora de herramientas que contribuyan al desarrollo y consolidación de nuestras democracias desde la madurez que corresponde a una aspiración de doscientos años. El año mismo que celebramos el bicentenario de la Constitución de Cádiz, que marcó en Europa pero fundamentalmente en América, la consagración de los principios y valores de libertad y soberanía nacional en que se fundan nuestras democracias. Un homenaje.

Tack så mycket! Muchas gracias».

Palabras del señor Ministro en ocasión del aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático

Lima, 3 de agosto de 2012

«Como todos sabemos, no es producto del azar que a pocos días de festejar un nuevo aniversario patrio, que en este caso significa también el balance del primer año del gobierno del presidente Humala, estemos celebrando hoy la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático. Nuestro entonces flamante Estado independiente comenzó su estructuración institucional dotándose el 3 de agosto de 1821, hace exactamente 191 años, de su primera línea de defensa y promoción de intereses: la administración de los asuntos internacionales del país. Y ello es lógico: la identidad de un Estado, como la de una persona, se define sustancialmente en términos de su relación con los otros, de su manera de ser y actuar en el mundo.

Constaba aquel Ministerio, según Reglamento publicado al día siguiente de su creación, de siete funcionarios, incluidos el Ministro y el portero. Mucha agua ha corrido bajo los puentes del Rímac hasta llegar a las 1.078 personas que hoy trabajan en esta casa y edificios aledaños, y las 443 que laboran en nuestras misiones en el exterior, sin contar el personal contratado por estas últimas en cada sede.

Hace un año me tocaba iniciar, en un evento semejante, el encargo inmerecidamente recibido del Presidente Ollanta Humala de dirigir esta Cancillería. Ha sido un año rico en hechos, logros y desafíos para nuestra política exterior. No voy a aburrirlos con una larga enumeración; me referiré tan solo a algunos elementos que me parecen centrales e ilustrativos de diversos e importantes aspectos de nuestra acción exterior.

Primero.- Una política de Estado: la delimitación marítima con Chile. El proceso de delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia, desafío principal de la actual política exterior peruana, es paradigmático de lo que constituye una política de Estado. Tres gobiernos, los de Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala, han dirigido este proceso. Cinco excancilleres de la República han integrado el equipo de trabajo, a quienes se suman personalidades que representan lo mejor de los talentos de nuestro país en sus áreas de competencia. Debo rendir aquí homenaje al embajador Luis Marchand Stens, quien significativamente concluyó su excepcional carrera de servicio al Perú contribuyendo, hasta el último día, con su capacidad y experiencia a esta causa nacional. Todas las bancadas del Congreso siguen con rigor y responsabilidad el desarrollo del proceso. La sociedad civil participa de él con gran interés, en las reuniones de información y coordinación que este gobierno se ha esforzado en desarrollar, en distintos lugares del país. Y en todos los niveles constato el consenso nacional que existe sobre el tema y sus componentes esenciales: la confianza en la solidez de nuestros argu-

mentos y el profesionalismo del equipo convocado, y una clara percepción de que la sentencia de la Corte pondrá fin a la última controversia limítrofe y permitirá fortalecer la relación bilateral con Chile, en el marco de nuestra firme vocación integracionista.

Segundo.- La gestión de crisis: el acuerdo con Chile para el desminado en un área. La situación producida por el deslizamiento de minas antipersonas y antitanque a raíz de un fenómeno natural en la frontera peruano-chilena, el 20 de febrero pasado, dio lugar a una consistente y cuidadosa acción diplomática, desarrollada en varios frentes. La próxima semana llegará una misión de avanzada de la entidad humanitaria noruega Norwegian People's Aid (NPA), comisionada por ambos gobiernos para realizar la labor de desminado y el retiro de los elementos colocados por la eventual presencia de minas, en un área definida de común acuerdo, que abarca territorio de los dos países. Esta fórmula ha sido concebida para este propósito específico y no afecta nuestra soberanía ni la plena vigencia del límite establecido por el Tratado de 1929.

Tercero.- La prioridad a la integración. La integración no es un lema vacío de contenido, como dijo el Presidente Ollanta Humala en su último mensaje a la nación: «Solos, podemos avanzar más rápido. Pero juntos podemos avanzar mejor y más lejos». Hemos asumido tempranamente la presidencia de UNASUR en circunstancias particularmente críticas, por la situación creada en el Paraguay debido a lo que el conjunto de los países sudamericanos hemos calificado de una ruptura del orden democrático. La unanimidad obtenida en la selección del ingeniero Salomón Lerner a la cabeza del grupo ad hoc de seguimiento del tema es una demostración de confianza en la gestión de la presidencia ejercida por el Jefe del Estado peruano, Ollanta Humala. Al mismo tiempo en que estamos impulsando una amplia reingeniería de la CAN —que es, no lo olvidemos, uno de los acuerdos de libre comercio más antiguos que tenemos—, hemos contribuido decididamente al lanzamiento de la Alianza del Pacífico, con una actitud de apertura y despojada de consideraciones ideológicas. El próximo ingreso de Uruguay como observador da testimonio de esta vocación.

Cuarto.- El fortalecimiento de las relaciones bilaterales en la región. No descuidamos lo que siempre ha sido preocupación central de Torre Tagle: las relaciones con los países vecinos y de la región, desarrolladas siempre con una actitud positiva, respetuosa y cooperativa. Con Ecuador, prosiguiendo el desarrollo de una relación que cambió sustancialmente de signo con los Acuerdos de Paz de 1998, se realizó en febrero, en Chiclayo, un nuevo encuentro presidencial y la V Reunión del Gabinete Binacional. El Presidente Humala visitó oficialmente Venezuela en enero. Con Bolivia estamos a punto de solucionar las dificultades del Protocolo Complementario de Ilo. He viajado, en visita oficial o de trabajo, a Brasil, Bolivia, Uruguay, Colombia, Chile y México. Hemos recibido en visita oficial a los cancilleres del Uruguay y Guatemala, y en los próximos días nos visitarán los de Brasil, Argentina y El Salvador. Todos estos intercambios ilustran el interés que despierta hoy el Perú y nos han permitido avanzar en las agendas bilaterales y en la

coordinación de acciones regionales y multilaterales.

Quinto.- Proyección del Perú al mundo. Al mismo tiempo que afirmamos nuestra presencia y acción en la región, hemos desarrollado una dinámica de proyección a otras áreas del mundo. Especialmente significativos son los viajes del Presidente Humala que han permitido consolidar nuestra activa participación en el APEC, impulsar la inminente aprobación del Acuerdo Multipartes con la Unión Europea, y promover la cooperación, las inversiones y la apertura de mercados con importantes socios como España, Alemania, Corea y Japón, o en tribunas relevantes como el Foro Económico Mundial de Davos. Nuestra acción multilateral también ha sido particularmente dinámica, como lo demuestran la organización de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Problema Mundial de las Drogas en Lima, con la presencia de delegaciones de 67 países y la participación del Jefe de Estado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Cumbre Río+20 y, como invitado especial, en la Conferencia Internacional del Trabajo. La voluntad de expandir la presencia del Perú a nivel global se refleja en la apertura de nuevas embajadas y las acciones realizadas en preparación de la III Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA), que se realizará en Lima en octubre próximo. Lima albergará también el próximo año la versión latinoamericana del Foro Económico Mundial. El interés que nuestro país despierta crecientemente en otras regiones del mundo se muestra en las visitas que se efectúan por primera vez, como las recientes del Ministro de Agricultura palestino y del Canciller de Azerbaiyán.

Sexto y último.- Comunidades peruanas en el exterior. Es una prioridad de este Gobierno y de la acción permanente de la Cancillería la atención y defensa del 10 por ciento de la población peruana que vive en el exterior, cuyas remesas quintuplican el monto de la cooperación externa. Hay progresos en la reducción de tiempos de espera y en la mejora de la calidad del servicio en los consulados, y estamos impulsando importantes iniciativas legales como la de actualizar y ampliar los beneficios de la Ley del Retorno, crear un distrito electoral para nuestras comunidades en el exterior y conseguir más recursos para el mejor acondicionamiento de la infraestructura consular.

Señoras y señores,

Como ministro de Estado, soy el responsable político de poner en práctica las directivas del señor Presidente de la República para nuestro sector; responsable, por lo tanto, de lo que hayamos hecho o dejado de hacer durante este año. Pero —sin desear, por supuesto, evadir o diluir esa obligación— todos sabemos que tenemos una responsabilidad compartida con ustedes, miembros de una de las instituciones más sólidas, prestigiosas y profesionales de la administración pública.

Al ministro le toca dar el norte, transmitir la orientación política general, las prioridades y opciones concretas, en coherencia con la acción gubernamental. Ustedes, funcionarios de Torre Tagle —nombre que inspira justificado respeto en

todas las Cancillerías—, son los ejecutores cotidianos de la gestión externa y la defensa de los intereses permanentes del Estado. Es la rica interacción entre directivas y prioridades gubernamentales y la gestión profesional, lo que da sentido, densidad y dinamismo a la política exterior del Estado.

Por encima de los problemas y dificultades siempre inevitables, creo que los resultados han sido muy positivos, y por ello deseo expresar mi reconocimiento a todos ustedes; a su celo para promover y defender los intereses del país, a sus oportunos consejos y a su tenaz labor cotidiana. Por cierto, mi agradecimiento está dirigido no solo a los integrantes del servicio diplomático, sino también a todos los funcionarios y trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por razones funcionales he tenido contacto más frecuente con algunos de ustedes, comenzando por el señor Viceministro y la Alta Dirección; no dudo que las calidades profesionales y humanas que he encontrado en ellos están presentes en todo Torre Tagle y forman su espíritu y fortaleza. Deseo expresar mi especial agradecimiento a los miembros de mi Gabinete, que realizan con eficacia un trabajo cotidiano muy exigente, dirigidos con férrea y grácil mano por la ministra Ana María Sánchez.

Invito a todos a perseverar en la misma línea de una labor tenaz, dedicada e inteligente; sobre todo en vista de los importantes retos que nos aguardan. Como es obvio, el proceso de La Haya seguirá marcando la política exterior, y ocupando un lugar central en las prioridades del Estado peruano, en el periodo por venir. Pero no podemos olvidar que existe un mundo, dinámico y complejo, fuera de La Haya. La presidencia de UNASUR y la Cumbre de ASPA concentrarán nuestros esfuerzos en los próximos meses; así como importantes visitas oficiales que recibiremos o efectuaremos.

Por mi parte, me comprometo a continuar brindando los mejores esfuerzos por el fortalecimiento institucional de Torre Tagle, incluyendo el apoyo permanente a la Academia Diplomática del Perú, columna fundamental de esta casa, por primera vez dirigida por una mujer, la embajadora Liliana de Olarte.

Colegas y amigos,

Estoy seguro de que el Estado y la sociedad peruanos seguirán contando con un Ministerio de Relaciones Exteriores y un servicio diplomático de la República que respondan a cabalidad a la importante misión definida desde sus nombres. Porque, si bien proceden de raíces latinas diferentes, los vocablos 'ministerio' y 'servicio' significan lo mismo: una vocación y una organización para servir.

Sirvamos, pues, a la nación peruana, partiendo de las sólidas bases que dan la tradición y la historia, y ampliándolas, con imaginación y creatividad, para adecuarnos a las vertiginosas exigencias de este cambiante mundo. En anteriores oportunidades he insistido ya sobre las virtudes de la imaginación, esa capacidad



del hombre de vislumbrar nuevos caminos y realidades, y de acomodar su acción para responder a esas novedades, cuando no para crearlas.

Permítanme terminar rindiendo tributo a la memoria de uno de esos hombres que han construido Torre Tagle: El Embajador Juan Miguel Bákula. Tuve el honor de conocerlo, y él tuvo la deferencia de compartir conmigo algunas de sus iniciativas.

En su monumental obra, Perú: entre la realidad y la utopía: 180 años de política exterior, Bákula dice:

«No será reviviendo las oposiciones del pasado; ni sobrecogidos por alucinaciones del momento ni las presiones del entorno que se logren conducir políticas acertadas. Tampoco será aguardando que lleguen de fuera, no la voluntad de cambio ni la propuesta de 'modelos' infalibles; pues debe ser antes, ya, que se delimite nuestro propio modelo, destinado a impulsar a nuestras gentes, las del Perú y de los pueblos vecinos del continente, a partir en pos de la tierra prometida...». Así, Bákula nos invita textualmente a no «renunciar a la más difícil invención del hombre, que es inventar el porvenir».

Esa es, finalmente, la misión de Torre Tagle: que la acción exterior del Estado peruano contribuya a un mejor futuro para todos los peruanos. Seamos conscientes de que ese porvenir se inventa y se construye paso a paso, día a día, desde cada uno de nuestros puestos.

Muchas gracias».

**Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú,
Rafael Roncagliolo, ante la 67ª Asamblea General
de las Naciones Unidas**

27 de setiembre de 2012

«Señor Presidente,

Deseo ante todo felicitar al Presidente de la Asamblea General, en nombre del Presidente Ollanta Humala, del gobierno y del pueblo del Perú, por su elección para dirigir este periodo de sesiones, durante el cual nos es muy honroso acompañarlo desde una de las vicepresidencias. Lo felicito también por su iniciativa de establecer la Solución Pacífica de las Controversias como el tema central de nuestro debate. La Solución Pacífica de las Controversias es la vía cardinal para erradicar el flagelo de la guerra, que es el objetivo principal de esta Organización y de su Carta. El compromiso de no recurrir a la amenaza o uso de la fuerza es la piedra angular de la paz y la seguridad internacionales.

El Perú reafirma su compromiso permanente y vigoroso con los principios que inspiraron el nacimiento de las Naciones Unidas: el multilateralismo, la búsqueda de la paz y la seguridad internacional, la solidaridad y la cooperación. En este marco, el Perú ratifica solemnemente su identificación permanente con la solución pacífica de las controversias.

En esta tarea, la Corte Internacional de Justicia, como órgano judicial principal del Sistema de las Naciones Unidas, juega un papel preponderante y, afortunadamente, creciente, en particular en América Latina. El Perú reafirma su pleno respeto por la labor de la Corte e invoca a los Estados a recurrir a ella para la solución de sus diferencias y a respetar y cumplir sus sentencias, conforme con lo previsto en el Capítulo XIV de la Carta de las Naciones Unidas.

Los 123 casos contenciosos sometidos a la Corte hasta diciembre de 2011 demuestran que la comunidad internacional se adhiere a la solución pacífica de las controversias, a la diplomacia y no a la guerra. El recurso a la Corte, lejos de ser un acto inamistoso, es un testimonio elocuente de voluntad de paz.

Reiteramos nuestra fe en el multilateralismo y lamentamos profundamente la existencia de situaciones a las que nuestra organización no ha podido hasta hoy encontrar solución. La más reciente y dolorosa, por el elevado número de víctimas que viene causando, es la crisis en Siria. El Perú condena el uso de la fuerza y de la violencia en ese país, y reitera su llamado a todas las partes enfrentadas al cese inmediato de las hostilidades, y al inicio de un proceso genuino de diálogo y de pacificación, en el marco del respeto de la independencia y soberanía de ese país, y de los derechos y de las libertades fundamentales de sus ciudadanos. Apoyamos los esfuerzos para encontrar una solución pacífica y negociada a este

conflicto que vienen realizando tanto el Secretario General de las Naciones Unidas como la Liga Árabe, y alentamos la misión del Representante Especial Conjunto, Lakhdar Brahimi.

Pero esta no es la única asignatura pendiente. El Perú lamenta, por ejemplo, que nuestra organización no haya logrado en más de sesenta años una solución a la justa reivindicación del pueblo palestino de contar con un Estado propio y vivir en paz, con fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. El Perú reconoce al Estado Palestino, mantiene con él relaciones diplomáticas y, con base en la posición histórica que ha adoptado desde 1947 y al Derecho Internacional, apoya su ingreso como Miembro pleno de las Naciones Unidas, sin menoscabo del derecho de Israel a su seguridad.

El Perú también condena, una vez más, el injusto, ilegítimo e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero contra Cuba, al cual la organización no ha podido poner fin a pesar de las innumerables condenas de esta asamblea.

También lamentamos que todavía no se haya dado solución al casi bicentenario diferendo entre Argentina y el Reino Unido sobre las islas Malvinas. Invocamos una vez más a las partes a iniciar un diálogo que conduzca a una solución negociada.

Reforma del Consejo de Seguridad

Para superar estas y otras carencias y deficiencias del actual ordenamiento internacional es urgente adoptar medidas en nuestra organización. Probablemente, la más urgente sea la reforma del Consejo de Seguridad, orientada a convertirlo en un foro más eficiente, transparente, democrático y representativo. Necesitamos que las Naciones Unidas reflejen las realidades del siglo XXI y superen la actual arquitectura propia del mundo posbélico de 1945. Se impone una mayor presencia de los países en desarrollo en la responsabilidad de preservar la paz y la seguridad. Lamentamos el limitado avance obtenido en las negociaciones desplegadas en esta materia. Consideramos que este es el momento adecuado para reactivar el proceso de la reforma y llamamos a los Estados miembros a no escatimar esfuerzos para su pronta culminación.

Estado de derecho y lucha contra la impunidad

Como muestra concreta de la contribución del Perú al fortalecimiento del Estado de derecho, me ha sido grato depositar ayer los instrumentos de ratificación de las Convenciones contra las Desapariciones Forzadas y sobre Municiones de Racimo; así como de la enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.

Hacemos un llamado para que todos los países se incorporen a estos instrumentos orientados a la defensa del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra toda impunidad. Es un deber moral asegurar que los perpetradores de crímenes graves contra la humanidad sean debidamente juzgados y sancionados.

Ley de Consulta Previa

El Estado de derecho también exige sociedades más inclusivas. La ciudadanía civil, política y social debe abarcar por igual a todos. Así el Perú ha incorporado las disposiciones del Convenio 169 de la OIT a su legislación interna. Con esta medida que el Perú es el primer país en adoptar, los pueblos indígenas podrán ejercer plenamente sus derechos y asegurarse de que toda inversión cuente con una licencia social expresa, en el marco de las atribuciones propias de todo Estado.

Delincuencia organizada transnacional y el problema mundial de las drogas

A pesar de todos nuestros esfuerzos, diversas y nuevas amenazas se ciernen hoy sobre el Estado de derecho. La delincuencia organizada transnacional, cuyo principal sustento es el tráfico de drogas, constituye la principal amenaza para las sociedades democráticas. La magnitud de este problema hace más necesario que nunca compartir esfuerzos con una visión integral, de corresponsabilidad y de alcance global.

Por ello en junio pasado el Perú organizó la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y de Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, en un esfuerzo para retomar un diálogo político que no se producía desde hacía casi veinte años. Fue una valiosa ocasión que permitió comprobar que, desde nuestra diversidad, son mucho mayores las convergencias que las discrepancias, y que existe la voluntad de profundizar la cooperación en esta materia. Confiamos en que este primer paso será complementado por nuevas iniciativas que aseguren mayor intercambio de información, mejor asignación de los recursos y mayores resultados en materia de reducción de la oferta y disminución de la demanda de estupefacientes, así como en el campo del desarrollo alternativo, sobre lo cual el Perú será sede de una conferencia internacional en noviembre próximo.

Presencia internacional del Perú UNASUR / ASPA

Esta iniciativa peruana no es la única muestra de nuestro compromiso con el multilateralismo y la integración. Desde junio pasado, el Perú ejerce la Presidencia de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Queremos que la democracia se imponga en toda la geografía sudamericana. Muchas vidas se han perdido en el largo camino de consolidación de la democracia latinoamericana. Y por ello no transigiremos ante ninguna circunstancia que atente contra su vigencia. Desde la presidencia de UNASUR reiteramos: la democracia seguirá siendo requisito indispensable de la integración y cooperación en América del Sur.

Aspiramos asimismo a que América del Sur se consolide como una zona de paz, sin exclusiones. Ya es una zona libre de armas nucleares. Trabajaremos sin descanso para que pronto también sea una zona libre de minas antipersonas. Que el dinero que actualmente se gasta en armamento se oriente al desarrollo y a la superación de la pobreza y desigualdad.

El Perú es un país pacifista y firme defensor del desarme. En la esfera mundial somos parte de los principales tratados de desarme y no proliferación. Además, somos sede del Centro Regional de Desarme de las Naciones Unidas y promovemos las medidas de fomento de confianza con nuestros países vecinos, especialmente aquellas destinadas al desarme convencional en beneficio del desarrollo de nuestros pueblos.

En este contexto, no podemos dejar de saludar con entusiasmo y expectativa los esfuerzos emprendidos por el gobierno del Presidente Santos de Colombia, para abrir la vía del diálogo destinado a poner fin a tantos años de violencia como anhela con justicia el pueblo colombiano. El Perú le desea el mayor de los éxitos a esta iniciativa.

Desde la perspectiva sudamericana también aspiramos a tender puentes con todas las demás regiones del mundo. En ese espíritu, el Perú acogerá en pocos días a los Jefes de Estado y de Gobierno de los países sudamericanos y países árabes, en la III Cumbre América del Sur-Países Árabes (ASPA). Esta cumbre se ha convertido en un importante instrumento de acercamiento birregional, a través del cual los países que la integran han abierto un canal de diálogo y entendimiento político al más alto nivel, que está posibilitando desarrollar áreas de interés común como el comercio, las inversiones y la cultura, en beneficio de nuestros pueblos.

Señor Presidente:

Crecimiento económico e inclusión social

Gracias a políticas macroeconómicas adecuadas, el Perú ha continuado creciendo. En el año 2011, nuestra economía creció 6,92 por ciento, consolidando el promedio de 5,7 por ciento para los últimos diez años.

A pesar de estos buenos resultados, amplios sectores de la población no participan plenamente de los beneficios del crecimiento. Por ello ha llegado la hora de asegurar el crecimiento con inclusión social. Así lo ha señalado el Presidente Ollanta Humala desde el inicio de su gestión.

Agenda de desarrollo post-2015

La nueva visión que promueve el Perú se orienta a impulsar el crecimiento económico y la estabilidad democrática, al mismo tiempo que maximiza y expande el bienestar social, compatibilizando las actividades productivas y la preservación del medio ambiente.

En la visión del Perú, a partir de la Conferencia Río+20, la construcción de la agenda de desarrollo post-2015 deberá lograr la convergencia del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente,

El compromiso del Perú con la Organización de las Naciones Unidas es muy antiguo y profundo. Permítame terminar esta intervención rindiendo homenaje a tres ilustres diplomáticos peruanos que han ocupado las más altas responsabilidades dentro de esta Organización: al Embajador Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de 1982 a 1991; al Embajador Víctor Andrés Belaunde, Presidente de la 14ª Asamblea General (1959-1960), y al Embajador José Luis Bustamante y Rivero, Presidente de la Corte Internacional de Justicia (1967-1969). Los reconocimientos y las responsabilidades que ellos recibieron de la comunidad internacional demuestran que el Perú ha estado siempre comprometido con la paz y la observancia del derecho internacional. Me complace verlo a usted, señor Representante del Perú, dirigiendo este debate.

Como país cofundador de los principales foros regionales: Comunidad Andina, Unión de Naciones Suramericanas y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Perú ha sido siempre un abanderado de la integración y de las buenas y respetuosas relaciones con todos los países del mundo, en particular, con los de nuestra región y con los países vecinos. Como fundamento de esta política, el Perú siempre ha confiado y seguirá confiando en la fortaleza y la primacía del derecho internacional y en la solución pacífica de las controversias. Con este espíritu, el gobierno del Presidente Ollanta Humala reitera su invariable adhesión a los Propósitos y Principios de la Organización de las Naciones Unidas.

Muchas gracias».

Intervención del Sr. Rafael Roncagliolo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, en la Asamblea General Extraordinaria de la OEA

Washington D. C., 22 de marzo de 2013

«Señor Presidente, señoras y señores Cancilleres y Delegados, señor Secretario General, señor Secretario General adjunto, amigos de la sociedad civil:

1. El Perú participa de este proceso de reflexión sobre el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos con una convicción profundamente constructiva e institucionalista. Estamos genuinamente comprometidos con el fortalecimiento del sistema y con los mecanismos de diálogo, cooperación y solidaridad que lo sustentan.
2. Nuestro compromiso no es retórico. La consolidación democrática del Perú le debe mucho al Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En los años 80 y 90, el terrorismo y la debilidad institucional nos sumieron en uno de los periodos más violentos y penosos de nuestra historia contemporánea.
3. Nuestra transición ha sido difícil, pero el Perú ha cumplido con respetar e implementar las recomendaciones y sentencias emitidas tanto por la Comisión como por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
4. En ese sentido, y precisamente porque conocemos bien el sistema y lo valoramos mucho, entendemos que es necesario tener un diálogo franco y constructivo para mejorarlo y fortalecerlo a través de los más amplios consensos. A ello está orientada nuestra participación.
5. Los tiempos en que esta organización estaba formada casi exclusivamente por dictaduras, felizmente, han terminado. Lo mismo que la Guerra Fría, con su maniqueísmo perturbador y esterilizante. Nuestras democracias no son perfectas, pero hoy todos estamos haciendo esfuerzos para consolidarlas y hacerlas más inclusivas.
6. En este marco, el Perú registra y saluda la voluntad manifestada por la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos para atender las recomendaciones que en su oportunidad le fueran planteadas a partir de las legítimas preocupaciones y malestares de varios países, entre ellos el Perú. Consideramos positivos los cambios anunciados en lo que respecta a los criterios, reglas y prácticas de actuación por parte de la Comisión.
7. Fue con el mandato expreso de fortalecer el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que los Jefes y Jefas de Estado y Gobierno de la Unión Suramericana de Naciones invitaron a la Conferencia de Estados Parte de la

Convención Americana sobre Derechos Humanos, que se realizó en Guayaquil el pasado 11 de marzo.

8. Los Estados parte de la Convención tenemos la obligación, no solo el derecho de reunirnos, precisamente para incentivar el regreso de los Estados que la han denunciado y para procurar la adhesión de los Estados que no son parte. Con este propósito, los Estados parte hemos formulado algunas ideas que constituyen una contribución para arribar al consenso más amplio que esperamos obtener en esta asamblea.
9. En ese orden de ideas, nos parece necesario avanzar en tres direcciones: (i) procurar la plena participación de todos los Estados miembros de la OEA en la Convención; (ii) garantizar la autonomía y el adecuado financiamiento de todos los órganos de protección; y (iii) fomentar una mayor actividad en la promoción de los derechos humanos.
10. Aspiramos ante todo a un sistema universal en el que todos los países tengamos los mismos derechos y obligaciones. Como ocurre en Europa, para citar un caso. 44 años después de la suscripción de la Convención y 35 desde su entrada en vigencia, el supuesto básico que era su ratificación general, no ha sido satisfecho.
11. Es hora de dialogar muy francamente sobre las dificultades jurídicas y políticas en que se funda este desequilibrio. Los Estados parte tenemos que analizar autocríticamente esta situación para discutir con quienes no son parte las posibles vías de superación de la misma. Quizá, por ejemplo, algunas de nuestras convenciones más importantes, las de derechos humanos, asilo diplomático, asilo territorial, corresponden a figuras más propias de la tradición jurídica latinoamericana, y debemos aprender a dialogar con las otras tradiciones. Este es el motivo profundamente constructivo por el que los Estados parte hemos concordado en constituir una misión de Cancilleres, que analice la situación, tanto con los países que no se han adherido a la Convención como con aquellos que la han denunciado.
12. El Perú coincide también con los otros Estados parte en la aspiración a lograr que el financiamiento del sistema esté integrado dentro del fondo regular de la OEA y que, mientras se alcanza ese desiderátum, los Estados miembros debemos realizar contribuciones voluntarias al conjunto de las actividades del Sistema. Como demostración práctica de nuestro compromiso, el Perú anuncia que iniciará contribuciones voluntarias al Sistema y estoy seguro de que en esta Asamblea General Extraordinaria se nos permitirá llegar a un consenso sobre el financiamiento.
13. El Perú, hay que repetirlo, protege y garantiza plenamente la libertad de expresión e información, que se derivan de la propia dignidad humana. El Gobierno del Perú, bajo la conducción del Presidente Ollanta Humala, está profunda

y decididamente comprometido con la libertad de expresión, como le consta a los periodistas, y en general a la opinión pública.

14. El Gobierno del Perú valora altamente el trabajo de la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión. Desde la experiencia peruana, constituye un genuino referente para mejorar el rendimiento de las otras relatorías. Valoramos muchísimo, por ejemplo, el excelente documento de dicha relatoría sobre Estándares de Libertad de Expresión para una Radiodifusión Libre e Incluyente. Este documento ha servido para proteger a las radios comunitarias desde una perspectiva de defensa de la libertad de expresión, no solo frente a los Estados, sino frente a todas las formas de exclusión que afectan el pluralismo informativo, como lo han señalado, primero, el Secretario General, y, luego, el Canciller de Guatemala esta mañana.
15. Al mismo tiempo, la importancia de un derecho humano no debe hacer obviar los otros. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, proclamó el principio de indivisibilidad de los derechos humanos. Todos los derechos humanos son importantes y, como decía el Canciller de Guatemala, queremos igualar por arriba, no por abajo.
16. Por cierto, la inclusión social es la piedra angular del Gobierno del Presidente Humala. En este contexto, para nosotros es de fundamental importancia la defensa de los derechos de la mujer y de sus reivindicaciones; los derechos de los pueblos indígenas para los que hemos establecido en el Perú la Ley de Consulta Previa; los derechos humanos de los migrantes, a menudo amenazados y no siempre respetados; los derechos de los niños. Aspiramos pues a que todas las relatorías puedan presentar informes exhaustivos de modo regular y que estos alcancen una mayor difusión.
17. El Perú considera importante que se favorezca el rol de la Comisión Interamericana en materia de promoción, especialmente en el fortalecimiento de los sistemas nacionales de justicia. Cada uno de nuestros países debe estar preparado para afrontar las denuncias por violaciones de derechos humanos, de forma tal que en el futuro nuestros ciudadanos no requieran buscar protección en las instancias internacionales.
18. Aunque el tema de la sede no es parte del informe que constituye la agenda de esta Asamblea General Extraordinaria, varias delegaciones lo han mencionado. Es un tema que, tal como lo señalamos los Estados parte en nuestra Conferencia, requiere estudio. Ojalá Estados Unidos ratifique pronto la Convención, pero si contra nuestro deseo ello no ocurriera, nos mantendríamos en una clara incongruencia, ya que la Comisión está regida por un doble marco jurídico, por un lado, por la Carta de la OEA y, por otro, la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

19. Es claro que la Secretaría de la Comisión forma parte de la Secretaría General y sería complejo separarlas. Sin embargo, como se ha sugerido esta mañana, podría pensarse en una sede alterna y complementaria para la misma Comisión, lo que además evitaría dificultades que se han referido aquí mismo respecto a problemas con las visas que han tenido algunos peticionarios. En este caso habría que estudiar en su momento la sugerencia de Guatemala, de pensar en establecer la sede complementaria en Costa Rica o en algún otro Estado parte. Si esta idea en el futuro fuera aceptada, también el Perú se podría ofrecer como una posibilidad para acoger a la Comisión, garantizándole que no habría ningún tipo de dificultades.
20. Finalmente, en relación con esta asamblea, deseo hacer un llamado al diálogo, la flexibilidad y la búsqueda de consensos. Estoy seguro de que podemos obtener fórmulas que permitan reunir las principales preocupaciones y propuestas de los Estados con miras al fortalecimiento del sistema.
21. En esta perspectiva, debemos revisar y sincerar nuestra agenda hemisférica. Mirar qué podemos avanzar y cuáles son los temas que debemos dejar de lado porque no hay una voluntad política común. Podemos aprender también de otros procesos. Pienso en la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción, la única convención que ha sido suscrita por todos los Estados de la OEA y que funciona basado en el monitoreo recíproco y en un diálogo muy fructífero.
22. Señor Presidente, señores Cancilleres. Estamos convencidos de que esta es una hora muy importante para América Latina y para el Caribe. Vivimos una oportunidad y un momento privilegiados en nuestra capacidad de decisión colectiva que son la base de una nueva fortaleza. Desde esta vocación integracionista, el Perú está preparado y desea ser un socio activo en el diálogo interamericano, y seguir contribuyendo a la búsqueda de los más amplios consensos. Confío, con optimismo, en que hoy podremos dar un paso importante para seguir avanzando en esta dirección.

Muchas gracias».

Clase Magistral
Inauguración del año lectivo 2013 de la Academia Diplomática del Perú

Lima, 29 de abril de 2013

«Señor Embajador Fernando Rojas Samanez, Viceministro de Relaciones Exteriores.

Señora Embajadora Liliana de Olarte, Directora de la Academia Diplomática.

Señores excancilleres, Señores exdirectores de la Academia Diplomática del Perú.

Señores embajadores, diplomáticos y estudiantes.

Es una grata tarea, muy grata, inaugurar el año lectivo de la Academia Diplomática en este año 2013 de particular relevancia para la política exterior y para el futuro del servicio diplomático de la República.

El año es relevante por dos motivos principales: el primero lo constituyen los nuevos desafíos de la proyección internacional del Perú. La semana pasada, como recordaremos, fuimos sede del Foro Económico Mundial sobre América Latina, en el que participaron más de 700 personalidades de los sectores público y privado de diversas regiones del mundo. A fines de este año albergaremos la Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). El próximo año, la CEPAL sesionará en nuestro país. En el 2015 sere-mos sede, por primera vez, de la reunión anual conjunta del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Y en el 2016 tendremos nuevamente en el Perú la Cumbre de los líderes del Asia-Pacífico (APEC). Todo ello anuncia que el mundo mira al Perú con una extraordinaria expectativa. En la actual crisis internacional pasamos de ser parte del problema para empezar a ser parte de la solución.

El segundo motivo, que hace particularmente relevante a este año 2013, es que en los próximos meses, muy pronto espero, debe terminar el largo proceso de delimitación de nuestras fronteras terrestres, marítimas y aéreas. La delimitación fronteriza ha sido, tenía que ser, es una de las preocupaciones capitales de la diplomacia peruana. Por algo Raúl Porras Barrenechea, maestro ejemplar y canciller decisivo, publicó ya en 1920 la primera edición de su Historia de los límites del Perú, corregida y revisada en 1930, después de los acuerdos de 1929, en esa época en que en los colegios peruanos se dictaba un curso de historia de los límites.

La ejecución del fallo de La Haya debe significar el final de dos siglos de delimitación fronteriza. Ello creará condiciones óptimas para concentrarnos en la proyección internacional del Perú, en el marco de su permanente compromiso con la integración andina, sudamericana y latinoamericana. Cuando formulamos la política exterior del Perú, conviene recordarlo una vez más, estamos siempre pensando

en el largo plazo, por lo menos en los próximos cuarenta años, durante los cuales ustedes, los estudiantes de la Academia Diplomática, serán los protagonistas.

Permítanme también decirles que para mí personalmente la ADP tiene una significación muy especial y, también, por dos razones: la primera, por haber dedicado más de cincuenta años de mi larga vida a la enseñanza. La segunda tiene que ver con mi propia vinculación con la Academia, en la que enseñé por vez primera a comienzos de los años 70 y volví posteriormente, por invitación del entonces Director, el Embajador Harry Belevan, justo antes de que el Presidente Ollanta Humala me encargara la cartera de Relaciones Exteriores. Fue un regreso efímero pero intenso.

De los años 70 recuerdo, sobre todo, que constituyeron los años de una gran apertura del Perú al mundo, estableciéndose relaciones con los países comunistas y con los nuevos países independientes, antes colonias en su mayoría, con los que integramos desde entonces el Grupo de los 77 y el Movimiento de Países No Alineados. Aquella apertura, realizada por una promoción brillante de diplomáticos peruanos, fue precursora de la que estamos viviendo ahora, en forma complementaria, al proyectarnos al Asia-Pacífico y al mundo árabe, lo que será seguido por los países del África subsahariana y, más adelante, de Asia Central.

Es también en esos años, concretamente en 1972, que se crea el Instituto Peruano de Relaciones Internacionales (IPRI), con la colaboración de un grupo de profesores de la Universidad Católica, entre los que nos encontrábamos Enrique Bernales, Marcial Rubio, Manuel Bernales y yo mismo. Así lo ha recordado también el primer Director del IPRI, el Embajador Juan Miguel Bákula, en su libro *El Perú en el reino ajeno*. El IPRI estaba destinado a ser la continuidad y el complemento de la Academia Diplomática, propósito que tenemos que recuperar de alguna manera, retomando lo que diversas instituciones, como el CEPEI, han hecho por el estudio de las relaciones internacionales.

De mi más reciente participación docente en la Academia, durante el primer semestre de 2011, guardo sobre todo la imagen de un conjunto de profesores muy destacados y de un grupo de jóvenes estudiantes muy comprometido con su formación, a veces hay que decirlo abrumados por un exceso de lecturas que cada profesor daba por su cuenta sin la suficiente coordinación con sus colegas, todos excelentes, pero que quizá no teníamos suficientemente en cuenta la vieja enseñanza de José Ortega y Gasset, para quien la enseñanza debe organizarse teniendo como vértice al estudiante, por sobre los otros dos elementos del trípole pedagógico, que son el profesor y el conocimiento.

Quiero decir con ello que la tarea educativa no puede reposar principalmente ni exclusivamente sobre la exhibición de la sabiduría individual del docente ni tampoco sobre el cuerpo de conocimientos que se desea transmitir. De hecho, la transmisión de conocimientos pudo ser lo fundamental cuando no había escritura o, incluso, antes de la opulencia informativa que caracteriza a nuestros tiempos

de predominio de la comunicación digital. Pero hoy lo principal es «aprender a aprender». Vuelvo a citar, esta vez textualmente, a Ortega y Gasset: «Siempre que enseñes, enseña a la vez a dudar de lo que enseñas».

En un mundo en que el conocimiento acumulado de la humanidad se duplica cada dos años, resulta indispensable desarrollar una estrategia en la que el alumno es el protagonista de su aprendizaje y en la que el profesor deja de ser un mero transmisor de conocimientos.

Con este propósito, lo acaba de recordar la Directora de la Academia, el Grupo de Fortalecimiento Institucional, formado por funcionarios diplomáticos de diversas categorías, encuestó a los nuevos secretarios del Servicio Diplomático y analizó las reflexiones de las Reuniones de Embajadores que tenemos periódicamente. Además, el grupo revisó las estructuras curriculares de los centros de formación para diplomáticos en otros países; y conversó por supuesto con la planta orgánica de la Academia Diplomática y con otros docentes de universidades de primer nivel. Como resultado, elaboró la actual malla curricular. Permítanme destacar telegráficamente algunos de los elementos sustantivos de esta malla.

En primer lugar, la organicidad y la previsibilidad. Las materias dictadas en cada semestre forman parte de un encadenamiento lógico a lo largo de cuatro grandes bloques: el bloque jurídico-consular, el económico-comercial, el político-diplomático y el de gestión.

En segundo lugar, hemos puesto un énfasis en la formación profesional. La Academia Diplomática debe formar diplomáticos, no académicos internacionalistas. La nueva malla transita por eso de lo teórico a lo pragmático, y cada curso ha sido definido con objetivos muy concretos. Se trata de que el alumno conozca y sepa utilizar las herramientas que después usará en el análisis de la realidad y en el ejercicio de sus funciones.

En tercer lugar, hemos puesto énfasis en la reflexión individual y grupal. Para ello se distinguen dos tipos de cursos: por un lado, los «cursos» principales, cuya función es brindar conocimientos verificables y, por lo tanto, evaluables. Por otro lado, los seminarios que buscan estimular la reflexión. Estos son seminarios de apoyo y no son evaluados. Se trata de evitar, siempre volviendo por última vez a Ortega y Gasset: «Que el estudiante no estudie, y que si estudia, poniendo su mejor voluntad, no aprenda», una deformación de la enseñanza en la que lo importante es la nota final y no el enriquecimiento analítico.

En cuarto lugar, hemos incluido un cierto grado de especialización. La complejidad del mundo actual requiere mayor profundidad en los conocimientos y ello no es posible desde una visión generalista. Por eso, en el último semestre los alumnos tendrán la posibilidad de optar por un grupo de cursos en el área jurídica-consular, o sea, en el área económico-comercial. Esto es el inicio de un perfeccionamiento académico que el alumno deberá continuar como funcionario diplomático

durante toda su carrera.

En quinto lugar, la flexibilidad. Se han introducido horas determinadas para seminarios y conferencias en cada semestre, de manera tal que el alumno pueda contar con información de primera mano sobre la coyuntura nacional e internacional, sin que ello interfiera con las horas dedicadas a la lectura e investigación.

En sexto y penúltimo lugar, la elaboración de casos de estudio en reemplazo de las tesis académicas de maestría, lo que es coherente con el propósito de formar diplomáticos y no internacionalistas. La elaboración de casos de estudio permitirá que el alumno ponga a prueba sus herramientas de análisis y servirá también para crear una base de datos a ser utilizada para la capacitación de nuevas generaciones de estudiantes en esta casa de estudios. Queremos y requerimos que haya más estudios críticos sobre la política exterior peruana y para ello necesitamos también asociarnos con las universidades, las que, además, deben contribuir a la permanente actualización de los conocimientos y de la planta docente.

Por último, la creación de créditos para académicos y el énfasis en el aprendizaje de idiomas. El dominio del inglés debe darse por descontado, por lo que se ha elevado su nivel de exigencia en el propio examen de admisión. La nueva propuesta educativa contempla un refuerzo del inglés durante los dos años académicos a través de clases avanzadas de este idioma y de materias que serán dictadas en inglés, con la finalidad de afianzar su uso. Aquellos alumnos que ya dominan el inglés podrán ahora estudiar otro idioma en un centro especializado de primer nivel. Con ello se busca poner a disposición del alumno un abanico de posibilidades, entre las cuales se mantiene el francés, pero se agregan otras alternativas como el portugués, el chino mandarín y el alemán, idiomas a los que habrá que agregar más adelante el árabe, el ruso y otras lenguas de interés para la proyección internacional de nuestro país.

Bueno, no creo necesario profundizar al detalle en cada uno de los elementos de esta nueva malla curricular, que constituye una apuesta firme por la educación de los futuros diplomáticos. Ella, así como la conformación del plan docente, ya ha sido difundida por la planta orgánica entre los profesores y los alumnos, los que deben conocer al detalle sus objetivos y contenido, y de los que esperamos permanentemente sus opiniones para retroalimentar nuestro trabajo.

Esta malla es solo el inicio del proceso formativo. Permítanme repetirlo, la capacitación del diplomático no termina en la Academia. Estos dos años son solo el punto de partida de una capacitación que debe ser continua. Habremos cumplido nuestro objetivo cuando el diplomático no vea en su perfeccionamiento académico el cumplimiento de un requisito para el ascenso, sino una necesidad permanente de su formación y de su servicio al país.

Como el conocimiento no es estático, dejar de estudiar significa retroceder. Michel Foucault, ilustre filósofo del posmodernismo, nos muestra en su obra, *Locura y civilización*, que la percepción de la locura evolucionó a lo largo del tiempo,

para pasar de un hecho «estético y cotidiano» en el Renacimiento a un proceso de exclusión social en el siglo XX. Otro pensador contemporáneo, Umberto Eco, juega del mismo modo con la evolución de la estética en su libro, *Historia de la belleza*, demostrando una vez más que percepción y realidad van de la mano, lo que hace del conocimiento un proceso dinámico y lo que hace de lo que uno aprende algo siempre verificable. El conocimiento evoluciona, se incrementa y se transforma. Lo importante ya no es acumular información, sino aprender a discernir lo importante de lo accesorio, lo permanente de lo pasajero.

Ello es particularmente importante en el caso de la diplomacia, que es en rigor una mezcla de ciencia y arte. Ciencia para conocer la realidad y arte para cambiarla. Un buen diplomático, estoy convencido, es sobre todo un buen analista y un buen negociador.

Permítanme terminar por donde empecé: la crisis internacional se ha convertido en una oportunidad para América Latina y, en particular, para nuestro país. En la actualidad, el Perú se encuentra en el cuarto superior de las economías del mundo y aspiramos al quinto superior. Según el HSBC, para el año 2050 estaremos entre los treinta primeros, para eso nos estamos preparando. Para eso tienen ustedes que prepararse.

No solo nuestra economía viene creciendo. El Presidente Humala ha destacado que como resultado de la responsabilidad en el manejo económico, político y social, nuestro país ha cumplido los Objetivos del Desarrollo del Milenio antes de la fecha propuesta; más de siete millones de peruanos y peruanas han salido de la pobreza en los últimos ocho años; se ha incrementado la inversión y se han profundizado las políticas de inclusión social. Hoy más que nunca la inclusión es la condición del crecimiento. Como lo acaba de señalar el Presidente Humala en el foro de la WEF: «Hay que crecer para incluir e incluir para crecer», lo que significa que para crecer hay que incluir y para incluir hay que crecer.

La Cancillería tiene la responsabilidad de acompañar este proceso y para ello el Gobierno ha definido cuatro ejes prioritarios de la política exterior del Perú. El primero de estos ejes corresponde a la importancia que le asigna nuestro país a la integración latinoamericana; el segundo a nuestra proyección internacional hacia nuevos horizontes y hacia todos los horizontes; el tercero a las políticas de cooperación en materia de educación, ciencia y tecnología destinadas a cambiar la matriz productiva de nuestro país; y el cuarto a la protección y la asistencia de nuestros connacionales en el exterior.

Estos ejes de la política exterior serán abordados con detenimiento por la Academia Diplomática en el marco de la nueva malla curricular, pero desearía detenerme breve y finalmente en uno que considero fundamental por su componente humano e inclusivo. Me refiero a la sensibilidad que debemos profundizar en los diplomáticos, actuales y futuros, hacia la problemática migratoria, a la atención a nuestras comunidades en el exterior, a la preocupación real por sus necesidades



y a la gestión eficiente de sus solicitudes.

Estos temas que en el pasado remoto podían ser referenciales, ahora para el quehacer diplomático son fundamentales. Fuimos un país de inmigrantes y quizá volveremos a serlo, pero hemos sido, en los últimos años, sobre todo, un país de emigrantes. Ustedes como alumnas y alumnos de la Academia Diplomática, como futuros representantes de la República, deben ser conscientes de la responsabilidad que esto implica. En los Consulados y en las Embajadas ustedes serán el referente de autoridad gubernamental más cercano para nuestros compatriotas en el exterior. Ellos confiarán en ustedes y ustedes no tienen derecho a defraudar esa confianza. Esta reflexión deberá guiar sus pasos de manera permanente desde su etapa de formación. Ser diplomático es ser un servidor público.

Queridas alumnas, queridos alumnos, les deseo un buen viaje en el horizonte de los conocimientos, en este interminable proceso de aprender a aprender. Estoy seguro de que en su necesidad de satisfacer su propia curiosidad no solo crecerán como personas, sino que también contribuirán con su talento a la construcción de un futuro mejor para todos sus compatriotas, y a la preservación y el incremento del prestigio que grandes figuras de la diplomacia peruana le dieron a su casa, Torre Tagle.

Declaro inaugurado el año lectivo del 2013 de la Academia Diplomática del Perú.

Muchas gracias».

b. VISITAS OFICIALES DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, RAFAEL RONCAGLIOLO ORBEGOSO

Agosto-diciembre de 2011:

RESOLUCIÓN	LUGAR	FECHA COMISIÓN	MOTIVO REUNIÓN
250/PCM 30.AGO.11	Santa Cruz, Bolivia	30 de agosto	Visita oficial al Estado Plurinacional de Bolivia

Año 2012:

RESOLUCIÓN	LUGAR	FECHA COMISIÓN	MOTIVO DE REUNIÓN
004/PCM 08.ENE.12	Caracas, Venezuela	Del 7 al 8 de enero	Visita oficial del señor Presidente a Venezuela
020/PCM 21.ENE.12	Madrid y Davos, España y Suiza	Del 24 al 29 de enero	Visita oficial a España y Reunión Anual de Foro Económico Mundial
030/PCM 23.ENE.12	Portugal, Marruecos y Túnez	Del 30 enero al 4 defebrero	Visitas oficiales a Portugal/ Reuniones de trabajo ASPA
045/PCM 21.FEB.12	Buenos Aires, Argentina	Del 23 al 25 de febrero	Visita oficial y encuentro bilateral con las altas autoridades
058/PCM 03.MAR.12	Bogotá, Colombia	6 de marzo	Invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina para visita oficial
068/PCM 08.MAR.12	Montevideo, Uruguay	Del 9 al 10 de marzo	Visita oficial a la República Oriental del Uruguay
099/PCM 10.ABR.12	Cartagena, Colombia, y Puerto Vallarta, México	Del 11 al 19 de abril	VI Cumbre de las Américas/Foro Económico AL/Visita oficial a México
131/PCM 04.MAY.12	Japón y Corea	Del 3 al 6 de mayo	Acompaña al señor Presidente en visita oficial y de Estado
146/PCM 22.MAY.12	Estocolmo, Suecia, y Moscú, Rusia	Del 28 al 30 de mayo	Visita oficial asuntos de la agenda bilateral
170/PCM 08.JUN.12	Ginebra, Suiza; Bruselas, Bélgica; Berlín, Alemania, y Estrasburgo, Francia	Del 9 al 14 de junio	101ª Conferencia Internacional del Trabajo y visitas oficiales del señor Presidente
356/PCM 12.NOV.12	París, Francia; Cádiz, España, y Lisboa, Portugal	Del 13 al 20 de noviembre	Visitas oficiales y XXII Cumbre Iberoamericana Jefes de Estado
376/PCM 22.NOV.12	Buenos Aires, Argentina	Del 26 al 27 de noviembre	Visita oficial del señor Presidente a Argentina
391/PCM 29.NOV.12	México	1 de diciembre	Transmisión del Mando Presidencial

**Año 2013:**

RESOLUCIÓN	LUGAR	FECHA COMISIÓN	MOTIVO REUNIÓN
114/PCM 02.ABR. 13	República Popular China	Del 3 al 10 de abril	Visita oficial del señor Presidente de la República
130/PCM 18.ABR. 13	Caracas, Venezuela	19 de abril	Ceremonia de Toma de Posesión del Presidente de Venezuela
146/PCM 02.MAY. 13	Representación Federativa del Brasil	Del 6 al 8 de mayo	Visita oficial y coordinaciones con el Consulado General del Perú en São Paulo

**c. RELACIÓN DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PERÚ DE JULIO DE 2011 A ABRIL DE 2013****INSTRUMENTOS INTERNACIONALES
SUSCRITOS EN EL PERIODO
DEL 28 DE JULIO DE 2011 AL 15 DE MAYO DE 2013****BILATERALES**

Nº	Código	Contraparte	Título	Fecha de suscripción
1	3679-A	JAPÓN	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE JAPÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA PERÚ-JAPÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2011.	8/23/2011
2	3681	BOLIVIA	REGLAMENTO GENERAL DE LOS COMITÉS DE FRONTERA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.	8/30/2011
3	3682	CHINA	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	9/23/2011
4	3683	CHINA	ACUERDO DE DONACIÓN DE UNA FLOTA DE AUTOMÓVILES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	9/23/2011
5	3684	ESTADOS UNIDOS	ENMIENDA Nº 6 AL CONVENIO DE DONACIÓN USAID Nº 527-0423 ENTRE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	9/26/2011
6	3684-A	ONUDD	REVISIÓN DEL PROYECTO AD/PER/99/D06 «DESARROLLO ALTERNATIVO EN PICHIS-PALCAZÚ, AGUAYTÍA Y HUALLAGA Y LORETO», SUSCRITO POR EL CANCELLER, EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO DE DEVIDA Y POR EL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LAS DROGAS Y EL DELITO.	9/29/2011
7	3684-a	ESTADOS UNIDOS	ENMIENDA Nº 60 AL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DEL PERÚ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO Y LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS SUSCRITO EL 23 DE JULIO DE 1996.	9/29/2011



8	3684-B	GRAN BRETAÑA	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE SOBRE COOPERACIÓN INDUSTRIAL EN MATERIA DE DEFENSA Y SU CORRESPONDIENTE ANEXO SOBRE PROTECCIÓN DE MATERIAL E INFORMACIÓN CLASIFICADA.	9/29/2011
9	3685	UNIÓN EUROPEA	ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI/ALA/2007/019477 REFERIDO AL PROYECTO «MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENA GOBERNANZA: APCI (APP 2007) APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE Y A LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DE LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO» ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	10/3/2011
10	3687	UNIÓN EUROPEA	ADENDA AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI/ALA/2007/019476 REFERIDO AL PROYECTO «MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENA GOBERNANZA: MEF (APP 2007) MEJORA DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL GASTO Y LA INVERSIÓN PÚBLICA» ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	10/5/2011
11	3687-b	BID	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/OC-12056-PE PLAN DE DESARROLLO DEL SISTEMA HIDROVIARIO DEL AMAZONAS.	10/12/2011
12	3687-A	UNIÓN EUROPEA	ACUERDO DE CONTRIBUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CON UNA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LUGAR DE LA MEMORIA.	10/13/2011
13	3688	VENEZUELA	CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA LA RESTITUCIÓN DE BIENES CULTURALES ROBADOS, IMPORTADOS, EXPORTADOS O TRANSFERIDOS ILÍCITAMENTE.	10/14/2011
14	3688-A	VENEZUELA	SEGUNDA PRÓRROGA AL ENTENDIMIENTO CON EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PREFERENCIAS ARANCELARIAS.	10/14/2011
15	3688-F	BIELORRUSIA	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE BIELORRUSIA SOBRE LA COOPERACIÓN TÉCNICO-MILITAR.	10/20/2011



16	3689	BRASIL	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN MICROFINANZAS, GESTIÓN OPERATIVA DE PROGRAMAS SOCIALES Y APOYO AL DESARROLLO REGIONAL FRONTERIZO BRASIL-PERÚ.	10/21/2011
17	3690	BRASIL	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD FRENTE A UNA PANDEMIA DE INFLUENZA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.	10/26/2011
18	3690-A	ECUADOR	PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y MUTUO RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS PROFESIONALES, GRADOS ACADÉMICOS Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	10/26/2011
19	3690-B	ECUADOR	ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LOS GOBIERNOS DE ECUADOR Y DE PERÚ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN EN FRONTERA EJE VIAL N° 1.	10/27/2011
20	3690-B-2	SUIZA	ENMIENDA AL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA-AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO (COSUDE) Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL «PROYECTO DE TRANSFERENCIA PARA FORTALECER LA GESTIÓN REGIONAL Y LOCAL EN AGUA Y SANEAMIENTO (PROPILAS)» FASE 5 NUEVA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011.	10/27/2011
21	3691	BRASIL	ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO «APOYO AL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS) EN LA ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL».	10/31/2011
22	3692	BRASIL	ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO «FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN EN EL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL».	10/31/2011



23	3693	BRASIL	ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO «FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CON ÉNFASIS EN LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO».	10/31/2011
24	3694	BRASIL	ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO «CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA REPRESIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ».	10/31/2011
25	3695	BRASIL	ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO «FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS (DIGEMID) DEL PERÚ EN EL ÁREA DE VIGILANCIA SANITARIA».	10/31/2011
26	3696	BRASIL	ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO «APOYO TÉCNICO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA TELEVISIÓN DIGITAL EN EL PERÚ».	10/31/2011
27	3696-A	BRASIL	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL COMITÉ DE FRONTERA PURÚS-SANTA ROSA DE PURÚS.	10/31/2011
28	3696-B	AUSTRALIA	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO MARCO PARA PROMOVER LAS CONSULTAS Y LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COMERCIO DE AUSTRALIA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	11/10/2011
29	3696-C	SINGAPUR	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE SINGAPUR SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS.	11/11/2011



30	3697	COREA DEL SUR	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA PARA SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO ENTRE SUS TERRITORIOS Y MÁS ALLÁ DE ELLOS.	11/12/2011
31	3698	SUIZA	ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA-OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES RELATIVO AL «APOYO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL PERÚ».	11/18/2011
32	3698-A-3	GEORGIA	ACUERDO AL ESTABLECIMIENTO DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN TURQUÍA COMO CONCURRENTE ANTE EL GOBIERNO DE GEORGIA (TIFLIS).	11/28/2011
33	3698-A-4	AZERBAIJÁN	ACUERDO AL ESTABLECIMIENTO DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN TURQUÍA COMO CONCURRENTE ANTE EL GOBIERNO DE AZERBAIJÁN (BAKÚ).	11/29/2011
34	3698-B	JAPÓN	ACUERDO DE COOPERACIÓN FOLLOW-UP CON JAPÓN PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA MICROFILM DESTINADOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ.	11/30/2011
35	3699	CHINA	ACUERDO PARA SUMINISTRAR VEHÍCULOS OFICIALES AL GOBIERNO DEL PERÚ CON CHINA.	12/1/2011
36	3701-A	OPAQ	ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ) SOBRE PRESTACIÓN DE ASISTENCIA.	12/5/2011
37	3702	GUATEMALA	TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.	12/6/2011
38	3702-a	UNIÓN EUROPEA	CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI/ALA/2009/022-032, REFERIDO AL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN SATIPO (DAS).	12/7/2011
39	3702-A	ECUADOR	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS SOBRE DISCAPACIDADES ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	12/12/2011
40	3703-2	ALEMANIA	CONVENIO DE COOPERACIÓN FINANCIERA 2010 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	12/13/2011



41	3703-a	BÉLGICA	CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO AL «PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS NATURALES EN LAS REGIONES DE APURÍMAC, AYACUCHO, HUANCavelica, JUNÍN Y PASCO».	12/16/2011
42	3706	VENEZUELA	DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA FACILITAR LA REGULARIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS PERUANOS EN VENEZUELA.	1/7/2012
43	3707	VENEZUELA	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EN MATERIA SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	1/7/2012
44	3708	VENEZUELA	ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL DE NATURALEZA COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	1/7/2012
45	3709	VENEZUELA	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN MATERIA DE INTERCAMBIO EDUCATIVO.	1/7/2012
46	3709-a	SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROMERICANA-SICA	ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) SOBRE LA ADMISIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ EN LA CATEGORÍA DE OBSERVADOR REGIONAL DEL SICA.	1/10/2012
47	3709-A	FIDA	ACUERDO SEDE ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA) CON RESPECTO AL ESTABLECIMIENTO DE SU OFICINA EN EL PERÚ.	1/16/2012
48	3710	JAPÓN	PROGRAMA DE EXPERTOS VOLUNTARIOS DE EDAD MADURA (SÉNIOR) CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2011.	1/20/2012
49	3712	ONUDD	REVISIÓN F DEL PROYECTO TDPERG34FPE SISTEMA DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS EN EL PERÚ (SIMCI PERÚ).	1/25/2012
50	3712-A	OEA	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO «PROMOVIENDO EL MARCAJE DE ARMAS DE FUEGO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.	1/26/2012



51	3713-0	PORTUGAL	ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA Y DE LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.	1/30/2012
52	3713-0-1	ESTADOS UNIDOS	CARTA DE EJECUCIÓN N° 527-0423-5 DEL CONVENIO DE DONACIÓN DE USAID N° 527-0423 ENTRE EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL.	2/2/2012
53	3713-A	JAPÓN	ACUERDO PARA LA ADICIÓN DE DOS VOLUNTARIOS AL PROGRAMA DE EXPERTOS VOLUNTARIOS DE EDAD MADURA (SÉNIOR) CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL JAPONÉS 2011, PARA APOYAR EN LOS TEMAS DE MEJORAMIENTO DE PRODUCTIVIDAD Y ASISTENCIA A LA TERCERA EDAD.	2/22/2012
54	3714	UNIÓN EUROPEA	ADENDA N° 1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI/ALA/2009/021-554, REFERIDO AL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL (EUROPAN) SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	2/24/2012
55	3714-A	UNIÓN EUROPEA	ADENDA N° 2 DEL CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI/ALA/2007/19 477, REFERIDO AL PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL ESTADO Y BUENA GOBERNANZA: APCI (AAP 2007), SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	2/27/2012
56	3715	ECUADOR	ACUERDO ADMINISTRATIVO PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	2/29/2012
57	3716	ECUADOR	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SANITARIAS EN LAS POBLACIONES QUE HABITAN EN LA ZONA DE FRONTERA ENTRE ECUADOR Y EL PERÚ.	2/29/2012
58	3719	ECUADOR	DECLARACIÓN PRESIDENCIAL: «FORTALECIENDO LA INTEGRACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE» ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	2/29/2012
59	3720	COLOMBIA	ACUERDO MARCO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN EN MATERIA MIGRATORIA ENTRE COLOMBIA Y EL PERÚ.	3/6/2012



60	3721-A	UNESCO	ADENDA N° 1 AL ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ REFERENTE A LA CREACIÓN Y AL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA EN CUSCO (PERÚ).	3/7/2012
61	3726	PALESTINA	ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO DE PALESTINA SOBRE LA SUPRESIÓN DEL REQUERIMIENTO DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES.	3/20/2012
62	3728	AUSTRALIA	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE AUSTRALIA SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.	3/26/2012
63	3728-A	ESTADOS UNIDOS	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES POLÍTICO-MILITARES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	3/28/2012
64	3729	PNUD	PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA PAÍS 2012-2016 (CPAP) ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD).	3/30/2012
65	3729-A	ASHGABAT	ACUERDO AL ESTABLECIMIENTO DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN TURQUÍA COMO CONCURRENTE ANTE EL GOBIERNO DE ASHGABAT.	4/4/2012
66	3730-B	ESTADOS UNIDOS	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA RELATIVO AL EJERCICIO NUEVOS HORIZONTES 2012.	4/26/2012
67	3733-B	COREA DEL SUR	CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA.	5/10/2012
68	3734-A	UNIÓN EUROPEA	ADENDA N° 2 DEL CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° ALA/2006/18 363, REFERIDO AL PROYECTO «APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN EL PERÚ: APROLAB II: CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN», SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	5/22/2012



69	3735	RUSIA	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE RECONOCIMIENTO MUTUO Y EQUIVALENCIA DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN Y GRADOS ACADÉMICOS.	5/29/2012
70	3736-A	ASTANA	ACUERDO AL ESTABLECIMIENTO DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN TURQUÍA COMO CONCURRENTE ANTE EL GOBIERNO DE ASTANA.	6/6/2012
71	3737	UNICEF	PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA DE PAÍS 2012-2016 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF).	6/8/2012
72	3737-a	ALEMANIA	ACUERDO DE COOPERACIÓN TÉCNICA 2010 ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	6/8/2012
73	3737-b	ALEMANIA	PROYECTO «ADAPTACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PERÚ» ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	6/8/2012
74	3737-c	ALEMANIA	PROYECTO «DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE BIOCORREDORES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD» ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	6/8/2012
75	3740	PORTUGAL	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA.	6/19/2012
76	3739	TURQUÍA	PROYECTO DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE LA EXENCIÓN MUTUA DE VISAS.	6/18/2012
77	3741-A	BID	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE N° ATN/AT-12985-PE PROYECTO «DESARROLLO EXPORTADOR DE LA REGIÓN CUSCO: KAMAQ MUJERES ARTESANAS».	6/27/2012
78	3742	ESTADOS UNIDOS	ENMIENDA N° DOS AL CONVENIO DE DONACIÓN USAID N° 527-0422 PROGRAMA UMBRAL DE LA CUENTA DEL DESAFÍO DEL MILENIO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y AUMENTAR LAS TASAS DE INMUNIZACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.	7/3/2012
79	3743-A	KUWAIT	ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO DE KUWAIT SOBRE LA SUPRESIÓN DE REQUERIMIENTOS DE VISAS PARA PORTADORES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y ESPECIALES.	7/8/2012



80	3743-B	INDIA	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE LA INDIA PARA LA COOPERACIÓN EN EL ÁREA DE GEOLOGÍA Y RECURSOS MINEROS.	7/13/2012
81	3743-C	INDIA	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE EXCELENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (CEIT).	7/13/2012
82	3745	GUATEMALA	ACUERDO BÁSICO ENTRE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA.	7/18/2012
83	3749	CHINA	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	8/20/2012
84	3750	CHINA	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA PARA REALIZAR EL PROYECTO DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 20602-JOSÉ MARÍA ARGUEDAS.	8/20/2012
85	3751	CHINA	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA RELATIVO AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL LOAYZA.	8/20/2012
86	3753	BÉLGICA	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO AL FINANCIAMIENTO DE UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS.	8/29/2012
87	3754	ESTADOS UNIDOS	CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ (USAID N° 527-0426).	9/20/2012
88	3755	SUIZA	CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO.	9/21/2012
89	3755-a	ESTADOS UNIDOS	ENMIENDA 61 AL CONVENIO PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO Y LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS SUSCRITO EL 23 DE JULIO DE 1996.	9/27/2012
90	3755-A	ESTADOS MIEMBROS DEL CCEAG	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL, TÉCNICA Y DE INVERSIONES ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LOS ESTADOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN DE LOS ESTADOS ÁRABES DEL GOLFO (CGB).	10/1/2012



91	3755-B	BOLIVIA	ACUERDO POR INTERCAMBIO DE NOTAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA QUE PRECISA DETERMINADAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO COMPLEMENTARIO Y AMPLIATORIO A LOS CONVENIOS DE ILO SUSCRITOS ENTRE BOLIVIA Y EL PERÚ.	10/1/2012
92	3755-C	BOLIVIA	MEMORÁNDUM BINACIONAL QUE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012 DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HIDRICO DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGUADERO, LAGO POOPO Y SALAR DE COIPASA (ALT).	10/1/2012
93	3757-A	FAO	ADENDA AL PROYECTO REGIONAL TCP/RLA/3301 (D) FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS ANDES, SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO) Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ.	10/17/2012
94	3757-C	UNFPA	PLAN DE ACCIÓN DE PROGRAMA DEL PAÍS DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) 2012-2016.	10/22/2012
95	3759-A	FRANCIA	DECLARACIÓN COMÚN DEL SR. OLLANTA HUMALA TASSO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, Y DEL SEÑOR FRANÇOIS HOLLANDE, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA.	11/15/2012
96	3759-B	FRANCIA	CONVENIO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA.	11/15/2012
97	3763	UNESCO	MEMORÁNDUM DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, CONCERNIENTE AL REFUERZO DE LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN EL PERÚ PARA PROPORCIONAR EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE ALTA CALIDAD PARA TODOS LOS PERUANOS.	11/16/2012
98	3764	UNESCO	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, PARA LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES SOCIALES.	11/16/2012



99	3764-a	PORTUGAL	CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN RELACIÓN CON LOS IMPUESTOS A LA RENTA Y PROTOCOLO.	11/19/2012
100	3764-b	PORTUGAL	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA PARA LA NEGOCIACIÓN DE UN ACUERDO QUE FACILITE EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE GRADOS Y TÍTULOS ACADÉMICOS.	11/19/2012
101	3764-c	PORTUGAL	ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE BIENES CULTURALES, PALEONTOLÓGICOS, ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS, HURTADOS, ROBADOS E ILÍCITAMENTE EXPORTADOS O TRANSFERIDOS.	11/19/2012
102	3764-A	ECUADOR	DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DEL GOLFO DE GUAYAQUIL COMO BAHÍA HISTÓRICA.	11/23/2012
103	3764-B	ECUADOR	DECLARACIÓN PRESIDENCIAL «FORTALECIENDO LA INTEGRACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA».	11/23/2012
104	3766	ARGENTINA	DECLARACIÓN PRESIDENCIAL PERUANO-ARGENTINA.	11/27/2012
105	3767	ARGENTINA	PROTOCOLO MODIFICATORIO AL CONVENIO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ARGENTINA.	11/27/2012
106	3767-A	UNIÓN EUROPEA	CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI/ALA/2012/023-475 PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PERUANA DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS (EURO-ECO-TRADE), SUSCRITO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	11/28/2012
107	3768	CHINA	ACUERDO COMPLEMENTARIO PARA SUMINISTRAR VEHÍCULOS OFICIALES AL GOBIERNO DEL PERÚ CON CHINA.	12/5/2012
108	3768-B	COREA DEL SUR	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA SOBRE EL MUTUO RECONOCIMIENTO E INTERCAMBIO DE LICENCIAS DE CONDUCIR.	12/17/2012



109	3769	JAPÓN	ACUERDO POR CANJE DE NOTAS DEL PROYECTO «MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE EXPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MUSEO REGIONAL DE ICA ADOLFO BERMÚDEZ JENKINS.	12/18/2012
110	3770	JAPÓN	ACUERDO POR CANJE DE NOTAS DEL PROYECTO «MEJORAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES».	12/18/2012
111	3770-A	ALEMANIA	ACUERDO POR INTERCAMBIO DE NOTAS REFERENTE AL PROGRAMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS.	12/20/2012
112	3771	CUBA	CONVENIO COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA.	1/12/2013
113	3772	CUBA	CONVENIO DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA.	1/12/2013
114	3779	SUIZA	ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA-OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA «EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LADRILLERAS ARTESANALES DE AMÉRICA LATINA PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO (EELA)».	1/23/2013
115	3778	JAPÓN	ADICIÓN DE EXPERTOS VOLUNTARIOS AL PROGRAMA DE EDAD MADURA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL JAPONÉS 2012, POR CAMBIO DE NOTAS, NOTA O-1A/130/12 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2012 DE LA EMBAJADA DEL JAPÓN Y NOTA (DAE-DCI) N° 6-18/11 DEL 24 DE ENERO DE 2013 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CON LA LISTA DE CINCO VOLUNTARIOS DEL 2012 Y NOTA O-1A/280/12 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA EMBAJADA DEL JAPON Y NOTA (DAE-DCI) N° 6-18/96 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CON LA LISTA DE SEIS VOLUNTARIOS ADICIONALES PARA EL 2012.	1/24/2013



116	3774	QATAR	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO LEGAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR.	2/14/2013
117	3775	QATAR	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR.	2/14/2013
118	3777	BID	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ATN/MG-13453-PE «APOYO AL DISEÑO DE MODELO DE VIL-LA MUJER EN PERÚ».	2/14/2013
119	3773	FRANCIA	TRATADO DE EXTRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FRANCESA.	2/21/2013
120	3787	BÉLGICA	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL REINO DE BÉLGICA RELATIVO AL PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD EN EL PERÚ, A TRAVÉS DEL SIS.	3/21/2013
121	3780	ESTADOS UNIDOS	ENMIENDA 62 AL CONVENIO PARA COMBATIR EL USO INDEBIDO Y LA PRODUCCIÓN Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE 1996.	3/26/2013
122	3783	CHINA	CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	4/6/2013
123	3784	CHINA	ACUERDO FORMALIZADO POR INTERCAMBIO DE NOTAS SOBRE ESTUDIO DEL PROYECTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL.	4/6/2013
124	3790	SUIZA	ENMIENDA AL ACUERDO ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA EMBAJADA DE SUIZA-OFICINA DE COOPERACIÓN SUIZA EN PERÚ Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES-AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) RELATIVO AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN COMERCIAL (PCC) FASE N° 3 CON VIGENCIA DEL 1 DE MAYO DE 2010 AL 30 DE ABRIL DE 2014.	4/15/2013



125	3785	ESTADOS UNIDOS	ENMIENDA N° 7 AL CONVENIO DE DONACIÓN USAID N° 527-0423 ENTRE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	4/26/2013
126	3791	JAPÓN	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL JAPÓN RELATIVO A LA COOPERACIÓN ECONÓMICA NO REEMBOLSABLE PARA LA PROVISIÓN DE VEHÍCULOS ECOLÓGICOS JAPONESES DE ÚLTIMA GENERACIÓN.	4/30/2013
127	3793	MONGOLIA	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE MONGOLIA PARA LA SUPRESIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE VISA PARA TITULARES DE PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES.	4/30/2013
128	3794	JAPÓN	ACUERDO FORMALIZADO MEDIANTE INTERCAMBIO DE NOTAS REFERIDO A LA DONACIÓN JAPONESA PARA ADQUISICIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS INCIDENTAL-ES (APROX. 20 BAÑOS BIOTECNOLÓGICOS).	4/30/2013
129	3792	TURQUÍA	ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE TURQUÍA.	5/1/2013

**MULTILATERALES**

N°	Código	Título	Fecha de suscripción
1	1055	ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL PERÚ Y COLOMBIA, POR UNA PARTE, Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR OTRA.	6/26/2012
2	1035-1	ACUERDO DE GINEBRA SOBRE EL COMERCIO DE BANANOS.	5/31/2010
3	1047-A	PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO RELATIVO A UN PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES.	12/19/2011
4	1017-b	CONVENCIÓN SOBRE MUNICIONES EN RACIMO.	5/30/2008
5	1005	CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LAS DESAPARICIONES FORZADAS.	2012/2006
6	0994-a	CONVENIO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES 2006.	1/27/2006
7	0946-B	ACUERDO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA JURISDICCIONAL EN MATERIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y ADMINISTRATIVA ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR, LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Y LA REPÚBLICA DE CHILE.	7/5/2002
8	0926-B-7	ACUERDO DE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Y LA REPÚBLICA DE CHILE.	2/18/2002
9	0778-1	CONVENIO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DE LA REPÚBLICA DE CHILE, DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE SANIDAD VEGETAL.	3/9/1989
10	0758-b	ACUERDO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PARA EL DESARROLLO (IDLO).	2/5/1988

**INTERINSTITUCIONALES**

N°	Código	Título	Fecha de suscripción
1	3679	DECLARACIÓN CONJUNTA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EXCELENTÍSIMO SEÑOR RAFAEL RONCAGLIOLO Y DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR SERGEI LAVROV.	8/23/2011
2	3680	DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA Y DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	8/30/2011
3	3681-A	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LAS AUTORIDADES AERONÁUTICAS DEL GOBIERNO DE TURQUÍA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	9/9/2011
4	I-260-A	CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO REGULADOR DE TEQUILA Y EL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PISCO.	9/30/2011
5	I-261	CUARTA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	10/3/2011
6	3688-B	DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	10/14/2011
7	3696-D	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE FINANZAS DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM SOBRE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE SUS ADMINISTRACIONES ADUANERAS.	11/11/2011
8	I-262	ACUERDO DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA.	12/13/2011
9	I-262-A	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y KDI SCHOOL OF PUBLIC POLICY AND MANAGEMENT DE COREA.	12/15/2011
10	I-263	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PETRÓLEO Y MINERÍA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	1/7/2012
11	I-265	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	1/7/2012
12	I-266	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE PETRÓLEOS DE VENEZUELA S. A. Y PETROPERÚ S. A.	1/7/2012



13	I-266-A	ACTA DE INTENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA ENTRE LOS PROVEEDORES PERUANOS DE CÁTODOS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS VENEZOLANAS FABRICANTES DE ALAMBRE DE COBRE ENTRE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	1/7/2012
14	I-267	ACTA DE LA REUNIÓN BINACIONAL ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL ECUADOR Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL DEL PERÚ.	1/12/2012
15	I-268	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC).	1/24/2012
16	I-275	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	2/29/2012
17	I-269	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	2/29/2012
18	I-270	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA LA ASIGNACIÓN Y EL USO DE FRECUENCIAS RADIOELÉCTRICAS PARA LA OPERACIÓN DE ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y DE TELEVISIÓN VHF Y UHF EN EL ÁREA DE FRONTERA.	2/29/2012
19	I-271	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE CULTURA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	2/29/2012
20	I-272	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE DROGAS Y EN CONTRA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	2/29/2012
21	I-273	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA DEL ECUADOR Y EL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ.	2/29/2012
22	I-274	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIONES (PROECUADOR) Y LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO (PROMPERÚ).	2/29/2012
23	I-276	ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	2/29/2012



24	I-277	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN DE TERMINALES MÓVILES EXTRAVIADOS, ROBADOS O HURTADOS Y RECUPERADOS ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES (OSIPTEL) DEL PERÚ; Y EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR.	2/29/2012
25	I-278	ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (SENPLADES) Y EL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ (CEPLAN).	2/29/2012
26	I-279	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF) DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	2/29/2012
27	I-280	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ECUADOR PARA COOPERACIÓN EN TEMAS POSTALES.	2/29/2012
28	I-281	DECLARACIÓN ESPECIAL CONJUNTA SOBRE UN NUEVO MODELO DE MINERÍA RESPONSABLE.	2/29/2012
29	I-282	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL DEL PERÚ.	3/14/2012
30	I-282-A	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE AUTORIDADES AERONÁUTICAS CIVILES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.	3/16/2012
31	I-283	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA AGENCIA ISRAELÍ DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (MASHAV), MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	3/18/2012
32	3727	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE MECANISMOS DE CONSULTAS BILATERALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO DE PALESTINA.	3/20/2012
33	I-284	ACUERDO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA EMBAJADA DEL BRASIL Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ.	4/17/2012



34	I-285	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA DE COREA Y EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EN CUANTO A LA COLABORACIÓN SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR SIN PAPELES EN LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	5/11/2012
35	I-349	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ILUSTRE MUNICIPIO DE LOJA (ECUADOR) Y LA MUNICIPALIDAD FRONTERIZA DE BAGUA (PERÚ).	5/29/2012
36	I-285-A	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA ASOCIACIÓN INVIRTIENDO EN EL PERÚ.	5/31/2012
37	I-286	CONVENIO SOBRE UN PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE CIENTÍFICOS ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CONCYTEC) Y EL SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD).	6/11/2012
38	I-287	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CONCYTEC) Y EL SERVICIO ALEMÁN DE INTERCAMBIO ACADÉMICO (DAAD) PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ENTRE PERÚ Y ALEMANIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPERÚ.	6/11/2012
39	I-287-A	CARTA DE ARREGLO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONALES DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ RESPECTO A LAS PROTECCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO APLICABLES A LOS TRABAJADORES PERUANOS EN ESTADOS UNIDOS.	6/11/2012
40	I-287-B	DECLARACIÓN CONJUNTA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE, A FIN DE INFORMAR A LOS TRABAJADORES PERUANOS EN ESTADOS UNIDOS SOBRE SUS DERECHOS LABORALES.	6/11/2012
41	I-288	MEMORÁNDUM CONJUNTO DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN EN LAS ÁREAS DE TRANSPORTES, DESARROLLO URBANO Y CONSTRUCCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO URBANO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	6/12/2012
42	I-289	CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT Y EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	6/12/2012
43	I-290	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COOPERACIÓN CONSULAR ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA.	6/19/2012



44	I-291	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA.	6/19/2012
45	I-291-A	CARTA DE INTENCIÓN PARA COLABORAR ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE ESTADOS UNIDOS Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	6/20/2012
46	I-292	CONVENIO ENTRE EL SERVICIO FEDERAL DE CONTROL DE TRÁFICO DE DROGAS DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ SOBRE COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y SUS PRECURSORES.	6/25/2012
47	I-292-A	ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE ASUNTOS TERRESTRES, DE TRANSPORTE Y MARÍTIMOS DE LA REPÚBLICA DE COREA Y EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DEL PERÚ PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL LABORATORIO PERUANO-COREANO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA MARINA PARA AMÉRICA LATINA.	7/5/2012
48	I-293	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO DE KUWAIT SOBRE MECANISMOS DE CONSULTAS BILATERALES.	7/8/2012
49	I-294	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR) DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y MINISTERIO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA.	7/10/2012
50	I-295	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA DE LA REPÚBLICA DE COREA, EL MINISTERIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ SOBRE EL PROGRAMA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LIMA NORTE Y EL CALLAO.	8/29/2012
51	I-321	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES REPÚBLICA DEL PERÚ PARA BRINDAR APOYO AL PROYECTO «LINEAMIENTOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA DEMOCRACIA (CEDEM)».	9/3/2012
52	I-295-A	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ PARA LA REALIZACIÓN DE LA III CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL FORO DE AMÉRICA DEL SUR-PAÍSES ÁRABES (ASPA).	9/10/2012
53	I-296	ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COREA DE LA REPÚBLICA DE COREA, EL MINISTERIO DE SALUD Y EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ EN EL MARCO DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL PROGRAMA DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LIMA NORTE Y EL CALLAO.	9/20/2012



54	I-296-A	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S. A. (EDITORIA PERÚ).	9/27/2012
55	I-296-B	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR.	9/27/2012
56	I-296-C	CONVENIO DE USO DE ESPACIOS DISPONIBLES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL MINISTERIO DE CULTURA.	9/27/2012
57	I-297	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ «JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR» Y LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA DE AZERBAIYÁN.	9/28/2012
58	I-298	MINUTA DE ASUNTOS Y ACUERDOS ENTRE EL SENASA PERÚ Y SEMARNAT MÉXICO CON OCASIÓN DE LA VISITA DEL DOCTOR FRANCISCO GARCÍA GARCÍA Y EMPRESARIOS IMPORTADORES MEXICANOS DE IMEXFOR DEL 26 AL 29 DE SETIEMBRE DEL 2012.	9/29/2012
59	I-299	QUINTA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL (RENIEC) Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	11/6/2012
60	I-300	DECLARACIÓN DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTRO DE CULTURA DEL PERÚ Y LA MINISTRA DE CULTURA Y COMUNICACIÓN DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN MATERIA DE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LOS MUSEOS.	11/15/2012
61	I-301	DECLARACIÓN DE INTENCIÓN ENTRE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVA A LA ACOGIDA DE LOS ESTUDIANTES BECARIOS PERUANOS EN FRANCIA.	11/15/2012
62	I-302	CONVENIO ENTRE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE UNIVERSIDAD, LA CONFERENCIA DE DIRECTORES DE ESCUELAS FRANCESAS DE INGENIEROS Y LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES (ANR) PARA EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE ESTUDIOS Y DIPLOMAS PARA LA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES EN EL PAÍS SOCIO.	11/15/2012
63	I-303	DECLARACIÓN DE INTENCIÓN ENTRE EL PRESIDENTE DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE FRANCIA (CNRS) Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL PERÚ.	11/15/2012
64	I-303-A	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL CONSELHO DE REITORES DAS UNIVERSIDADES PORTUGUEASAS, EL CONSELHO COORDENADOR DOS INSTITUTOS SUPERIORES POLITÉCNICOS Y LA ASSOCIACAO PORTUGUESA DO ENSINO SUPERIOR PRIVADO DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA.	11/19/2012
65	I-303-B	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPLEO DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA EN EL CAMPO DE LA ENERGÍA.	11/19/2012



66	I-303-C	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE Y EL INSTITUTO PORTUGUÉS DE DEPORTE Y JUVENTUD, IP EN MATERIA DEPORTIVA.	11/19/2012
67	I-304	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ, EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE PATRIMONIO DEL ECUADOR, EL PLAN BINACIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN FRONTERIZA, CAPÍTULO ECUADOR Y CAPÍTULO PERÚ.	11/23/2012
68	I-305	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.	11/23/2012
69	I-306	ACUERDO DE CUENCA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA INTERNACIONAL PERÚ-ECUADOR A NIVEL DE 500 KV.	11/23/2012
70	I-307	ADENDA AL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR EN MATERIA AMBIENTAL.	11/23/2012
71	I-308	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE PROINVERSION Y PROECUADOR.	11/23/2012
72	I-309	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS POLÍTICAS Y TÉCNICAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES DEL ECUADOR.	11/23/2012
73	I-310	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA ENTRE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO (PROMPERÚ) Y EL MINISTERIO DE TURISMO DEL ECUADOR.	11/23/2012
74	I-311	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y EL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA IMPULSAR MEDIDAS QUE BENEFICIEN A AMBOS PAÍSES SOBRE EL ROAMING INTERNACIONAL Y FRONTERIZO.	11/23/2012
75	I-346	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE Y LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	12/3/2012
76	I-312	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SOBRE ASUNTOS ANTÁRTICOS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ-COMANDO DE OPERACIONES.	1/17/2013
77	I-313	CONVENIO SOBRE EL MANDATO PARA LA GESTIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CAMPUS FRANCE.	1/21/2013



78	I-314	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO FEDERAL DE ASUNTOS EUROPEOS E INTERNACIONALES DE LA REPÚBLICA DE AUSTRIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS.	1/24/2013
79	I-316	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DEL MECANISMO DE CONSULTAS BILATERALES ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO DE QATAR.	2/14/2013
80	I-315	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SEGURO INTEGRAL DE SALUD, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA FISSAL Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	2/15/2013
81	I-328	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TRES DE FEBRERO DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.	3/21/2013
82	I-322	ACUERDO ENTRE LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR) Y EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE) DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DEL 14 DE ABRIL DE 2013.	3/25/2013
83	I-339	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA SECRETARIA DE ESTADO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS (SECO), Y LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI), EL MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM) Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO (MPCH), RELATIVO AL PROYECTO «MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE CHICLAYO, PROVINCIA DE CHICLAYO, REGIÓN LAMBAYEQUE», VIGENCIA: 5 DE ABRIL DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	4/5/2013
84	I-330	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA OFICINA DEL GRUPO LÍDER DE ALIVIO DE LA POBREZA Y DESARROLLO DEL CONSEJO DE ESTADO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE COOPERACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.	4/6/2013
85	I-331	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE COOPERACIÓN EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGRÍCOLAS.	4/6/2013
86	I-332	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL ESTATAL DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE COOPERACIÓN EN EL SECTOR FORESTAL.	4/6/2013



87	I-333	PROTOCOLO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE ESPÁRRAGO DE PERÚ A CHINA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD, INSPECCIÓN Y CUARENTENA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	4/6/2013
88	I-334	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE ARCHIVOS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	4/6/2013
89	I-335	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	4/6/2013
90	I-336	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS CIVILES DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN EL ÁMBITO DE LA REDUCCIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES.	4/6/2013
91	I-337	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA PROMOCIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DE COMERCIO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.	4/6/2013
92	I-348	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO (MOU) ENTRE CCPIT Y PROINVERSIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN RESPECTO AL COMITÉ EMPRESARIAL CHINA-AMÉRICA LATINA.	4/8/2013
93	I-349	ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CONFEDERACIÓN SUIZA, REPRESENTADA POR LA SECRETARÍA DE ESTADO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA CONFEDERACIÓN SUIZA (SECO), Y LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (APCI) Y LA SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE PENSIONES (SBS), RELATIVO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MASTER PLAN SBS, VIGENCIA: 9 DE ABRIL DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	4/9/2013

**NO VINCULANTES**

N°	Código	Organismo	Título	Fecha de suscripción
1	3681-B	BOLIVIA	ACTA DE LA V REUNIÓN DEL GRUPO BINACIONAL AD HOC DE GESTIÓN DE LA ALT.	9/14/2011
2	3684-1	ECUADOR	ACTA DE LA II COMISIÓN MIXTA PERÚ-ECUADOR SOBRE CONTROL DE DROGAS.	9/28/2011
3	3686	CUBA	ACTA DE COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE CUBA.	10/5/2011
4	3687-a	ECUADOR	ACTA DE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	10/10/2011
5	AT/B/ EC/1.V/ 2006	ECUADOR	ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE RÉGIMEN FRONTERIZO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ECUADOR.	10/14/2011
6	3688-C	VENEZUELA	COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ACUERDO PARCIAL DE NATURALEZA COMERCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	10/14/2011
7	3688-E	ECUADOR	ACTA FINAL DE LA VI REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PIURA-LOJA.	10/17/2011
8	3689-A	BRASIL	ACTA DE LA VI REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PERÚ-BRASIL.	10/21/2011
9	AT/B/ BO/2. III/2010	BRASIL	ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN VICEMINISTERIAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA PERÚ-BRASIL.	10/24/2011
10	AT/B/ EC/1. XI/1999	ECUADOR	ACTA DE LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD PERUANO-ECUATORIANA E INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA BINACIONAL.	10/27/2011
11	3690-C	CHILE	ACTA DE LA I REUNIÓN DE COORDINACIÓN FRONTERIZA DE INSTITUCIONES PERUANAS Y CHILENAS COMPETENTES EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS ILÍCITAS.	10/28/2011
12	3696-E	BOLIVIA	ACTA FINAL DE LA I REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA DE LA ZONA AMAZÓNICA BOLIVIA-PERÚ.	11/11/2011
13	3698-A-1	ARGENTINA	ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE COORDINACIÓN SOBRE LOS TEMAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	11/24/2011



14	3698-A	CHILE	ACTA DE LA XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA PERÚ-CHILE (ANEXOS).	11/24/2011
15	3698-C	COREA DEL SUR	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LAS AUTORIDADES AERONÁUTICAS CIVILES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COREA.	11/30/2011
16	3699-A	COLOMBIA	ACTA DE LA IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN DEL PLAN PERUANO-COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PPCP).	12/1/2011
17	3700	COLOMBIA	ACTA DE LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO-PERUANA.	12/2/2011
18	3701	RUSIA	ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERUANO-RUSA PARA PONER EN PRÁCTICA EL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA DE COOPERACIÓN Y AYUDA MUTUA EN LA ESFERA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.	12/5/2011
19	3703	MÉXICO	ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ PERÚ-MÉXICO DE COOPERACIÓN CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y LA FARMACODEPENDENCIA.	12/13/2011
20	3704	BOLIVIA	DECLARACIÓN DEL CUSCO DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.	12/22/2011
21	3705	VENEZUELA	COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, OLLANTA HUMALA TASSO, Y DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO CHÁVEZ FRÍAS.	1/7/2012
98	I-264	VENEZUELA	ACTA DE INTENCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE TRACTORES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS PRODUCIDOS ENTRE EL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE INDUSTRIAS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.	1/7/2012
22	3709-B	BOLIVIA	ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL PERÚ-BOLIVIA DEL RÍO SUCHES.	1/17/2012
23	AT/B/EC/ 1.V/ 2007	ECUADOR	ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE ASUNTOS PRODUCTIVOS Y AMBIENTALES.	1/24/2012



24	3713	ECUADOR	ACTA DE LA III REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BINACIONAL ECUATORIANO-PERUANA SOBRE MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA Y SEGURIDAD.	1/30/2012
25	3713-1	BRASIL	ACTA DE LA IV REUNIÓN DEL COMITÉ DE FRONTERA IÑAPARI-ASSIS-BRASIL.	2/7/2012
26	3713-a	SUIZA	SEGUNDA REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA.	2/15/2012
27	3719-A	MÉXICO	ACTA FINAL DE LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	3/5/2012
28	3721	COLOMBIA	DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	3/6/2012
29	3722-A	JAPÓN	ACTA DE DISCUSIONES SOBRE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL AGUA NO FACTURADA DE SEDAPAL.	3/9/2012
30	3722	URUGUAY	COMUNICADO CONJUNTO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.	3/9/2012
31	3723	BOLIVIA	ACTA DE LA I REUNIÓN DEL GRUPO BINACIONAL AD HOC DE GESTIÓN DE LA ALT-SEGUNDA ETAPA.	3/13/2012
32	AT/B/BO/1. III/2010	BOLIVIA	ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL PERÚ-BOLIVIA DEL RÍO SUCHES.	3/14/2012
33	3724-A	ISLAS SALOMÓN	COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE EL PERÚ Y LAS ISLAS SALOMÓN.	3/14/2012
34	3725	COLOMBIA	DECLARACIÓN DE BOGOTÁ DE LA I REUNIÓN DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE CULTURA Y DE CULTURAS.	3/16/2012
35	3727-a	CHILE	ACTA DE LA II REUNIÓN TÉCNICA BINACIONAL DEL CONSEJO DE INTEGRACIÓN SOCIAL PERÚ-CHILE, ASÍ COMO LOS INFORMES DE SUS TRES COMISIONES: DE APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y LABORALES Y DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.	3/22/2012
36	3728-B	TUVALU	COMUNICADO CONJUNTO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE EL PERÚ Y TUVALU.	3/29/2012
37	3730-A	MÉXICO	ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTAS POLÍTICAS EN MATERIA DE INTERÉS MUTUO MÉXICO-PERÚ.	4/19/2012



38	3731-A	ECUADOR	ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO BINACIONAL PERÚ-ECUADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA PILOTO «TUMBES ACCESIBLE».	4/27/2012
39	3731	UCRANIA	COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, RAFAEL RONCAGLIOLO, Y DE UCRANIA, KOSTYANTYN GRYSHCENKO.	4/27/2012
40	3732	BRASIL	ACTA DE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS PERÚ-BRASIL EN EL MARCO DEL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y DEL CONSUMO, REHABILITACIÓN, CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y SUS DELITOS CONEXOS.	5/4/2012
41	3733	ARGENTINA	ACTA FINAL DE LA I REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA CULTURAL PERÚ-ARGENTINA.	5/8/2012
42	3733-A	COREA DEL SUR	DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COREA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	5/10/2012
43	3734	ARGENTINA	ACTA FINAL DE LA IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ARGENTINO-PERUANA.	5/18/2012
44	3736	RUSIA	DECLARACIÓN CONJUNTA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EXCELENTÍSIMO SEÑOR RAFAEL RONCAGLIOLO, Y EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, EXCELENTÍSIMO SEÑOR SERGEI LAVROV.	5/29/2012
45	3737-A	ALEMANIA	DECLARACIÓN CONJUNTA DE INTENCIONES SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	6/11/2012
46	3738	ALEMANIA	ACTA FINAL DE LAS NEGOCIACIONES SOBRE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA.	6/14/2012
47	AT/B/ EC/2.V/ 2007	ECUADOR	ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE COOPERACIÓN PERÚ-ECUADOR.	6/14/2012



48	AT/B/ BO/1. IV/2010	BOLIVIA	ACTA DE LA IV REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL DEL RÍO SUCHES.	6/18/2012
49	3740-A	BOLIVIA	ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL DEL RÍO MAURE-MAURI.	6/19/2012
50	3740-B	BOLIVIA	ACTA DE LA II REUNIÓN DEL GRUPO BINACIONAL AD HOC DE GESTIÓN DE LA ALT.-SEGUNDA ETAPA.	6/20/2012
51	3741	ECUADOR	ACTA FINAL DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO, TURISMO E INVERSIONES PERÚ-ECUADOR.	6/26/2012
52	3743	CHILE	MINUTA DE LA REUNIÓN DE CANCELLERÍAS PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO CON CHILE.	7/5/2012
53	3744	GUATEMALA	DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ, RAFAEL RONCAGLIOLO, Y DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, HAROLD CABALLEROS.	7/18/2012
54	3746	URUGUAY	COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.	7/24/2012
55	3747	CHILE	ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	8/3/2012
56	3747-A	ECUADOR	ACTA DE LA IX REUNIÓN BINACIONAL DEL COMITÉ DE FRONTERA TUMBES-EL ORO.	8/3/2012
57	3747-A-1	SUIZA	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA.	8/9/2012
58	3747-B	BOLIVIA	ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA ENTRE PUNTOS FOCALES DE LA SUBCOMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL SOBRE EL RÍO MAURE-MAURI.	8/10/2012
59	3747-C	EL SALVADOR	ACTA DE LA IV REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.	8/10/2012
60	3748	EL SALVADOR	DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ, RAFAEL RONCAGLIOLO, Y DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, HUGO MARTÍNEZ.	8/13/2012
61	3748-A	HONDURAS	ACTA DE LA II REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS.	8/16/2012



62	3752	ARGENTINA	ACTA DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERUANO-ARGENTINA SOBRE USO INDEBIDO Y TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.	8/23/2012
63	ML-PE-011-2012	ALIANZA DEL PACÍFICO	ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE TURISMO, EN EL MARCO DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE, SOBRE LA PLATAFORMA DE COOPERACIÓN DEL PACÍFICO.	8/29/2012
64	3753-a	BOLIVIA	ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA BINACIONAL DEL RÍO SUCHES.	9/4/2012
65	AT/B/EC/1.XI/1999	ECUADOR	ACTA DE LA XI REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD PERUANO-ECUATORIANA.	9/19/2012
66	3756	ECUADOR	ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS GRUPOS TÉCNICOS DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y LA UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS CON ECUADOR.	10/3/2012
67	3757	ECUADOR	ACTA DE LA VIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN BINACIONAL PERMANENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL CANAL DE ZARUMILLA Y UTILIZACIÓN DE SUS AGUAS.	10/16/2012
68	3781	RUSIA	ACTA FINAL DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL MIXTA RUSO-PERUANA PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL, CIENTÍFICO-TÉCNICA Y EN LA PESCA.	10/18/2012
69	3757-B	CHILE	ACTA DE LA VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA CHILENO-PERUANA DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.	10/19/2012
70	AT/B/BO/1.V/2005	BOLIVIA	ACTA DE LA V REUNIÓN BINACIONAL DE FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA AUTORIDAD BINACIONAL AUTÓNOMA DEL SISTEMA HÍDRICO DEL LAGO TITICACA, RÍO DESAGUADERO, LAGO POOPO Y SALAR DE COIPASA (ALT).	10/24/2012
71	3759	CHILE	ACTA DE APROBACIÓN Y EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ-CHILE.	11/15/2012
72	3760	CHILE	ACTA DE LA V REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y DEFENSA (COSEDE).	11/16/2012
73	3761	CHILE	ACTA FINAL DE APROBACIÓN Y EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN BILATERAL DEL CENTRO DE CONTROL INTEGRADO DE FRONTERA PERÚ-CHILE.	11/16/2012



74	AT/B/CL/ 2012	CHILE	ACTA DE LA I REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FRONTERIZO PERÚ-CHILE.	11/16/2012
75	3765	COSTA RICA	ACTA DE LA I REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.	11/26/2012
76	ML- PE-001- 2012	UNASUR	DECLARACIÓN DE LA IV REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE JEFAS Y JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE UNASUR.	11/30/2012
77	ML- PE-002- 2012	UNASUR	DECLARACIÓN SOBRE SURAMÉRICA COMO ZONA DE PAZ.	11/30/2012
78	ML- PE-003- 2012	UNASUR	COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES.	11/30/2012
79	ML- PE-004- 2012	UNASUR	DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE EL QHAPAQÑAN-SISTEMA VIAL ANDINO.	11/30/2012
80	ML- PE-005- 2012	UNASUR	DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS.	11/30/2012
81	ML- PE-006- 2012	UNASUR	DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE 2013 «AÑO INTERNACIONAL DE LA QUINUA».	11/30/2012
82	ML- PE-007- 2012	UNASUR	DECLARACIÓN ESPECIAL SOBRE EL USO DEL MASTICADO DE LA HOJA DE COCA.	11/30/2012
83	ML- PE-008- 2012	UNASUR	DECLARACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA.	11/30/2012
84	ML- PE-009- 2012	UNASUR	DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTRAS Y MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE PALESTINA.	11/30/2012
85	ML- PE-010- 2012	UNASUR	VI REUNIÓN ORDINARIA-DECISIONES.	11/30/2012
86	3768-A	BRASIL	ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA AGENCIA BRASILEÑA DE COOPERACIÓN Y LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	12/14/2012
87	IQ- PE-011- 2013	IRAK	COMUNICADO CONJUNTO PERÚ-IRAK SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS NO RESIDENTES.	1/17/2013
88	UE- PE-001- 2013	UNIÓN EUROPEA	CARTA DE INTENCIONES RELATIVA A UN DIÁLOGO EN TORNO A LA POLÍTICA SOBRE MATERIAS PRIMAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIÓN EUROPEA.	1/23/2013



89	UE- PE-002- 2013	UNIÓN EU- ROPEA	CARTA DE INTENCIONES SOBRE COOP- ERACIÓN PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIÓN EUROPEA.	1/23/2013
90	UE- PE-003- 2013	UNIÓN EU- ROPEA	CARTA DE INTENCIONES SOBRE COOP- ERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUC- CIÓN SOSTENIBLE ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIÓN EUROPEA.	1/23/2013
91	UE- PE-004- 2013	UNIÓN EU- ROPEA	CARTA DE INTENCIONES RELATIVA A UN DIÁLOGO EN TORNO A LA POLÍTICA SOBRE PYME ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIÓN EUROPEA.	1/23/2013
92	UE- PE-005- 2013	UNIÓN EU- ROPEA	DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA UNIÓN EUROPEA PARA INTENSIFICAR LOS FLUJOS TURÍSTI- COS.	1/23/2013
93	UE- PE-006- 2013	ESPAÑA	PLAN RENOVADO DE ASOCIACIÓN ES- TRATÉGICA ENTRE EL PERÚ Y ESPAÑA.	1/24/2013
94	UE- PE-007- 2013	FRANCIA	ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL TRATADO DE EX- TRADICIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA FRANCESA.	1/31/2013
95	CO- PE-008- 2013	COLOMBIA	ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO BINACIONAL DE COOPERACIÓN PERÚ-COLOMBIA.	2/7/2013
96	CH- PE-010- 2013	CONFEDER- ACIÓN SUIZA	TERCERA REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA.	2/25/2013
97	CL- PE-009- 2013	CHILE	DECLARACIÓN DE LOS MINISTROS DE RELA- CIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y DE CHILE.	3/5/2013
98	IQ- PE-011- 2013	IRAK	COMUNICADO CONJUNTO PERÚ-IRAK SO- BRE EL ESTABLECIMIENTO DE REPRESENTA- CIONES DIPLOMÁTICAS NO RESIDENTES.	1/17/2013
99	ES- PE-012- 2013	ESPAÑA	DECLARACIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INICIATIVA PERUANO-ESPAÑOLA DE MOVILIDAD DE TALENTOS PARA LA TRANS- FERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y EL DESAR- ROLLO.	4/26/2013
100	BO- PE-013- 2013	BOLIVIA	ACTA DE LA I REUNIÓN DE SUBCOMISIÓN DE LINEAMIENTOS DEL PLAN MAESTRO PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE CUENCA RÍO SUCHES.	5/7/2013
101	BO- PE-014- 2013	BOLIVIA	ACTA DE LA III REUNIÓN BINACIONAL DE LA MESA DE TRABAJO DE CONTROL Y SEGURID- AD-RÍO SUCHES.	5/7/2013



Ministerio de Relaciones Exteriores